

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**ANTEPROYECTO:
CENTRO DE DESARROLLO
Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ
MUNICIPIO FLORES, PETÉN**



**PRESENTADO POR
JOSUÉ ABRAHAM ARGUETA OSCAL
AL OPTAR EL TÍTULO DE
ARQUITECTO
GUATEMALA, OCTUBRE 2011**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**ANTEPROYECTO:
CENTRO DE DESARROLLO
Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ
MUNICIPIO FLORES, PETÉN**



arquitectura

**PRESENTADO POR
JOSUÉ ABRAHAM ARGUETA OSCAL
AL OPTAR EL TÍTULO DE
ARQUITECTO
GUATEMALA, OCTUBRE 2011**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ANTEPROYECTO:
CENTRO DE DESARROLLO
Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ
MUNICIPIO FLORES, PETÉN**

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR

JOSUÉ ABRAHAM ARGUETA OSCAL

AL CONFERIRLE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

GUATEMALA, OCTUBRE 2011



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA 2010 FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq.	Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq.	Sergio Mohamed Estrada Ruiz
VOCAL II	Arq.	Efraín de Jesús Amaya Cervantes
VOCAL III	Arq.	Marco Vinicio Barrios Contreras
VOCAL IV	Br.	Jairon Daniel Del Cid Rendón
VOCAL V	Br.	Nadia Michelle Barahona Garrido
SECRETARIO	Arq.	Alejandro Muñoz Calderón



TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq.	Carlos Enrique Valladares Cerezo
EXAMINADOR	Ma. Arq.	Jorge Roberto López Medina
EXAMINADOR	Arq.	Sergio Mohamed Estrada Ruiz
EXAMINADOR	Arq.	Herman Arnoldo Búcaro Méndez
EXAMINADOR	Arq.	Alejandro Muñoz Calderón

ASESOR DE PROYECTO DE GRADUACION

Ma. Arquitecto Jorge Roberto López Medina



ACTO QUE DEDICO:

A DIOS:

Ya que gracias a Él he logrado una meta que por largo tiempo me he propuesto y he conseguido gracias a sus bendiciones.

A MIS VIEJITOS:

Ya que gracias a ellos tengo todo absolutamente todo lo que soy.
Y gracias a sus consejos y motivaciones he alcanzado el camino correcto a seguir.

A MIS HERMANOS:

Dándoles y recibiendo su apoyo y tratando de ser un ejemplo a seguir.

A MI ESPOSA:

Heidy, gracias por tu apoyo incondicional en todo momento y sobre todo en los momentos difíciles y gracias por todos los hermosos que hemos tenido.

A MI HIJO:

Elías, que en los momentos más inesperados me has dado fuerzas para seguir adelante en este proyecto, como en otros más y en los que tenemos por desarrollar

A MIS AMIGOS:

A todos y cada uno de ellos por estrecharme su mas sincera amistad y por los buenos momentos que hemos convivido y seguiremos conviviendo.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL:

A mi asesor Arquitecto Jorge López Medina y consultores Arq. Mohamed Estrada y Herman Búcaro, gracias a sus consejos que me han sabido guiar por el buen camino para alcanzar esta meta tan añorada y deseada.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial a mi casa de estudios la Facultad de Arquitectura en donde me he formado como un profesional mas para nuestra querida Guatemala.



INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

GENERALIDADES

Antecedentes	7
Planteamiento del Problema	7
Justificación del Problema	7
Definición de Objetivos	8
Delimitación del Tema	8
Metodología	9

CAPITULO I

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.1 Conceptos y Definiciones Generales	15
Comunidad	15
Población	15
Identidad	15
Costumbre	15
Tradición	15
Patrimonio Cultural	16
Arte	16
Folclore	16
Cultura	16
Culturas de Guatemala	16
1.2 Centro Cultural	17
Jerarquía de Centros Culturales	17
1.3 Contexto	20
Area de Influencia	20
Población Objetivo	21
Proyección de Usuarios al año 2031	23
1.4 Marco Legal	25
Constitución Política de la Republica	25
Código Municipal	25
Ministerio de Cultura y Deportes	25
Ministerio de Ambiente y	
Recursos Naturales	26
Reglamento de la Construcción de Ciudad	
de Flores, Peten	27
Obtención de Licencia Municipal	27
1.5 Casos Análogos	31
Centro Cultural de España en Guatemala	31
Centro Cultural La Azotea	32



CAPITULO II

MARCO TERRITORIAL	39
2.1 Contexto del Ambito Regional	
Departamento de Peten	39
2.2 Descripción del Municipio de Flores	39
Límites del Municipio	39
Clima del Municipio	41
Recursos Culturales	41
Aspectos Socioeconómicos	42
Servicios e Infraestructura	42
Transporte	43
Medios de Comunicación	44
2.3 Instrumento Metodológico	44
2.4 Análisis Urbano	45
Accesibilidad y Sistemas de Vías	46
2.5 Análisis de Sitio	47
Análisis de Ubicación del Terreno	48
Análisis Ambiental del Terreno	49
Análisis Topográfico del Terreno	50
Análisis de Infraestructura del Terreno	51
Análisis Fotográfico del Terreno	52
2.6 Impacto del Proyecto en su Entorno Inmediato	54
2.7 Estudio de Factibilidad del Proyecto	55

CAPITULO III

PROPUESTA ARQUITECTONICA	
3.1 Método de Diseño	61
3.2 Tendencias Arquitectonicas a Emplear	61
Bioarquitectura	61
3.3 Premisas de Diseño	63
Premisas Generales	
Premisas Generales Ambientales	65
Premisas Generales Formales	66
Premisas Generales Funcionales	67
Premisas Generales Tecnológicas	68



Premisas Particulares	
Estacionamiento	70
Plazas y Caminamientos	71
Area Administrativa	72
Area Educativa	73
Area de Espectáculos	76
Area de Apoyo	77
3.4 Elementos Arquitectonicos	79
Programa de Necesidades	79
Matriz de Diagnóstico	81
Diagramación	88
Idea Inicial	93
Matriz de Desarrollo de Idea Inicial	94
3.5 Propuesta de Diseño	95
Planta de Techos	97
Area de Administración	99
Area Educativa	102
Area Social	106
Auditórium	109
Presentación	112
3.6 Presupuesto de Anteproyecto	121
Presupuesto por Fases de Ejecucion	123
Cronograma de Desarrollo de la Construcción	129
Conclusiones y Recomendaciones	131
Bibliografía	135
Anexos	141



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



INTRODUCCION



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ



La pérdida de la cultura que cada día se observa en el ámbito nacional, principalmente se origina por la ausencia de una auténtica identidad cultural y el desconocimiento de nuestros propios valores.

A nivel general uno de los factores que no se han explotado de la forma correcta y que han inducido a nuestras comunidades a perderse en una transculturización son los medios de comunicación, debido a ese bombardeo de culturas extranjeras que transmiten en programas de otros países, y no es que este malo, lo malo es que solamente transmiten programas extranjeros o los mismos programas guatemaltecos no tienen como finalidad introducir en la mente de la población guatemalteca nuestra cultura. Han olvidado o están quizás olvidando ser conductores de nuestra cultura, impulsándola, dándola a conocer, motivando a los jóvenes a que se interesen en la misma.

La finalidad del siguiente documento es la de dar cabida a la recuperación de la cultura guatemalteca y en especial la de la **Cultura Maya Itzá** del departamento de el Petén, a través de la creación de un proyecto físico en el cual se desarrollen actividades culturales de este departamento.

Dicho proyecto contara con instalaciones físicas estudiadas, analizadas y aprobadas por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Este proyecto contara con tres áreas fundamentales y una apoyo, las cuales servirán para desarrollar las diferentes actividades culturales del lugar, siendo estas áreas:

1. **Área administrativa:** En esta área se llevara el control administrativo del Centro de Desarrollo y Fomento para la Cultura.
2. **Área Educativa:** En donde se ubicaran salones de clases a nivel didáctico así como para desarrollar actividades manuales, contara con área de exposiciones, la cual tendrá como finalidad dar a conocer a los alumnos, como a los visitantes nacionales e internacionales, las actividades que en este centro de apoyo se desarrollan y actividades culturales que se llevaran a cabo.
3. **Área de Espectáculos o Recreativa:** Esta contara con lo elemental de un Auditorium, es decir un área para espectadores y un escenario en donde se desarrollara diferentes actividades culturales como sociales y áreas auxiliares.
4. **Áreas Complementarias:** Todo este anteproyecto será apoyado por estas áreas las cuales serán todas las plazas de vestibulación, pasillos o corredores, caminamientos, áreas de ingreso y egreso y área de parqueo, garita.

Esperando complementar de esta forma las necesidades de la comunidad del departamento de Peten para desarrollar sus actividades socio-culturales.



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



GENERALIDADES



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





ANTECEDENTES

Se hará mención que la idea de crear un **Centro de Desarrollo y Fomento para la Cultural Maya Itzá** en este municipio se ha venido trabajando desde ya hace algún tiempo por parte del Ministerio de Cultura y Deportes a través de los representantes del mismo en esta región y se le ha propuesto a la municipalidad de Flores la creación de este espacio.

Esta idea no se ha concretado, por la falta de asesoría técnica profesional, con la cual pueda la comunidad contar para poder desarrollar este proyecto y es en este momento que la facultad de Arquitectura a través de la cooperación social que brinda a la comunidad guatemalteca puede contribuir para el desarrollo de este proyecto.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el municipio de Flores, del departamento de Peten no cuenta con un equipamiento urbano solvente ya que carece de un inmueble específico para el desarrollo y promoción de actividades socio-culturales.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El departamento de Peten es el más grande, a nivel territorio de Guatemala y es uno de los principales en donde se ha logrado dar a conocer nuestros orígenes mayas, gracias a los centros arqueológicos que existen en este departamento y así mismo parte de la cultura de Guatemala.

En la cabecera departamental que es el municipio de Flores es en donde se centraliza todo tipo de actividad, para dar inicio al recorrido a los centros arqueológicos y esta es una de las razones más grandes, por la cual los pobladores de los municipios que rodean a Flores, prefieren realizar sus actividades culturales y sociales en este lugar, en especial el municipio de San Benito ya que esté es el colindante mas cercano del municipio.

Entonces la falta de espacios en donde poder realizar y desarrollar actividades sociales y culturales, como salones en donde poder llevar a cabo exposiciones y/o lugares en donde inculcar, desarrollar y adquirir conocimientos de cómo ha venido evolucionado la cultura guatemalteca y en especial la Cultura del norte del país la cual es la Maya Itzá, es lo que realmente hace falta en este departamento y que mejor que desarrollar un proyecto en esta cabecera.

En este municipio es donde realmente hay grandes posibilidades de tener una edificación de esta índole, en donde la población pueda desarrollar este tipo de actividades con satisfacción y orgullo.

Lo expuesto en las anteriores líneas nos lleva a la conclusión, de que es la falta de una propuesta de un anteproyecto arquitectónico que tome en cuenta las características sociales, económicas y por supuesto culturales de la población y su área de influencia, es lo que limita al desarrollo del equipamiento urbano del municipio de Flores.



DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Crear un anteproyecto arquitectónico el cual se le denominará **Centro de Desarrollo y Fomento para la Cultura Maya Itzá**, para la cabecera del municipio de Flores en el departamento de Peten.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un análisis de los elementos arquitectónicos propios de la región, para el diseño del anteproyecto y aplicando los criterios bioclimáticos y materiales característicos del lugar.
- Diseñar ambientes idóneos para el desarrollo de las diferentes actividades que se realicen en el Centro de Desarrollo y Fomento Cultural.
- Elaborar un documento de investigación, el cual, sirva a la comunidad estudiantil de la facultad de arquitectura, así como de otras facultades y a todas las personas interesadas en este tema, como caso análogo.

DELIMITACION DEL TEMA

POBLACIONAL:

El anteproyecto “Centro de Desarrollo y Fomento Para La Cultura Maya Itzá, en el municipio de Flores”, tiene como objetivo principal, beneficiar a la población del municipio de Flores y en especial a la comunidad estudiantil de este lugar y a todos los interesados en desarrollar actividades sociales así como culturales dentro del mismo.

ESPACIAL

El anteproyecto que se desarrollará en el municipio de Flores tendrá una jerarquía “*Sub-Regional (Municipal)*”, el cual cubrirá todas las comunidades y poblados que se encuentren dentro de un radio de cobertura máximo de 15 Km.

(Según la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología SEDUE)

El anteproyecto se realizara en un terreno cedido por la municipalidad de Flores, el cual esta ubicado en la cabecera departamental, teniendo como colindantes del lado Norte a la Dirección General de Caminos Región VIII, del lado Sur terrenos propiedad INAB, del lado Oeste, terrenos municipales y del lado Este a la Aeronáutica Civil, el cual contara con un área de 4,662.03 metros cuadrados.

TEMPORAL

Este anteproyecto tiene una proyección de 20 años.

Para esta proyección, se tomara como base únicamente la información que proporcionó el Instituto Nacional de Estadística (INE).



METODOLOGÍA

Para la correcta elaboración de este proyecto de tesis, se utilizará un enfoque que ayude al desarrollo de una investigación aplicada y científica la cual pone en práctica la siguiente metodología:

A. INVESTIGACION

Se iniciara este anteproyecto partiendo de un estudio objetivo, tomando básicamente como referencia el análisis de casos análogos y temas que se relacionen al proyecto.

Se realizaran visitas de campo con la finalidad de realizar análisis fotográfico, levantamiento topográfico, para determinar el entorno urbano del terreno y colindantes del mismo.

B. PLANTEAMIENTO

Con la información recopilada se procederá a ordenar y seleccionar la misma, para plantearla de forma escrita y gráfica, siendo estas las premisas de diseño, matrices, esquemas y diagramas que determinaran los aspectos básicos del proyecto.

C. DESARROLLO

Se tomara toda la información obtenida y con la asesoría constante, se planteara y desarrollara el partido arquitectónico formulado para esta investigación.



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'AT



CAPITULO I



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



MARCO TÉCNICO CONCEPTUAL



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





1. MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

1.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES GENERALES

1.1.1 COMUNIDAD:

Es una parte o el total de un Pueblo que forma una unidad Sociocultural (nacionalidad) que a través de su historia y sus generaciones ha desarrollado un idioma, trajes y otras formas propias de vida, pero que conservan semejanzas y que se comparten.

1.1.2 POBLACIÓN:

Según el Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española, es el número de habitantes de un pueblo, provincia, nación; es decir que tiene un significado cuantitativo y demográfico refiriéndose a la cantidad de habitantes de un país, territorio, poblado, municipio, aldea, colonia, suburbio, etc.

1.1.3 IDENTIDAD:

Concepto lógico que designa el carácter de todo aquello que permanece único e idéntico a sí mismo, pese a que tenga diferentes apariencias o pueda ser percibido de distinta forma. La identidad se contrapone en cierta moda, la variedad y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad.

1.1.4 COSTUMBRE

La costumbre se puede definir como el hábito, modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y que puede llegar a adquirir fuerza de precepto.

Una costumbre es una práctica social arraigada.

Generalmente se distingue entre buenas costumbres que son las que cuentan con aprobación social, y las malas costumbres, que son relativamente comunes, pero no cuentan con aprobación social.

1.1.5 TRADICION

Se considera tradiciones a los valores, creencias, costumbres y formas de expresión artística característicos de una comunidad, en especial a aquéllos que se transmiten por vía oral.

La visión conservadora de la tradición ve en ella algo que mantener y acatar acríticamente. Sin embargo, la vitalidad de una tradición depende de su capacidad para renovarse, cambiando en forma y fondo (a veces profundamente) para seguir siendo útil.



I.1.6 PATRIMONIO CULTURAL

Culturalmente podemos definir patrimonio como todo aquello que es heredado o transmitido de generación en generación, primordialmente inmaterial, como un estilo de filosofía o de vida.

(American Heritage Electronic Dictionary-Conceptos de Patrimonio)

El patrimonio cultural guatemalteco, es una mezcla de elementos que se ha desarrollado a través de la historia basada en tres fuentes principales:

- a. La fuente indígena de origen prehispánico, colonial y contemporáneo.
- b. La fuente española de los conquistadores.
- c. La fuente del siglo XVII, de donde las fuentes anteriores se mezclan dando origen a la cultura guatemalteca actual.

I.1.7 ARTE:

En sentido amplio, podemos denominar como Arte a toda creación u obra que exprese lo que el hombre desea exteriorizar, obedeciendo a sus propios patrones de belleza y estética.

El artista para crear, requiere ante todo estar dotado de imaginación, a través de la cual responde al vasto y multiforme mundo.

(Monografías, [sin fecha], de www.monografiac.com)

I.1.8 FOLCLORE:

Conjunto de tradiciones, costumbres y artes de cada pueblo, que son transmitidas de generación en generación.

(Diccionario Enciclopédico Ilustrado Visor. Tomo III)

I.1.9 CULTURA:

A nivel nacional se encuentra la definición dada por el historiador Celso Lara Figueroa, que dice:

Cultura: es la suma de hechos y valores que la sociedad jerarquiza, selecciona y trasmite como herencia colectiva a otras generaciones que le imprimen su importancia histórica y social.

(Lara Figueroa, Celso. Algunos Principios sobre la Cultura Popular Tradicional.

CEFOL, Centro de Estudios Folklóricos-Folleto)

Después de analizar algunas definiciones de *cultura*, que se encuentran en los diferentes diccionarios, enciclopedias y libros se resume que cultura es: *el conjunto de elementos espirituales, intelectuales y artísticos que hacen que un grupo de personas que ocupa un lugar geográfico determinado se distinga de otros y esta forma de vida se trasmite de padres a hijos, o sea de generación en generación.*

I.1.10 CULTURAS DE GUATEMALA

La determinación del número de culturas en Guatemala siempre ha sido un tema de muchas discusiones, algunos autores como J. Hawkins, sostiene que en Guatemala solo hay una cultura, y esta se divide en dos ideologías: *ladinos o no indígenas e indígenas.*



Pero la mayoría de los autores que estudian la historiográfica o sociología de nuestro país reconocen dos culturas, una indígena y otra ladina.

Actualmente luego de la firma de los acuerdos de Paz para Guatemala, se señala cuatro pueblos, los cuales son los siguientes: *mayas, garífunas, Xinca y ladinos*, y estos tienen diferentes culturas.

1.2 CENTRO CULTURAL

Se tomara .como base las características de un centro cultural para determinar qué requisitos deberá cumplir el Centro de Desarrollo y Fomento para la Cultura Maya Itzá.

Se designa centro cultural al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Algunos de los centros culturales tienen bibliotecas, talleres culturales, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad.

Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos.

Aunque también en las grandes ciudades el centro cultural tiene importancia para mantener actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales.

(www.winkpedia.com)

1.2.1 JERARQUÍA DE CENTROS CULTURALES

a) Centro Cultural Metropolitano

Tiene una cobertura nacional y asume funciones en sus maneras más complejas, siendo este el que dirige y organiza a todos los demás centros de categoría inferior a nivel nacional.

b) Centro Cultural Regional

Abarca una población con radios de acción que van de 30 a 100 kilómetros, su tiempo de accesibilidad varía entre 1 y 3 horas.

Este agrupa y coordina con los demás centros ubicados dentro de su área de cobertura, siendo este el encargado de promover las interrelaciones de los valores culturales entre las otras regiones.

c) Centro Cultural Rural

Debido a que las comunidades pequeñas no pueden sostener económicamente otros servicios de nivel superior y de menor frecuencia de uso, varias aldeas se agrupan alrededor de un centro más grande, el cual complementa servicios culturales brindados al nivel de aldea.

El radio de acción del centro cultural rural es de entre 3 y 5 kilómetros, con un tiempo de accesibilidad de 15 minutos, puesto que además de



trasladarse a pie, la población utiliza también la bicicleta o el caballo como medio de transporte.

d) Centro Cultural de Aldea

Las familias que viven en la comunidad rural, obtienen sus servicios culturales más frecuentes en un centro comunal dentro de la misma aldea.

En este centro solo se desarrollan las funciones de creación, promoción y difusión cultural, para lo cual se cuenta con salones comunales y plazas.

El ámbito a servir, por el centro cultural de aldea es netamente local, con un radio de acción máximo de 1 kilómetro, con un tiempo de recorrido de entre 5 y 10 minutos, dependiendo principalmente de las distancias que deban recorrer los habitantes, ya que el medio habitual de traslado es peatonal.

e) Centro Cultural Sub-Regional (Municipal)

Este centro sirve a varios grupos de aldeas y municipios, lo que completa la estructura básica de los servicios proporcionados por los anteriores, prestando servicios especializados y asesoría para los mismos.

CUADRO NO. 1
CLASIFICACIÓN DE CENTROS CULTURALES
(Elaboración en base a la Secretaría de Desarrollo Urbano Y Ecología SEDUE).

CENTRO CULTURAL	RANGO DE POBLACION (NO. DE HABITANTES)	RADIO DE COBERTURA	
		DISTANCIA (KM)	TIEMPO
Metropolitano	Mas de 500,000	100 ó más	3 a 5 hrs.
Regional	100,000 a 500,000	30 a 100	1 a 3 hrs.
Sub-Regional	10,000 a 100,000	15 a 30	30-60 min.
Rural	2,500 a 10,000	3 a 15	10 a 30 min.
Aldea	250 a 2,500	0.5 a 3	5 a 10 min.

Después de analizar y clasificar la diversidad de Centros Culturales y basándose en el número de usuarios (en la actualidad el número de habitantes en el municipio de Flores es de 30,897 habitantes), así como el radio de cobertura y ubicación geográfica, se llegó a la conclusión, que el anteproyecto que se desarrollará en el municipio de Flores, se encuentra en el rango **Sub-Regional (Municipal)**.

[Según el Instituto Nacional de Estadística INE, Censo Población Noviembre 2002]

En la tabla que se presenta a continuación, describe cual es el equipamiento que debe tener un Centro Cultural de tipo Sub-Regional.



CUADRO NO. 2
EQUIPAMIENTO DE CENTRO CULTURAL
TIPO SUB-REGIONAL
(Barahona Carlos "Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlan, El Progreso." Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC. 2004).

NIVEL	FUNCION	INSTITUCION NO FORMAL	MATERIALIZACION
SUB-REGIONAL (MUNICIPAL)	CREACION	Clubes Juveniles	Clubes Juveniles
			Escuelas de Artes, Artesanias y Oficios
	PROMOCION	Casa de la Cultura	Sede de la Casa de la Cultura
		Departamento de Promocion y Animacion Cultural y Deportiva	PROCUDE (Promocion Cultural y Deportiva)
		Delegaciones Municipales	Auditorium
	DIFUSION	Comites de Barrio y Zona	Teatro al Aire Libe
			Biblioteca Nivel Medio
CONSERVACION	Direccion Municipal de Patrimonio	Museos Locales	

Ubicado el rango en el que se encuentra el anteproyecto y basándose en la tabla anterior se determina, que para el desarrollo del mismo, las funciones básicas culturales a trabajar son las: **de Creación, Promoción, Difusión y Conservación**, así como también se sabe que instituciones son las que ayudaran para el buen funcionamiento del mismo.



1.3 CONTEXTO

1.3.1 EL AREA DE INFLUENCIA

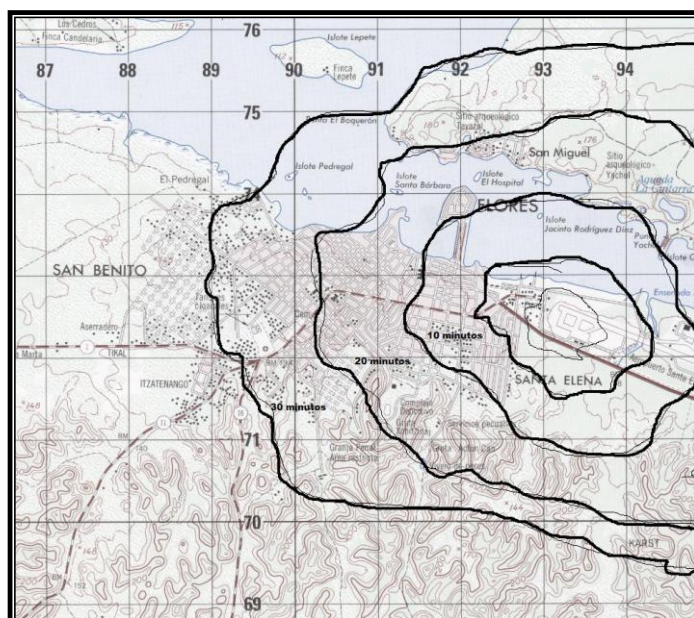
El municipio de Flores, situado en el departamento de El Peten, está definido como un municipio **Intermedio**, debido al número de habitantes, el estado en el que se encuentran sus carreteras, el tiempo de acceso hacia los otros municipios del departamento.

Para lograr determinar el área de influencia que tendrá el Centro de Desarrollo y Fomento para la Cultura Maya Itzá, se utilizara el **método de curvas isócronas**.

Estos límites serán calculados, desde el punto donde se ubicara el Centro de Desarrollo, el cual se sitúa en el casco urbano, tomando como dato principal la velocidad de desplazamiento de los usuarios, desde su residencia hasta el proyecto, este tiempo de desplazamiento estará influido por el tipo y calidad de la carretera que utilicen, así como el medio de transporte.

El anteproyecto es de clasificación Sub-Regional (municipal), la medición de las curvas isócronas abarcará solamente el municipio de Flores, con un radio de hasta 30 km. y un tiempo máximo de 60 minutos.

MAPA NO. 1
CURVAS ISÓCRONAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA
(Elaboración propia y Mapa obtenido en Biblioteca Central de La Universidad de San Carlos de Guatemala, área de Tesis)





1.3.2 POBLACION OBJETIVO

1. Información de Campo:

En base a la experiencia personal obtenida en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) durante un lapso de 6 meses en los cuales se pudo observar que la mayoría de jóvenes del lugar (llamémoslo así a la población estudiantil de nivel medio), en sus momentos de ocio no hacen más que ir a distraerse a los parques del lugar, quedando vulnerables a los antros de perdición colindantes en algunos casos a los mismos parques en los cuales su energía jovial puede malversarse en estos lugares, debido a que no hay otra cosa más que hacer en sus tiempos libres. Es por lo mismo que paralelamente a la población objetivo que lanza las formulas presentadas a continuación, la población objetivo principal serán los jóvenes, para inculcarles y aclararles cuáles son sus raíces ancestrales.

2. Información Científica:

Se determinara cual es el número de pobladores con que cuenta el área de influencia, para tener conocimiento de la cantidad de usuarios aproximados que albergará el proyecto en el presente y basándose en estos mismos datos se podrá establecer cuál será el número aproximado de usuarios dentro de 20 años, que es el tiempo de vida útil que se estima para este proyecto.

La vida útil del proyecto se calcula basándose de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) *Rurales o de Penetración:* Estos son los que se presentan a continuación: (Ver cuadro No. 3)

CUADRO NO. 3
POBLACIÓN URBANA Y RURAL
DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO CULTURAL
(Elaboración propia, basada en los datos del XI Censo de Población y VI de habitación. INE 2002)

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA		POBLACION RURAL	
		TOTAL	%	TOTAL	%
FLORES	30,897	16,122	52	14,775	48

- b) Que la población que hoy nace, esté contemplada dentro del plan cultural, cuando se integre activamente a la economía de la sub-región.
- c) Que el plazo de estudio sea suficientemente largo como para permitir la evaluación del plan.

(Tesis: Ronal Orozco "Centro Cultural Sub-regional en San Pedro, San Marcos.". Facultad de Arquitectura, USAC. 2004)



Para la obtención de los datos aproximados de la población dentro de 20 años, es necesario hacer una proyección para conocer la tasa de crecimiento anual y se hará a través del uso de las fórmulas de proyección poblacional, para lo cual se requiere del conocimiento de los dos últimos periodos previos al año que deseamos:

**CUADRO NO. 4
POBLACIÓN TOTAL DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA
CENSOS 1994 Y 2002**

(Elaboración propia, basada en los datos del XI Censo de Población y VI de habitación. INE 2002)

Municipio	Censo 1994	Censo 2002
Flores	17,878	30,897

Como referencia se presentan los datos estadísticos de la región VIII, en la que se encuentra en su plenitud el departamento de El Petén, así como la del municipio de Flores:

**CUADRO NO. 5 - 6
DATOS ESTADÍSTICOS DE LA REGIÓN VIII**

(Instituto Nacional de Estadística INE, XI Censo de Población Y VI de habitación. INE 2002)

Datos Estadísticos de la Región VIII									
Departamento	Población Total	Población Indígena		Población No Indígena		Población Urbana		Población Rural	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
El Petén	366,735	113,462	31	253,273	69	110,399	30	256,336	70

Datos del Municipio de Flores									
Municipio	Población Total	Población Indígena		Población No Indígena		Población Urbana		Población Rural	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Flores	30,897	3,936	13	26,961	87	16,122	52	14,775	48



1.3.3 PROYECCIÓN DE USUARIOS AL AÑO 2031

a. Cálculo de Crecimiento Aritmético de la Población entre los años 1994 y 2002

La fórmula a utilizar es la siguiente:

$$CA = \frac{P2 - P1}{n}$$

En donde:

- CA = Crecimiento Aritmético Anual
- P2 = Datos de la Población más Reciente
- P1 = Datos de la Población Anterior a P2
- n = Tiempo Transcurrido entre P1 y P2

Entonces:

$$CA = \frac{30,897 - 17,878}{8} = 1627$$

$$CA = \underline{1627 \text{ Personas por año}}$$

b. Cálculo de la Población al año 2031

Los datos de crecimiento aritmético poblacional (CA), obtenidos en la anterior operación, se utilizarán para hacer el cálculo del número de personas que vivirán dentro del área de influencia en 20 años.

Ahora para el cálculo de la población total para el año 2031 se utilizará la siguiente fórmula:

Fórmula de proyección de la población:

$$Px = P1 + (CA * n)$$

En donde:

- Px = Población Proyectada al año "x"
- P1 = Datos de la Población Anterior a P2
- CA = Crecimiento Aritmético Anual
- n = Tiempo Transcurrido, en años, entre P1 y Px

Entonces:

$$P_{2031} = 17,878 + (1627 * 36) = \underline{76,450 \text{ hab.}}$$

P2031 = 76,450 habitantes habrán dentro del área de influencia para el año 2031.



**CUADRO NO. 7
POBLACIÓN TOTAL DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA
PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2030**

(Elaboración propia y basada en los datos de los censos realizados en los años 1994 y 2002, del INE)

Municipio	1994	2002	2031
Flores	17,878	30,897	76,450

Luego de calculada el área de influencia que cubrirá el anteproyecto, se tomara muy en cuenta la distancia que separa a los usuarios potenciales del Centro de Desarrollo y Fomento, esto será de gran importancia para determinar la participación de los pobladores del lugar.

**CUADRO NO. 8
DISTANCIA DE POBLADOS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA
Y TIPO DE CARRETERA QUE LOS UNE**

(Elaboración propia y basada en los datos proporcionados por la Unidad Técnica Municipal, Año 2002)

No	Nombre	Km.	Asfalto	Terracería	Otros
1	Flores	0	X	X	
2	Santa Elena	1	X	X	
3	San Miguel	22	X	X	Acuática
4	El Arrozal	22	X	X	Acuática
5	Paxcamán	14	X		
6	Altamira	24	X		
7	Tres Naciones	20	X	X	Acuática
8	El Remate	32	X		Acuática
9	Ixlú	30	X		Acuática
10	El Limón	28	X		
11	Paso del Norte	28	X	X	



1.4 MARCO LEGAL

En el marco legal se definirá el concepto de Cultura desde el punto de vista de la Constitución Política de la República, el Ministerio de Cultura y Deportes, Los Acuerdos de Paz, el Ministerio de Educación y algunos más.

1.4.1 CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA

El congreso de la República de Guatemala, por medio de la Constitución Política a través de los artículos que se relacionan del 55 al 66 especifica lo siguiente:

- El derecho a la cultura e identidad de acuerdo a sus valores, lengua y sus costumbres.
- El estado tiene la obligación de proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional mediante la creación y cumplimiento de leyes.
- Las artesanías y el folklore merecen protección especial del estado con el fin preservar su autenticidad.

1.4.2 CODIGO MUNICIPAL

En el artículo 7-8 y 113 del código municipal se refiere a los derechos que tiene el vecino de un municipio a la conservación de su identidad cultural por parte de la corporación municipal según al departamento que pertenezca.

1.4.3 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE:

Este ministerio contribuye al desarrollo de los guatemaltecos y las guatemaltecas, mediante la promoción de una identidad nacional, que esté basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

Esto quiere decir que, el Ministerio de Cultura y Deportes es la entidad que representa y apoya todos los programas y proyectos que estén a favor del reconocimiento cultural de cada uno de los pueblos que hay en Guatemala.

Objetivos fundamentales que rigen al Ministerio de Cultura y Deportes (solo los que se aplican para el desarrollo de este anteproyecto): Creación, Promoción, difusión y conservación de la cultura en Guatemala

Existen otras entidades que se dedican a proteger y difundir la Cultura y el Folklore en Guatemala entre la cuales están:

- MINISTERIO DE EDUCACION
- EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)
- EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
- LA CASA DE LA CULTURA
- LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



I.4.4 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

De acuerdo al LISTADO TAXATIVO DE PROYECTOS, OBRAS, INDUSTRIAS O ACTIVIDADES presentado en el Art. I del ACUERDO GUBERNATIVO 134-2005, el anteproyecto se encuentra en la DIVISION 900 "PRESTACION DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS COMO INVERSION PUBLICA, numeral 9199: DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, en donde lo ubican como categoría B-2, de moderado a bajo impacto ambiental/ riesgo ambiental.

LISTADO TAXATIVO DE PROYECTOS, OBRAS, INDUSTRIAS O ACTIVIDADES

CATEGORIA	DIVISION	DESCRIPCION	A	B1	B2	C
CONSTRUCCION, SERVICIOS COMUNITARIOS DE INVERSION PUBLICA	900	Diseño, Construcción y operación de Centros Comunitarios, Culturales y Deportivos				

Al estar el ANTEPROYECTO en la categoría B-2, (de mediano a bajo riesgo) los requisitos y/o instrumentos de evaluación que solicita el MARN para su construcción son los siguientes:

- FORMULARIO DE EVALUACION AMBIENTAL INICIAL EAI (ver documento en anexos)
- ADJUNTAR TODOS LOS DATOS LEGALES DE SOPORTE DE LA EMPRESA Y/O REPRESENTANTE LEGAL.
- PLAN DE GESTION AMBIENTAL (ELEABORADO POR UN CONSULTOR)

La legislación ambiental guatemalteca tiene su base en el DECRETO 68-86 LE Y PARA LA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, este decreto establece la obligatoriedad de preparar un ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), previo al desarrollo de cualquier proyecto que por sus características, pudiera ocasionar algún deterioro del ambiente y sus recursos naturales.

(www.marn.gob.gt/ventanilla.)



I.4.5 REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCION DE CIUDAD DE FLORES, PETEN

A continuación se presentan las disposiciones expuestas en el REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DE FLORES PETEN. (Aplicables a este anteproyecto):

II CLASIFICACION Y TIPOS DE EDIFICACIONES

ART. 8º.

Considerando el uso a que estén destinadas las edificaciones, estas se clasifican en:

- Publica
- Residencial
- Comercial
- Industrial

El presente anteproyecto se ubicara en la clase siguiente:

CLASE	DESTINO	TIPO
PUBLICA	Reuniones de grupos de personas tal como salud, educación capacitación, deporte, recreación activa o pasiva y administración	A

V. REQUERIMIENTOS PARA OBTENCION DE LICENCIA MUNICIPAL

A. La solicitud deberá presentarse en formulario proporcionado por la municipalidad indicando el tipo de trabajo a realizar.

B. Plano de ubicación con la información respectiva.

C. Presentar dos juegos separados de copias de los planos que conformen el tipo, dimensionamiento, materiales y sistema constructivo de la edificación que sean requeridos por la municipalidad.

ART. 30o.

Definición:

Altura: Es la Distancia vertical que tomada al frente del predio y partiendo del nivel de la calle hasta la cumbrera se mantiene constante sobre el nivel natural del terreno.

Para áreas cercanas al aeropuerto deben cumplirse los siguientes requisitos:

A. Antes del inicio de la pista debe existir un área de 900 mts. De longitud y 300 mts. de ancho, sin construcciones, árboles, obstáculos u objetos que interrumpan cuando una aeronave haga un aterrizaje demasiado corto o largo que ponga en peligro la vida de terceras personas.

B. Los edificios y antenas que se encuentren posterior a 900 mts. y antes de los 3000 mts. no serán superiores a los 30 mts. de alto



C. Posterior a los 3000 mts. de longitud se podrá autorizar una vertical de 60mts previa coordinación con la Dirección General de Aeronáutica Civil.

D. Las antenas y edificios que se construyan en la senda de aproximación a la pista de aterrizaje deben estar dentro de las medidas reguladas debiendo contar con un sistema de luces de obstrucción de color rojo y blanco finalizando el último tramo con color rojo.

VII. DISPOSICIONES URBANISTICAS

ART. 32o.

Estacionamiento:deberá contar con un área propia destinada exclusivamente a estacionamiento de vehículos de los usuarios.

Esta área será determinada por la municipalidad en base al uso y cantidad de usuarios, en una proporción variante entre el 10% y el 30% del área. La municipalidad deberá velar por la seguridad del peatón y se podrá disponer del área pública para la utilización de parqueos siempre y cuando se garantice la libre circulación peatonal.

XII. NORMAS MINIMAS DE DISEÑO DE LAS EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES

ART. 54o.

Índice de construcción: Es la relación existente entre el área de construcción y el área del predio.

Índice de Ocupación: Es la relación del área cubierta sobre el área del predio.

Área Construida: Parte edificada dentro de los predios que se ubiquen en las áreas urbanizadas. En una edificación con más de un nivel, corresponde a la suma de las áreas de cada nivel, excluyéndose las azoteas y áreas libres.

Área Cubierta: Se encuentra definida por los límites dados por la proyección de la planta de techos de una edificación.

Área Libre: Parte que se encuentra sin techar de los predios que se ubican en áreas urbanizadas.

Colindancia: Es la línea común que define el límite entre un lote y otro, entre un lote y la vía pública.

ART. 58o.

Se consideran los siguientes índices de ocupación y construcción para lotes no residenciales.

- A. Índice de ocupación para áreas comerciales 0.5-0.75
- B. Índice de construcción para área comercial 1.50-2.00
- C. Índice de ocupación para área industrial 0.60-0.80
- D. Índice de construcción para área industrial 1.00-1.50



1.4.6 NORMAS PARA DIMENSIONAMIENTO DE EDIFICIOS DESTINADOS AL APRENDIZAJE TEORICO-PRÁCTICO

Nivel de Iluminación:

Se debe evitar la proyección de sombras y contrastes muy marcados, iluminación para un nivel medio en educación:

Aulas	250 – 500 luxes
Talleres	250 – 500 luxes

Criterios del Color

Los colores en ambientes educativos deben de ser tranquilizantes, para ello se recomienda el uso de contrastes de color para aislar y reforzar el área. Se recomienda el uso de colores complementarios:

Naranja:	azul, azul oscuro, pardo, verde oscuro.
Rojo:	verde o azul oscuro.
Amarillo:	azul y violeta
Verde:	rojo violáceo

Dotación de Agua por Gasto en el Edificio:

50 litros por /alumno

Drenajes para las Instalaciones

Se deberá de utilizar una fosa séptica en lugares en donde no existan redes de drenajes. Esta deberá contar como mínimo con la cantidad de 25 lts/alumno.

Instalaciones Sanitarias/Estudiantes:

Lavamanos:	1/30 alumnos
Inodoros:	1/50 varones 1/30 niñas
Migitorios:	1/30 varones
Bebedores:	1/100 alumnos

Instalaciones Sanitarias/Personal Docente:

Inodoros:	1/15 docentes
Migitorios:	1/15 varones docentes
Lavamanos:	1/15 docentes

La iluminación en las instalaciones sanitarias será como mínimo de 100 luxes. El área de ventilación será igual a 1/5 del área del local.

Áreas Recreativas y Deportivas:

El área por alumno en patios y áreas deportivas para educación media será de:

Hasta 100 alumnos:	300 m ²
300 a 500 alumnos.	1250 m ²
700 a 900 alumnos:	1980 m ²



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ



Circulación Peatonal

En ningún caso se excederá de 30% del total del área construida.

Un ancho mínimo de 1.70 incrementando en 0.20mts. por aula hasta 3.50mts. Max.

Circulación Vertical

Escaleras tomarán un mínimo de 1.00 mts. de ancho con un incremento de 0.20 mts. por cada 40 personas, un tramo limitado de 16 huellas y una pendiente de 20° - 45°.

Iluminación Natural

Iluminación unilateral del 25% al 30% del área del piso, cielo y muro opuesto.

Iluminación Bilateral

Iluminación unilateral del 25% al 30% del área del piso, cielo y muro opuesto, siempre y cuando la distancia del muro no sea en proporción 2.5 al de la ventana.

Los anteriores porcentajes se dan para vidrios transparentes o block de vidrio, los porcentajes indicados deberán de multiplicarse por 1.5 si el material a utilizar es de color blanco traslucido y por 2 si es azul o verde traslucido.

La iluminación cenital será de un 15% a un 20% del área del piso.

Ventilación Natural

El volumen de aire debe de ser de 4 a 6 metros cúbicos por alumno.

CIRCULACION VEHICULAR Y PARQUEOS

Por ser un edificio educativo destinado a la capacitación técnica, desarrollo y conservación de la cultura y de servicio comunal, el área del parqueo no excederá del 30% del terreno.

De acuerdo al reglamento municipal de parqueos:

Art. No. 3- Área de Maniobra

Radio de giro 5.00 mts.
Plaza de parqueo 2.50 x 5.00 mts.
Pendiente en Rampa 4% Max.



1.5 CASOS ANÁLOGOS

Para el desarrollo del anteproyecto, es necesaria la consulta de proyectos reales similares al propuesto, a los que se les denominaran “Casos Análogos”, a los cuales se procederá a desarrollar una síntesis teórica y gráfica de los elementos más importantes de los mismos.

1.5.1 CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN GUATEMALA

Ubicado en Ciudad de Guatemala en Distrito Cultural 4º Norte, Vía 5 I-23 zona 04.

Este centro cultural se perfila como el principal instrumento que España posee en Guatemala para la cooperación al desarrollo a través de la cultura.

El Centro Cultural cuenta con una gran cantidad y diversidad de exposiciones y actividades como: Área de Artes Visuales, Centro de Arte de Cine, Formación en Gestión Cultural, Talleres para Adultos e Infantiles, Laboratorio de Creación Escénica y una enorme biblioteca.

A continuación se presenta la información gráfica:





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ



1.5.2 CENTRO CULTURAL LA AZOTEA

Ubicado en Calle del Cementerio Final, Zona 03, Jocotenango, Sacatepéquez Guatemala.

HISTORIA

La Azotea es una finca de café en Antigua Guatemala, donde originalmente se cultivaba la cochinilla, un insecto que se utilizaba para hacer tinte rojo. Con la introducción de tintes sintéticos a mediados del siglo XIX la plantación cambió a cultivo de café. Debido a la altitud y al suelo volcánico del valle, el café de Antigua está catalogado como uno de los mejores del mundo. La finca ha estado en manos de la misma familia desde 1883, y hoy día forma parte del complejo de museos, llamado Centro Cultural La Azotea.



Este Centro Cultural cuenta con las siguientes áreas:

▪ **Parque Temático Mayatenango**

Este recorrido ecológico y cultural muestra las diferentes regiones habitadas por comunidades mayas en Guatemala. Se podrá apreciar la forma de vida, la arquitectura, flora y cosechas que se utilizan hoy en día.

▪ **Casa K'ojom ó Casa de la Música**

Es el lugar ideal para conocer y aprender sobre la evolución e historia de los instrumentos autóctonos del territorio chapín. Todo se inició como un simple proyecto de investigación musical autóctono en 1984.



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ



Cuenta con tres salas:

- *Prehispánica*
- *Contemporánea*
- *La Cofradía*

Además de un salón de audiovisuales con un archivo muy completo de fotografías, bailes y música, documentados de distintos lugares de Guatemala en fechas importantes.

▪ Museo del Café

Ubicado en una finca con más de 100 años de antigüedad y de producir café.

Este museo muestra todo el proceso, desde la siembra de la planta, las diferentes formas de plantación, recolección, distribución y comercialización del café.



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



CAPITULO III



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



MARCO TERRITORIAL



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





2. MARCO TERRITORIAL

2.1 CONTEXTO EN EL ÁMBITO REGIONAL DEPARTAMENTO DE PETEN

POSICIÓN GEOGRÁFICA, EXTENSIÓN Y LÍMITES, DIVISION POLITICA:

El departamento de El Petén está localizado al norte de la república, su cabecera departamental es la Isla de Flores (*Diccionario Geográfico de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional, Compilación Crítica de Francis Grall, Tipografía Nacional, Guatemala 1981 Pág. 964*).

El departamento de Petén pertenece a la región VIII, limita al norte por los Estados Mexicanos de Campeche y Quintana Roo, República de México, al Este con la República de Belice; al Sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz y al Oeste por los Estados Mexicanos de Tabasco y Chiapas, República de México.

Tiene una extensión aproximada de 35,854 Km.², siendo el departamento más grande del país, es la tercera parte del territorio total.

De esta superficie 21,000 Km.², corresponden a áreas protegidas, teniendo serios problemas de deforestación.

(Ingrid P. De León M. "Propuesta de Conservación y Plan de Manejo para uso Turístico de la Isla de Flores, Peten", Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura USAC. 2003)

2.2 DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE FLORES

La extensión territorial del municipio es de 4,336km.²

El espacio geográfico se encuentra en las coordenadas 89°35' 57" a 89°41' 49" longitud oeste y 16°58' 17" a 17°05' 02" latitud norte.

(Instituto Geográfico de Guatemala [IGN], Diccionario de Guatemala, Pág. 108)

2.2.1 LIMITES DEL MUNICIPIO:

- **Norte:** con el municipio de San José (Petén), Lago Petén Itzá de por medio
- **Este:** con Melchor de Mencos
- **Sur:** con Santa Ana, San Francisco y Dolores.
- **Oeste:** con San Benito, San Andrés y San José.

(Instituto Geográfico de Guatemala [IGN], Diccionario de Guatemala, Pág... 108)

El área urbana del municipio lo forma: Isla de Flores y la Aldea de Santa Elena de la Cruz.

Ciudad Flores está situada en la isla del mismo nombre, en el lago Petén Itzá, al sur-oeste del municipio. Presenta una forma semicircular con un radio aproximado de 250 mts; cuenta con 49 manzanas de viviendas, comercios y servicios y está dividida en 4 cantones: Unión, Fraternidad, 15 de septiembre y Centro América, lo que hace un total de ocho calles y ocho avenidas.



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ



MAPA NO. 2
 División Política del Departamento de Petén
 Y Casco Urbano del Municipio de Flores

DIVISION POLITICA		
No.	MUNICIPIO	EXT. KM ²
1	FLORES	4336
2	SAN JOSE	2252
3	SAN BENITO	1132
4	SAN ANDRES	8874
5	LA LIBERTAD	7047
6	SAN FRANCISCO	320
7	SANTA ANA	1008
8	DOLORES	3050
9	SAN LUIS	3000
10	SAYACHÉ	3094
11	MELCHOR DE MENDOZA	823
12	POPTUN	1128

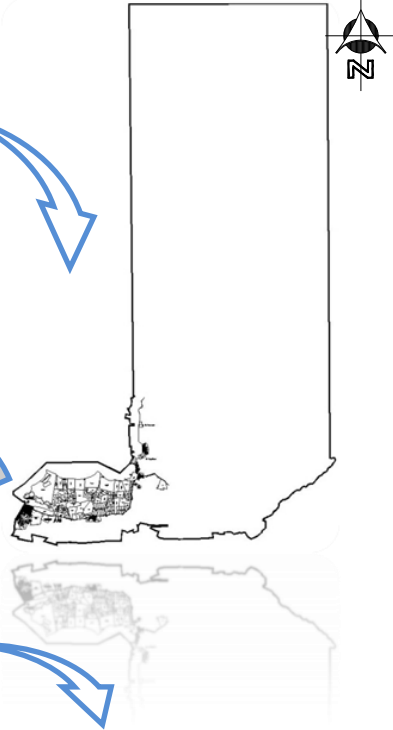
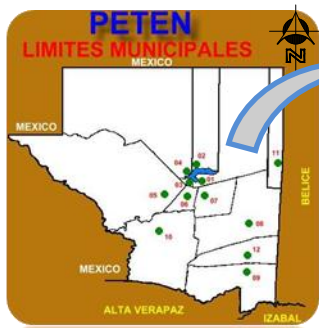


FOTO NO. 1
 Vista Aérea de la Isla de Flores
 (Elaboración Propia).

CASCO URBANO
 Municipio de Flores
 (Elaboración Propia).

USAC – FARUSAC - JOSUE A. ARGUETA O.

jarqueta01@gmail.com



2.2.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA:

Una Ciudad: Flores incluyendo a Santa Elena de la Cruz y 5 aldeas, 25 caseríos, 44 fincas, 1 hacienda y 8 pajares, haciendo un total de 84 poblaciones.

2.3.3 CLIMA EN EL MUNICIPIO:

a) Aspectos Climáticos:

El municipio de Flores está enmarcado como zona tropical, cálida húmedo, con invierno benigno húmedo sin estación seca bien definida.

(Sánchez Góngora, José, Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC 2005. PAG.56)

- Temperatura Promedio por Año: 26.45°C.
- Precipitación Pluvial Promedio: 1,637.62m.m promedio/ año.
- Humedad Relativa Promedio: 76.18%.
- Evaporación a la Intemperie: 99mm.
- Presión Atmosférica Promedio: 749.76 mm.

b) Vientos:

Soplan predominantemente del Norte, Este, Sur, Sureste y Noreste.
Velocidad 99Km/hr.

c) Nubosidad:

En la estación de Santa Elena llevan control diario de los estratos, nimbos y cúmulos, y la cual tiene un promedio en los últimos 17 años de 5.18 octas.

(www.insivumeh.gob.gt/metereologia/ESTACIONES/PETEN/FLORES)

2.2.4 RECURSOS CULTURALES:

a) Religión:

Predomina la religión cristiana y dentro de la religión existen iglesias, católicas y protestante o llamadas evangélicas.

b) Feria departamental de Petén:

Se celebra del 11 al 15 de enero de cada año, su sede de celebración es la Ciudad de Flores. Autorizada por Acuerdo Gubernativo 4 Nov. 1936.

Y la feria de Santa Elena, se realiza del 10 al 18 de agosto de cada año, en honor a Santa Elena de la Cruz.

c) Tradiciones:

Dentro de las tradiciones que aún perduran dentro de la comunidad de Peten y principalmente el municipio de Flores son:

- La Chatona.
- El Baile del Caballito.
- El Baile de la Cabeza.
- El Baile de la Vaca.
- El Baile de los Mascarados.



2.2.5 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS:

a. *Economía:*

Las actividades de la población para obtener sus ingresos económicos en términos generales podemos mencionar la agricultura, la industria chiclera, xatera, pimentera, el ganado.

Lo que ha tomado mucho auge en los últimos años es la industria turística, la cual tiene efectos multiplicadores, ya que provee empleos, mercados para los productos, servicios de hoteles.

b. *Bancos:*

En el área central se encuentran: 10 bancos privados.

c. *Agricultura:*

Se practica una agricultura itinerante, al aplicar la tala, roza y quema.

Cultivan maíz, frijol, pepitoria, cítricos, mangos, aguacates, jocote, papaya, almendra, nancee, cacao, anona, piña, tamarindo, camote, macal, yuca, coco, zapote.

d. *Industria:*

Entre estas están las pequeñas industrias, la maderera, agroforestal, de la ganadería y de electrificación.

a. *Comercio:*

Los siguientes: Cantinas, Café-Bares, Restaurantes, Hoteles, Depósitos, Tiendas, Almacén Abarrotería, Farmacias, Gasolineras, Aserraderos, Librerías, Panaderías, Carpinterías, Talleres Auto-Repuestos, Agro veterinarias, Ferreterías, Zapaterías, Distribuidoras, Clínica Particulares, Barberías, Sastrerías, Carnicerías.

2.2.6 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA:

a. *Energía Eléctrica:*

La provee la empresa DEORSA. La fluidez de la misma es constante, en el área central (donde se desarrollará el proyecto), haciendo la salvedad que se recomienda planificar un área para la colocación de una planta de emergencia

b. *Servicio de Agua Entubada:*

En el área central del municipio cuenta con agua entubada no potable, siendo sus fuentes de abastecimiento el lago Petén Itzá y pozos.

c. *Drenajes:*

En la actualidad está en construcción el proyecto de drenajes de gran envergadura que cubrirá toda el área central de Petén y que será administrado por la empresa municipal EMAPET.



Infraestructura Vial de Carreteras:

Oficialmente se clasifican en vías de primer, segundo y tercer orden.

a. Las Vías de Primer Orden:

Corresponden a las carreteras pavimentadas.

Dentro de esta categoría existen 63 Km. de Flores a Tikal; 125 Km. Flores a San Luís y actualmente se construye la carretera Sayaxché-La Libertad-San Francisco-San Benito, Petén que son casi los 100km.

b. De Segundo Orden:

Se clasifican aquí los caminos principales de terracería, cuya importancia se define por su calidad y por el volumen considerable de carga y de pasajeros que a diario se movilizan entre los centros comerciales y poblacionales.

c. De Tercer Orden:

Estas corresponden a los caminos secundarios de terracería que generalmente se han construido sin estudios previos y sin especificaciones.

(Fuente: Zona Vial IO. MCT y OP)

2.2.7 TRANSPORTE:

a. **Transporte Terrestre:** En la actualidad con los medios que cuenta son los siguientes:

- *Transporte extra urbano*
- *Transporte Especial, Taxis y Microbuses*
- *Transporte Urbano*
- *Transporte de Carga*

b. Transporte Lacustre:

Se utiliza en el lago Petén Itzá, a través de lanchas de transporte público con capacidad entre 15 y 25 personas, que se transportan a San Miguel, San Andrés, Petencito, San José, el Mirador del Rey Canek, El Remate, las cuales, constituyen un transporte público y las lanchas son privadas.

c. Transporte Aéreo:

Fue el 20 de julio de 1929 que aterrizó por primera vez un avión en el Campo Pueblo Nuevo, hoy Santa Elena, Petén.

Ahora el "Aeropuerto Internacional "ANACLETO MAZA CASTELLANOS", se ubica en Santa Elena, Flores Petén, tiene capacidad para recibir aviones de todo tipo.



Existen además varias pistas de aterrizaje, donde operan aviones pequeños con distintos fines, tales como turístico, comercial, transporte de productos, militares, etc. las cuales en su mayoría son de empresas privadas.

2.2.8 MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA:

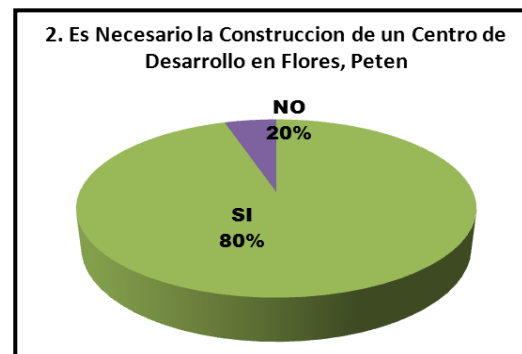
- a) La Radio
- b) Televisión, Cable TV (Telecom)
- c) La Revista Peten Itzá

2.3 INSTRUMENTO METODOLÓGICO

Se procederá a tener contacto con la comunidad para determinar cuáles son las visiones de los mismos, con respecto al desarrollo del anteproyecto que se está proponiendo, cuáles son sus necesidades, gustos, opiniones con respecto a este tema y todo esto se determinara a través de un instrumento metodológico, el cual será: la encuesta.

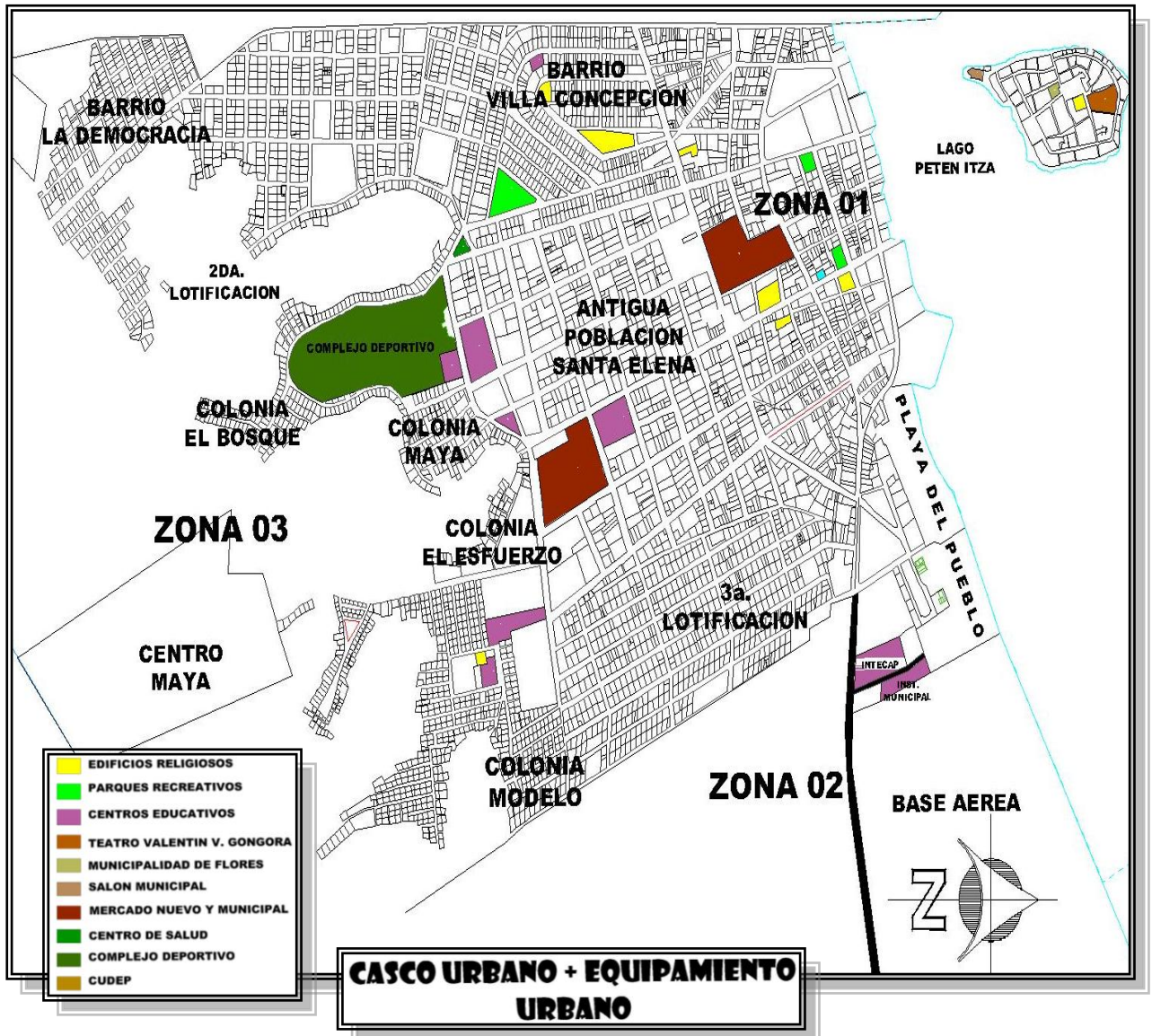
2.3.1 ENCUESTA

La misma está dirigida a las personas que residen en el municipio de Flores y que servirá para conocer sus opiniones, inquietudes, gustos y preferencias, con respecto al desarrollo de este anteproyecto. (Ver anexos)





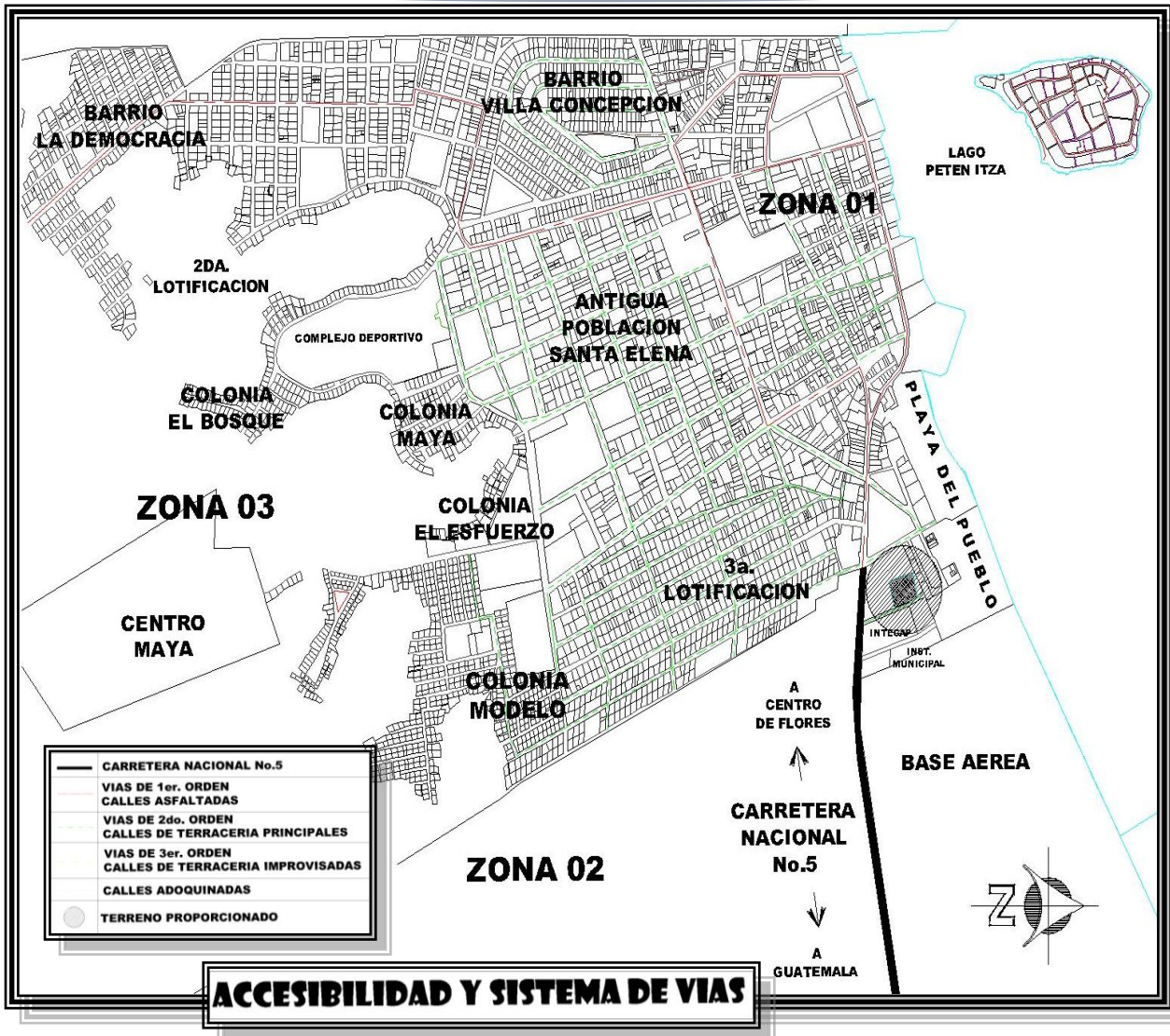
2.4 ANALISIS URBANO



2.4.1 EQUIPAMIENTO URBANO:

En la actualidad el municipio de Flores cuenta con el siguiente equipamiento:

- Una Municipalidad.
- Dos Mercados Municipales.
- Un Salón Municipal.
- Un Centro de Salud.
- Un Complejo Deportivo.
- Diez Bancos.
- Un Teatro (Valentin V. Gongorá).
- Siete Iglesias.



2.4.2 ACCESIBILIDAD Y SISTEMAS DE VIAS:

La vía que conecta la ciudad capital con Flores, Peten es la carretera Centroamericana CA-9, hasta Morales Izabal convirtiéndose de allí en Carretera Nacional No.5 hasta, Flores.

El casco urbano del departamento de Flores tiene 3 tipos de calles las cuales como se pueden observar en el plano son:

- Asfaltadas
- De terracería de principales y Secundarias.
- Calles adoquinadas, estas se encuentran principalmente en la isla de Flores.

Como se puede observar el terreno se encuentra a unos 100 mts. De la carretera principal que conecta ciudad capital con Flores, teniendo en su perímetro calles de segundo orden que serian las de terracería principal.

Tanto en las calles asfaltadas como de terracería transitan todo tipo de vehículo ya que el ancho de las mismas así lo permite.



2.5ANALISIS DE SITIO

El terreno se encuentra localizado dentro del casco urbano del municipio de Flores, sus colindantes inmediatos son los siguientes: Norte: con terreno baldío, propiedad de Caminos Región VIII; Sur: con Terreno Baldío de INAB; Este: con Terreno Baldío de Aeronáutica Civil; Oeste: con Terreno Baldío de la Municipalidad

El predio tiene tres accesos, los cuales están sobre la carretera interamericana CA-9, los dos principales están sobre los kilómetros 475 y 477, teniendo una distancia aproximada de 100 y 125 metros para llegar al terreno, dejando el tercero sobre el kilómetro 480, al utilizar este camino tiene que rodearlo y pasar por los terrenos municipales y el de caminos, en una distancia aproximada de 300 a 400 metros.

Los accesos después de la carretera interamericana que esta asfaltada son calles balastradas, con un ancho de 6.00 metros cada uno.

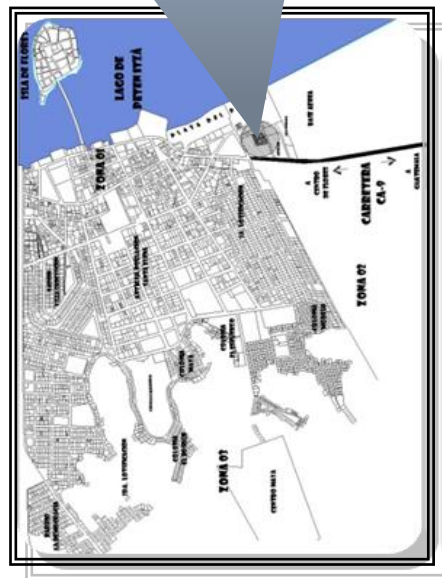
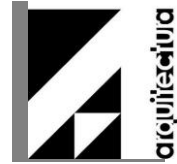
Actualmente el predio no tiene ningún tipo de construcción, la poca vegetación con la que cuenta es casi nula debido a que no tiene ningún tipo de árbol, la pendiente del mismo es de sur a norte de aproximadamente 2%.

Por la ubicación del terreno cuenta con un entorno inmediato compuesto por áreas residenciales, pequeños comercios tales como tiendas, las cuales están ubicadas aproximadamente a unos 400 metros.

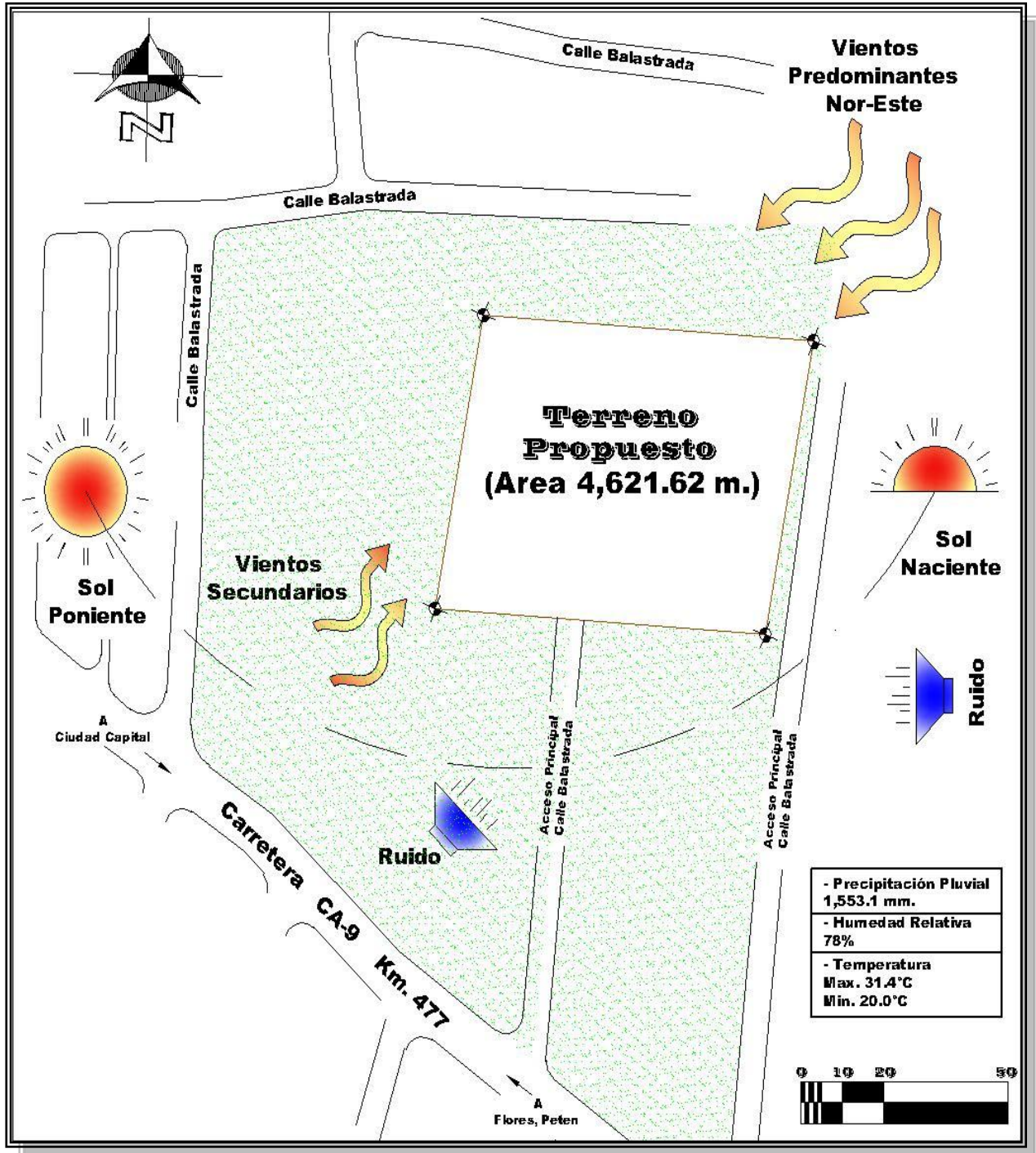
El acceso al mismo es a través de vehículos tales como carros, motos, bicicletas y transporte urbano y peatonal.



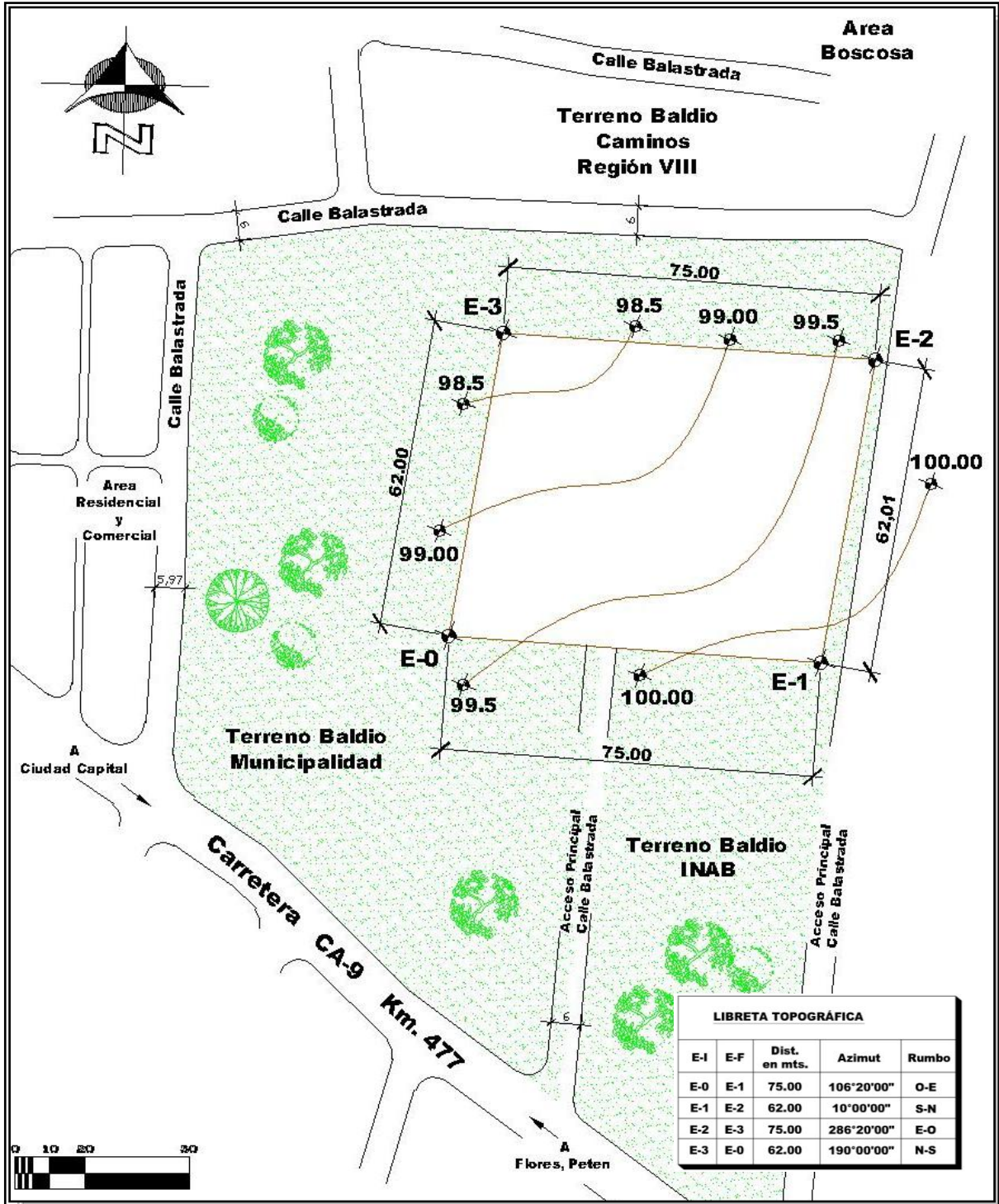
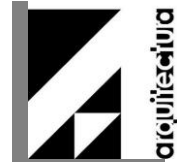
CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZA



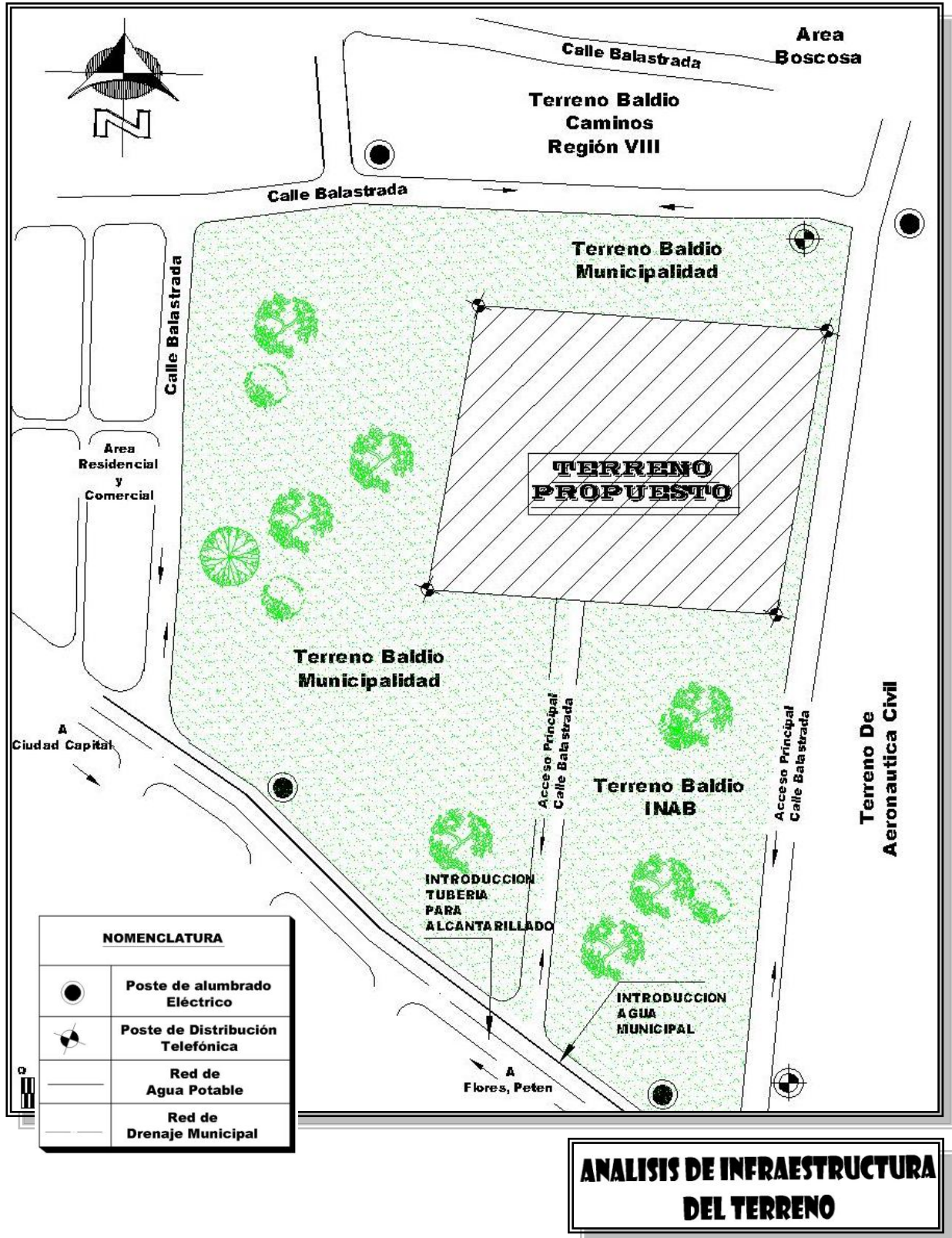
**ANALISIS DE UBICACION
DEL TERRENO**

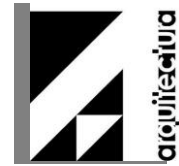


**ANALISIS AMBIENTAL
DEL TERRENO**



**ANÁLISIS TOPOGRÁFICO
DEL TERRENO**





VISTA LADO NORTE
Terreno De Caminos Region VIII
En esta fotografía se observa las instalaciones físicas de Caminos así como maquinaria a benzona




VISTA LADO SUR
Terrenos Baldío Municipal + INAB
Entre estos terrenos se tiene planeado la construcción de un camino secundario y los terrenos cuentan con una pendiente mínima.



VISTA LADO SUR-ESTE
Calle de Acceso Existente
Como se puede apreciar en esta fotografía ya existe un camino que comunica la carretera principal con el acceso al terreno donde se desarrollará el proyecto



**ANALISIS FOTOGRAFICO
DEL TERRENO**




VISTA LADO ESTE
Terreno De
Aeronautica Civil

Como se puede observar el terreno no cuenta con
pendientes pronunciadas con una planicie del 90%.



VISTA LADO OESTE
Calle de Acceso Secundario

En esta fotografica se observan dos puntos importantes:
1. que el acceso al terreno del proyecto cuenta con un acceso secundario que nos conduce al centro
del casco urbano del municipio.
2. Que en sus alrededores del terreno existe casas residenciales, así como pequeños comercios



**ANALISIS FOTOGRAFICO
DEL TERRENO**



2.6 IMPACTO DEL PROYECTO EN SU ENTORNO INMEDIATO

La arquitectura es un arte el cual crea y construye sus ideas, así tiene que tomar muy en cuenta el respeto hacia la comunidad en donde integrará su creación, de la misma forma la protección y conservación del entorno inmediato, basándose en el respeto de los aspectos naturales y sociales del área en donde se desarrollara dicho proyecto.

A continuación se presenta un cuadro desarrollando un análisis de los elementos que pudieran tener algún tipo de variabilidad, tras la construcción del anteproyecto

**CUADRO NO. 9
ANÁLISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL**

(Fuente: Elaboración Propia)

ELEMENTO	MODIFICACIONES EN EL ENTORNO AMBIENTAL POR LA EJECUCION DEL PROYECTO	EFFECTOS POR LAS MODIFICACIONES	SOLUCIONES PLANTEADAS
SUELOS	Movimiento de tierras propio de la construcción.	Ruido por la maquinana a utilizar.	Coordinacion para trabajar en horas que no molesten a los vecinos
	Modificaciones en el terreno por construcción de teatro al aire libre.	Nubes de polvo producidas por el movimiento.	Coordinar el trabajo para la rápida evacuacion del producto del movimiento de tierras.
VEGETACION	Creacion de Areas Verdes.	Punficacion del aire	Las condiciones del terreno como semuestra en el analisis de sitio, es una planicie sin marcada cantidad de desniveles.
		Areas creadoras de sombra.	
		Barreras visuales.	
		Barreras contra el ruido.	
PAISAJE	Introduccion de un elemento arquitectonico, con una volumetra que se integrara a la urbe existente.	Cambio del paisaje urbano. Mejoramiento del paisaje urbano actual.	Crear un elemento arquitectonico en el cual exista la combinacion correcta de la arquitecra moderna.
	Integracion de areas verdes, asi como caminamientos ecologicos	Buscar la reduccion del calentamiento del suelo, por incidencia solar y por falta de areas verdes.	Se utilizaran matenales ecologicos del lugar para facilitar el mantenimiento del mismo.
RUIDO	Ruido producido por la construcción de un edificio de esta indole.	Ruido menor a 20 decibeles en actividades diurnas.	Manejo del mismo a traves de sistemas de aislamiento acustico, en puntos criticos.
	Ruido producido en el momento de la utilizacion del Centro de Desarrollo.	Ruido mayor a 20 decibeles en actividades a desarrollarse.	
SOCIO-ECONOMICO	Creacion de nuevas fuentes de trabajo.	Mejorar el nivel de vida de las personas onundas del lugar.	Contratar mano de obra calificada del lugar.
	Manejar el nivel de plusvala del lugar.	Cambios de estilos de vida de la comunidad.	Utilizar matenales de 1a. Calidad.
	Generacion de nuevos puntos de referencia.	Un lugar para promover y fomentar la cultura Maya Itzá.	Promover la cultura Itzá en el municipio, asi como en el resto del mundo.

(Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la información recabada en campo y en datos obtenidos en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala).



2.7 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Es importante hacer mención que todo proyecto debe cumplir con nueve (9) aspectos, para que pueda ser factible y de estos nueve, cuatro son intrínsecos para este proyecto, los cuales son:

- 2.8.1 Viabilidad del Mercado.
- 2.8.2 Viabilidad Tecnológica.
- 2.8.3 Viabilidad Administrativo-Legal
- 2.8.4 Viabilidad Financiera.

(Fuente: Curso Formulación de Proyectos Arq. Roberto Zuccini, Fac. de Arquitectura, USAC , 1995)

A continuación se analiza la viabilidad del proyecto dentro de la comunidad:

2.8.1 Viabilidad del Mercado

Que la función del mismo sea el que necesite la comunidad.

La necesidad de promover la cultura en un solo edificio es necesaria en el municipio de Flores, ya que en la actualidad no tiene un lugar específico donde realizar actividades culturales.

2.8.2 Viabilidad Tecnológica

Que los materiales a utilizar preferentemente se encuentren en el mercado de la región.

Los materiales con los que se sugiere se construya el anteproyecto, son materiales que existan en el lugar y que se encuentren dentro del mercado de la región y nacional.

2.8.3 Viabilidad Administrativa-Legal

Que las instituciones encargadas de organizar y dirigir este tipo de proyectos estén de acuerdo con la falta del mismo en el lugar y la falta de la construcción del mismo.

Las entidades son El Ministerio de Cultura y Deportes y la Municipalidad del municipio y están de acuerdo en la falta del mismo y con la necesidad de la construcción del anteproyecto en el casco urbano del municipio.

2.8.4 Viabilidad Financiera

Se requiere de fondos para la construcción del Centro de Desarrollo y Fomento Cultural.

Para la construcción del proyecto se cuenta con el apoyo de entidades internacionales que han proporcionado a proyectos similares su colaboración económica entre los cuales se mencionan al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se cuenta con la disponibilidad económica del fondo creado por las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes como otro de los esfuerzos por asegurar el apoyo al desarrollo cultural en proyectos como el que se está presentando.



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'AT



CAPITULO III



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'AT



PROPUESTA ARQUITECTONICA



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





3.1 MÉTODO DE DISEÑO:

El método a utilizarse será el siguiente:

- Búsqueda de la Información Idónea para el Anteproyecto.
- Desarrollar un Análisis de Relación de área y un Estudio Antropométrico.
- Investigar las Normativas que Regirán el Anteproyecto.
- Se procederá con el Desarrollo del Programa Arquitectónico.
- Realizar la Matriz de Diagnostico.
- Desarrollo de las Diagramaciones

3.2 TENDENCIAS ARQUITECTONICAS A EMPLEAR

3.2.1 BIOARQUITECTURA

Está inspirada en la vida, las formas y los colores de la naturaleza. También se habla de arquitectura orgánica, de bio-arquitectura celular cuando está inspirada en micro organismos, de arquitectura bio-inspirada, arquitectura ecológica y arquitectura sustentable o consiente.

La Bioarquitectura surge como una forma de hacer arquitectura es decir sustentada en principios naturales y en donde las edificaciones forman parte de los ecosistemas en donde éstas se hallan inmersas. En la naturaleza podemos encontrar formas bellas, lógicas, perfectas y proporcionadas las mismas que pueden servirnos como inspiración para la creación de espacios que cumplan su función óptimamente y se encuentran en armonía con su entorno.

Esta arquitectura orgánica aprovecha los recursos locales disponibles, en especial aquellos materiales naturales renovables como la tierra, la madera, las fibras vegetales o los desechos agrícolas, entre muchos otros, permitiendo edificaciones de bajo costo. El uso de estos materiales locales se asocia a técnicas constructivas tradicionales, las mismas que pueden ser notablemente mejoradas o, sobre la base de ellas, crear otras que satisfagan las necesidades actuales de cobijo.

La bioarquitectura aprovecha las excelentes ventajas de estos materiales naturales renovables para el diseño de viviendas sanas y confortables, más frescas en verano y más cálidas en invierno pudiendo ser complementadas con sistemas de acondicionamiento bioclimático, el uso de energías renovables, sistemas de depuración de aguas servidas, etc.



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'AT



PREMISAS DE DISEÑO



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*

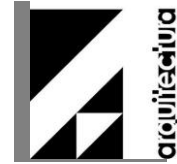


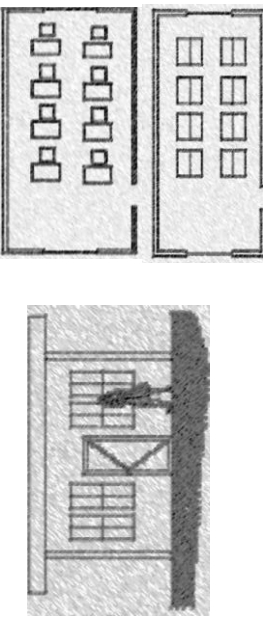
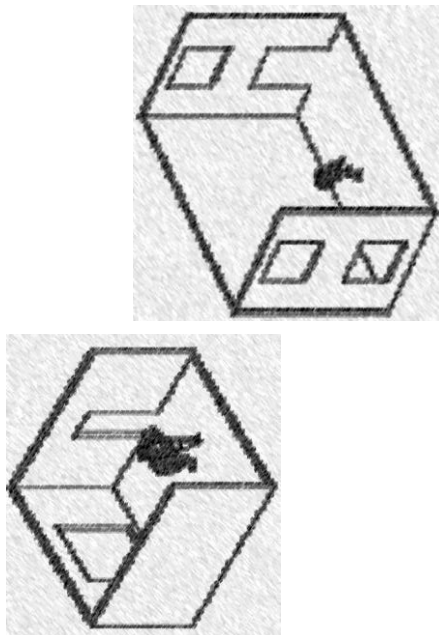
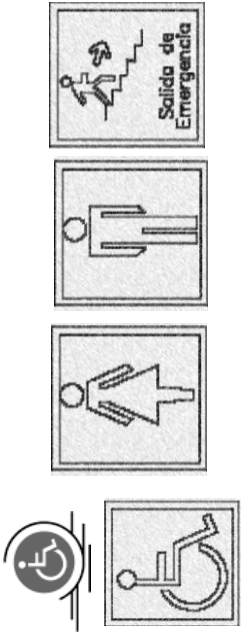


PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		Graficación	
Aspecto	Requerimiento	Premisas	
P R E M I S A S A M B I E N T A L E S	Trazo y Orientación	Se requiere la orientación de las edificaciones que sea sur-este ya que es la mas favorable y la menos adversa nor-oeste, ya que la orientación sur-oeste es una orientación muy castigada en verano.	
	Espaciamiento	Es importante la circulación adecuada de los vientos y para evitar los vientos fuertes se colocará vegetación	
	Vegetación	El diseño deber integrar areas verdes y vegetación como elementos purificadores que refrescan el aire que ingresa al centro	
	Abertura de muros (ventanas)	Que cada ambiente tenga la suficiente iluminación y ventilación natural. La abertura de los muros debe ser del 40% al 80% de la superficie de los mismos, la ventilación para los ambientes deberá ser igual a 1/5 como mínimo de la superficie del area del piso.	
	Protección de las Aberturas	Se trabajara la exposición solarar extrema y cuando las fachadas de las edificaciones queden oeste y este debiera evitarse la reflexión solar a través de la utilización de aleros y parteluces y/o ventaneria alta y barreras de arboles o ambas cuando sea necesario.	



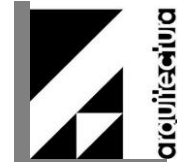
**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ**

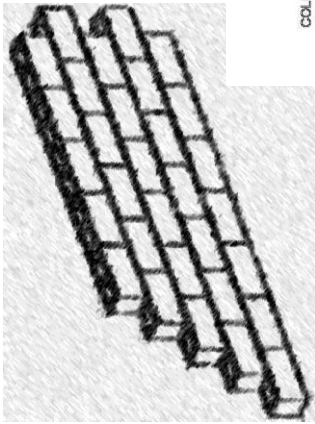
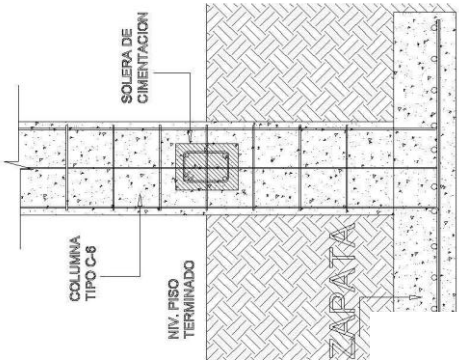
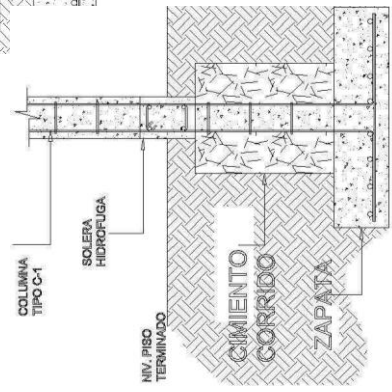


PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		PREMISAS	GRAFICACION
ASPECTO	REQUERIMIENTO	<p>Cada espacio debe de cumplir con las necesidades espaciales de las actividades que se desarrollarán en ellos. Se unificará la forma y apariencia de cada elemento (puertas, ventanas, textura, color, etc. Las formas y las dimensiones de cada ambiente deberán ser regulares, para que permita la disposición diversa del mobiliario.</p> <p>El proyecto deberá mantener proporciones similares a los edificios existentes en el casco urbano respetando la jerarquía de los mismos.</p> <p>Los diferentes ambientes tendrán una altura oscilante entre los 3.50 y 8.00 mts., dependiendo de la actividad que se realice en ellos.</p> <p>El aspecto formal del Centro Cultural deberá integrarse al entorno inmediato.</p> <p>El Centro Cultural será un icono de la cultura en el municipio de Flores, tomando en cuenta esto se planteará la utilización de la arquitectura moderna junto con la arquitectura tradicional del lugar.</p> <p>Para la orientación de los usuarios, se instalarán diferentes tipos de señales para la ubicación de las diferentes áreas existentes en el lugar. El señalamiento se puede clasificar: a) Adheridos a la pared; b) Sujetos a postes u otros elementos anexados a la tierra; c) Proyectados fuera de la construcción; d) Sobre la cubierta o debajo de la cumbrebra del edificio.</p>	  
P R E M I S A S F O R M A L E S		<p>Altura de los Ambientes</p>	
	Señalización		



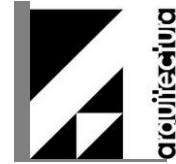
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		PREMISAS		GRAFICACION
ASPECTO	REQUERIMIENTO	Relaciones de Conjunto	<p>La entrada y salida principal del predio será directamente a la calle principal.</p> <p>Existirá una comunicación directa entre los parques de vehículos, de motos y bicicletas con el área principal.</p> <p>El ingreso principal del Centro Cultural dirigirá las circulaciones hacia las áreas más importantes.</p> <p>El área de carga y descarga debe de ubicarse próxima a los ambientes que requieran de la misma.</p> <p>El Centro Cultural tendrá un acceso peatonal principal, el cual deberá estar protegido para la seguridad de los usuarios.</p>	
	PREMISAS FUNCIONALES	<p>Espacios, Módulos y Ambientes accesibles y seguros</p> <p>Plazas y Caminamientos</p>	<p>La entrada y salida principal de los diferentes módulos deberá desembocar directamente hacia plazas y áreas verdes, con el abatimiento de las puertas hacia afuera.</p> <p>Se dispondrán salidas de emergencia en todos los ambientes y la cantidad y proximidad de las mismas ira acorde a la cantidad de usuarios que alberga cada ambiente, colocandolas en puntos estrategicos para facilitar la evacuación de los mismos.</p> <p>Todas las áreas se interrelacionarán entre sí, por medio de vestíbulos, plazas o áreas libres.</p> <p>Las áreas en donde se realicen actividades generadoras de ruido, deberán estar separadas de aquellas que requieran mayor privacidad o no generan ruido</p> <p>Se alternará uso de pavimento con vegetación, para disminuir la reflexión solar y el calor.</p> <p>Se crearán áreas de descanso con protección del sol mediante la utilización de pergolas o vegetación.</p>	



PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		PREMISAS		REQUERIMIENTO	ASPECTO
  		<p>Se tomará muy en cuenta, los materiales propios de la región para la construcción del proyecto.</p>	<p>Se aprovechará la materia prima y la mano de obra local, tomando en cuenta la calidad de ambos.</p>	<p>FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO</p>	<p>P R E M I S A S T E C N O L Ó G I C A S</p>
		<p>Garantizar la existencia, en el mercado nacional, los materiales particulares, a utilizar en la construcción del Centro Cultural.</p>	<p>Para los módulos que tengan mas de un nivel, se utilizará la combinación de zapatas aisladas con cimiento corrido.</p>		



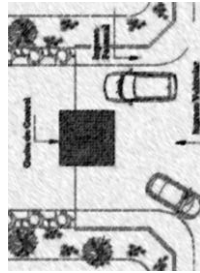
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO		GRAFICACION	
ASPECTO	REQUERIMIENTO	PREMISAS	
P R E M I S A S T E C N O L Ó G I C A S	Facilidad para la construcción del proyecto	<p>En la construcción de muros, se utilizará material existente en el lugar, como block de pomez y piedra.</p> <p>En los acabados de muros de mampostería se utilizará, repello más cernido más pintura, utilizando colores frescos y claros para crear un ambiente psicológico agradable.</p>	
		<p>Para la cubierta de los diferentes módulos se utilizarán dos tipos de sistema estructural, el primero será utilizando los materiales del lugar, dentro de los que prevalecen, la madera, la estructura metálica, la lámina de zinc y el segundo será la fundición en concreto, para cuando sea requerido.</p>	
	<p>Los elementos exteriores como puertas y ventanas deberán ser resistentes al clima, sin perder sus características óptimas.</p> <p>Se deberá tomar en cuenta los espacios necesarios que requieran las instalaciones como de agua potable, drenajes, eléctricas y especiales.</p>	<p>Elementos Exteriores</p> <p>Area para Instalaciones</p>	



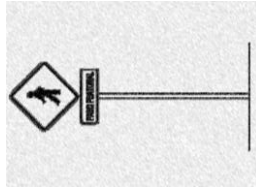
3.3.2 PREMISAS PARTICULARES

Estas premisas ayudaran al desarrollo del proyecto en forma puntual de los requerimientos que serán aplicables al Centro de Apoyo Cultural siendo estas las siguientes.

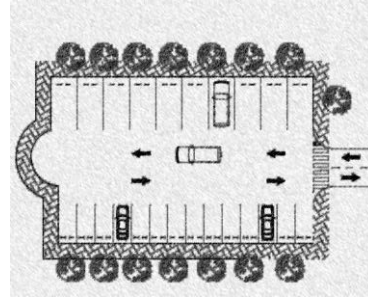
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO			
Area/ Ambiente	Elemento de Diseño	Premisa	Elementos Constructivos
Estacionamiento	Garita de Control	<ul style="list-style-type: none"> •Tener bajo control total el ingreso vehicular, así como el peatonal. •Ser un punto de partida dentro de la nueva edificación, en donde se defina de forma correcta la circulación peatonal, así como la vehicular. •La integración de la forma, a la tipología del resto del proyecto sera de gran importancia, para que no se un elemento solitario. 	<ul style="list-style-type: none"> •Se utilizará materiales existentes en la región. •Columnas de carga con refuerzo vertical y horizontal. •Muros de block, con revestimiento final. •Techo de losa prefabricada fund
	Señalización	<ul style="list-style-type: none"> •La señalización que se utilizará dentro del área de estacionamiento será de fácil comprensión para el usuario, de la misma forma estará a una altura visual idónea al mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Se utilizaran como base postes hierro galvanizado, las señales serán de planchas de lámina de zinc con pintura anticorrosiva.
	Plazas para vehículo, motocicletas y bicicletas	<ul style="list-style-type: none"> •Se respetaran las medidas mínimas establecidas para las plazas de estacionamiento. •Se respetaran los radios mínimos para las maniobras de los diferentes tipos de vehículos. •Estarán definidas las plazas de cada vehículo p 	<ul style="list-style-type: none"> •Se utilizará materia prima de la región, evitando utilizar asfalto o concreto en grandes áreas, ya que por el clima del lugar esto propicia mas el calor. •Se diseñara dejando áreas verdes en proporciones idóneas, al igual que jardinerías con arboles de copa grande para que protejan de la incidencia solar a los peatones y vehículos.



GARITADE CONTROL



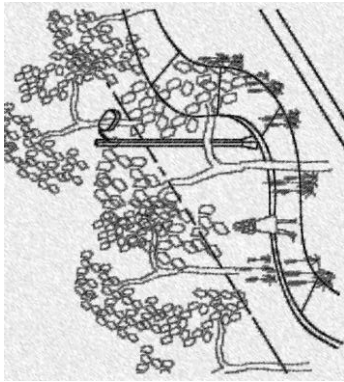
SEÑALIZACION



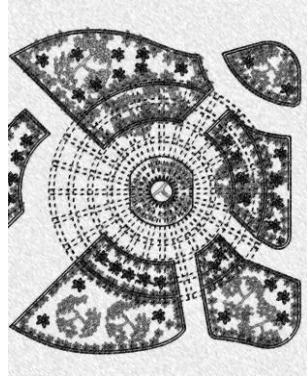
PARQUEO



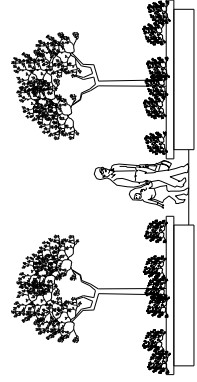
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO				Graficación
Area/ Ambiente	Elemento de Diseño	Premisas	Alternativas de Diseño	Elementos Constructivos
Plazas y Caminamientos	CAMINAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Se crearán caminamientos confortables para los usuarios. Los caminamientos serán seguros para el peatón, principalmente en actividades nocturnas. Los caminamientos se integraran de una manera agradable al entorno existente. Todo caminamiento de ser posible protegerá de manera natural al peatón de las inclemencias del tiempo. Las plazas serán puntos de concentración de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> En los laterales de los caminamientos contarán con arboles de copa grande para refrescar al peaton cuando se conduzca de un punto a otro dentro del Centro Cultural. Todos los caminamientos serán dotados de iluminación artificial, por seguridad del peaton en actividades nocturnas. Los caminamientos tendran formas libres. 	<ul style="list-style-type: none"> Los caminamiento tendrian material ecológico, con texturas varias y colores para una mejor urbanización interna. Se colocaran lamparas para iluminacion externa con espaciamiento uniforme en todos los caminamientos.
	PLAZAS	<ul style="list-style-type: none"> Las plazas serán los elementos de enlace e integración con el resto de las areas del Centro Cultural. En las plazas, como en los caminamientos existiran areas de descanso, integradas a los mismos. Las plazas tendrian un orden y se integraran al entorno que los rodea. Las plazas al igual que los caminamientos tendrán iluminación artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> Se crearán plazas en las cuales los usuarios se sientan cómodos, al hacer uso de las mismas, es decir que no serán demasiado grandes, ni demasiado pequeñas. Existirán cambios de textura entre caminamientos y plazas, para romper con la monotonía, si la existiese. Se colocarán pergolas, fuentes e incluso monumentos en las plazas para decoración de las mismas. En las plazas se colocarán jardineras y areas verdes para la reducción de la incidencia del clima cálido del lugar. En todos las plazas se establecerá que serán dotadas de iluminación artificial, por seguridad de los usuarios en actividades nocturnas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las plazas tendran areas de descanso, contando con bancas de concreto fundidas in situ, con proteccion natural de las inclemencias del clima. Las plazas tendrian material ecológico, con texturas varias y colores para una mejor urbanización interna. Las pergolas que se instalen serán de madera tratada, con base de concreto, las fuentes seran de concreto fundido, al igual que los monumentos. Se colocaran lamparas para iluminacion externa con espaciamiento uniforme en todos las plazas.



CAMINAMIENTOS

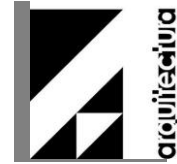


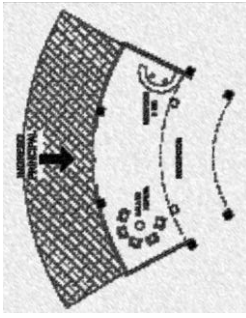
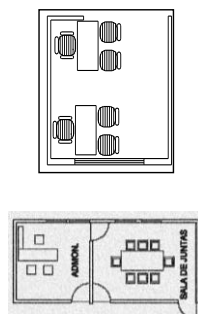
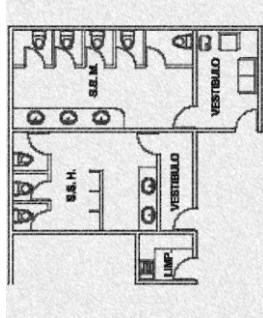
PLAZAS

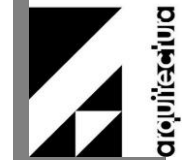




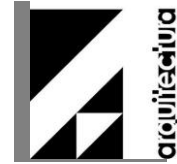
**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZA**

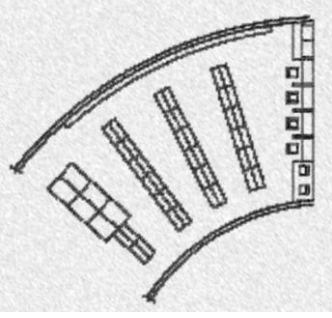
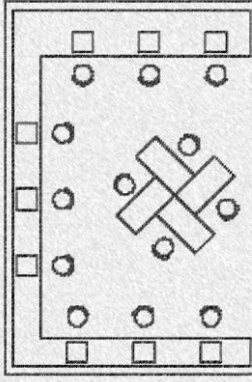


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO					
Elemento de Diseño	Premisas	Alternativas de Diseño	Elementos Constructivos	Graficación	
Área Administrativa	Recepción	<ul style="list-style-type: none"> Control de ingreso de visitantes, proveedores, etc., al área administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizará formas rectangulares, cuadradas y un mezcla de ambas. En las divisiones interiores se podrán utilizar muros tabiques, los cuales no soportarán carga alguna, serán utilizados únicamente para división de ambientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizarán muros de carga de block de pomez y ocasionalmente con muros de piedra. Se utilizarán refuerzos de concreto horizontal (columnas) y vertical (vigas). 	
	Oficina del Director	<ul style="list-style-type: none"> Tendrá que ser un área cómoda para el director, así como para atender a terceras personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se diseñará dejando todos los ambientes (de preferencia) con suficiente ventilación e iluminación natural. 	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizarán cubiertas de losa prefabricada planas e inclinadas. Se utilizarán cubiertas inclinadas, con estructura metálica y diferentes tipos de lámina. 	<p align="center">RECEPCION</p> 
	Sala de Reuniones	<ul style="list-style-type: none"> Área con suficiente iluminación, ventilación natural ya que albergará cantidades entre 10 a 20 personas por reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> Se definirán las áreas privadas de las áreas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pisos cerámicos y de granito en las diferentes áreas y antideslizantes en las áreas húmedas (servicios sanitarios) 	<p align="center">ADMINISTRACIÓN</p> 
	Administración	<ul style="list-style-type: none"> Deberá tener fácil acceso debido a que estará en contacto con personal del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> Las mejores vistas al exterior las tendrán las oficinas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se instalarán puertas de madera, metálicas, de vidrio, plywood, etc., según lo requiera el diseño. 	<p align="center">BATERIA S.S.</p>
	Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> Área semiprivada, ya que su función es tener contacto con los usuarios y manejo de dinero. 	<ul style="list-style-type: none"> De no ser posible tener ventilación natural y en ultimo extremo se utilizará ventilación artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> Las ventanas a instalar serán de marco de PVC + vidrio. 	
	Oficina /Promotor Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Área de fácil acceso, debido al contacto con usuarios y con agentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se definirán los tipos de cubierta, las que tiene pendiente y las cubiertas planas. 	<ul style="list-style-type: none"> Los acabados que se le darán a los muros serán repello + cernido vertical + pintura y los muros de piedra se les dejara sin acabado final. 	
	Archivo General	<ul style="list-style-type: none"> Área privada, que tendrá contacto nada más que con agentes del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos los ambientes contarán con las instalaciones que requieran cada una de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las instalaciones estarán ocultas (eléctricas, de agua, de drenajes, especiales). 	
	S.S. Privado	<ul style="list-style-type: none"> Área privada de uso exclusivo para director y administrador. 			
	S.S. Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Área privada-pública, el uso será de agentes y de los usuarios. 			
	S.S. Visitantes				

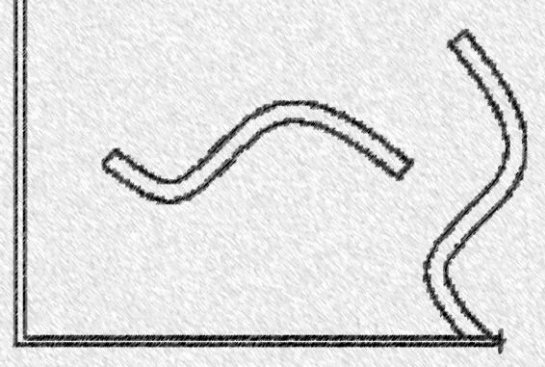


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO					GRAFICACION
AMBIENTE	ELEMENTO DE DISEÑO	PREMISAS	ALTERNATIVAS DE DISEÑO	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	
Area Educativa	SALA DE PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> Contemplar en area privada. Los materiales utilizados en los cerramientos deben ser termo-acústicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Formas cuadradas y/o rectangulares. Muros pintados con colores calidos y frescos. 	<ul style="list-style-type: none"> Muros de carga: block de pómez, con refuerzo horizontal y vertical. Cubierta de losa de concreto armado y/o estructura metálica + lámina termo acústica. 	AULAS Y TALLERES
	AULAS Y TALLERES	<ul style="list-style-type: none"> La altura mínima de las aulas será 3.00 mt. Las aulas para cursos teóricos tendran una capacidad máxima de 40 alumnos. Los cursos prácticos tendran una capacidad máxima de 20 alumnos. Por seguridad todas las puertas de las instalaciones deben abatir hacia fuera. Las puertas tendran integrada un área con transparencia. El área de ventanería debe ser equivalente a 2/5 partes del area en planta de cada ambiente. La distancia máxima entre el pizarrón y la última fila debe ser de 8.00 mt. 	<ul style="list-style-type: none"> Iluminacion natural y artificial. El diseño de la ventanería deberá permitir iluminación y ventilación en su totalidad. Que cada taller tenga integrada una bodega de 2.00 x 2.00. Considerar ventilacion cruzada y/o artificial. Areas privadas para docentes y director. 	<ul style="list-style-type: none"> Piso cerámico, dependiendo de la actividad destinada del ambiente será tradicional o antiderrapante. Acabados en muros: fraguado (zabieta) + repello + cernido vertical + pintura. Todas instalaciones (eléctricas, hidráulicas, y especiales) no estaran expuestas ni vsibles. Ventanería de p.v.c. y/o metálicas + vidrio. Puertas de madera + vidrio. 	

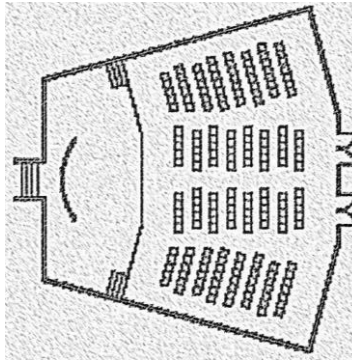



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO					
AMBIENTE	ELEMENTO DE DISEÑO	PREMISAS	ALTERNATIVAS DE DISEÑO	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	GRAFICACION
Area Educativa	BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicacion adecuada, lejos de polucion auditiva. • Buena iluminacion y ventilacion natural. • El área de circulacion minima entre estanterias será de 0.80 mt. • La iluminacion artificial en la biblioteca debe de tener 600 luxes como minimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formas cuadradas y/o rectangulares. • Muros pintados con colores claros y frescos. • Considerar ventilación combinada: natural y artificial. • Considerar espacios para almacenamientos de material y equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muros de carga de block de pómez, con refuerzo horizontal y vertical. • Cubiertas de losa de concreto armado y/o estructura metálica + lámina termo acústica. • Puertas de madera + vidrio. • Ventanería de p.v.c. y/o metálicas + vidrio. 	 <p>BIBLIOTECA</p>
	CAFÉ INTERNET	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar un sistema de que permita regular la cantidad de iluminacion natural que se necesite en cada ambiente. • Que tenga relacion directa con la biblioteca. • Considerar que la radiacion solar no tenga incidencia en el equipo. • Ubicar estrategicamente la alimentacion de energia eléctrica, e instalaciones especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el área de biblioteca y café internet, los asientos seran individuales. • Estudiar la utilizacion de extractores de humedad o aire acondicionado en estas areas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acabado en muros: repello + cernido vertical + pintura. • Todas instalaciones (eléctricas, hidráulicas, y especiales) no estaran expuestas ni visibles. 	 <p>CAFÉ INTERNET</p>

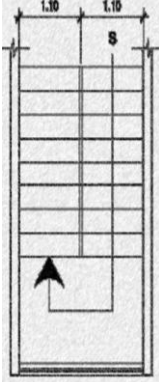
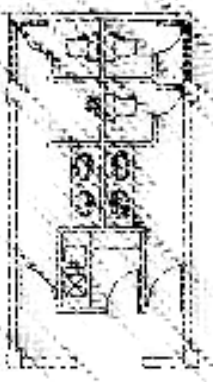


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO					
AMBIENTE	ELEMENTO DE DISEÑO	PREMISAS	ALTERNATIVAS DE DISEÑO	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	GRAFICACION
Area Educativa	AREA DE EXPOSICIONES	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar elementos constructivos que permitan la distribución y observación de las obras sin dificultad. La altura de elementos de exposición no debe ser menor de 0.70 mt., debido a que el ángulo de visión del ser humano es de 27° arriba y debajo de la línea de horizonte. Plantear el uso de elementos que permitan distribuir de diversa forma el ambiente del museo (tabiques, módulos plegables). Elementos de iluminación especial concentrada para llamar la atención del usuario. El área de iluminación y ventilación natural de estar en la parte superior de los muros para así aprovechar el mayor área de exposición posible. 	<ul style="list-style-type: none"> Formas cuadradas y/o rectangulares. Muros pintados con colores claros y frescos y/o contrastar con colores intensos. Iluminación combinada: natural y artificial. Considerar utilizar ojos de buey para enfocar los objetos en exhibición. Considerar áreas para almacenar material y equipo de exhibición, y de restauración. 	<ul style="list-style-type: none"> Muros de carga: block pómez, con refuerzo horizontal y vertical. Cubierta de losa de concreto armado y/o estructura metálica + lámina termo acústica. Piso cerámico o tradicional. Todas instalaciones (eléctricas, hidráulicas, y especiales) no estarán expuestas ni visibles. Ventaneria de p.v.c. y/o metálicas + vidrio. Acabado en muros, repello + cernido plástico + pintura. Las puertas interiores pueden ser de vidrio templado de 10 mm. 	 <p>AREA DE EXPOSICIONES</p>

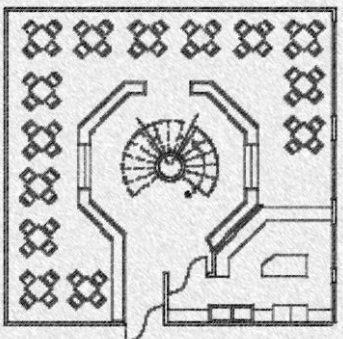
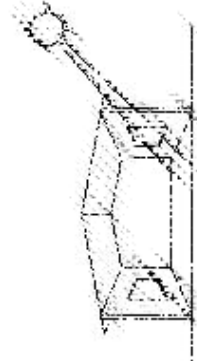


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO					
AMBIENTE	ELEMENTO DE DISEÑO	PREMISAS	ALTERNATIVA DE DISEÑO	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	GRAFICACION
Área Espectáculos	AUDITORIUM	<ul style="list-style-type: none"> Las puertas deben de abatir hacia fuera para evitar accidentes en momentos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Formas cuadradas y/o rectangulares. 	<ul style="list-style-type: none"> Muros de carga: block pómez, con refuerzo horizontal y vertical. 	 <p>AREA DE PUBLICO</p>
		<ul style="list-style-type: none"> El área de utilización debe de ser escalonada para una mejor visión de los usuarios. Uso de butacas fijas para los espectadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Muros pintados con colores claros y frescos y/o contrastar con colores intensos. Iluminación combinada: natural y artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> Cubierta de losa de concreto armado y/o estructura metálica + lámina termo acústica. Piso: fundición de concreto + alfombra. 	
		<ul style="list-style-type: none"> deben de contemplarse elementos estructurales auxiliares para el montaje de equipo de iluminación y audio. 	<ul style="list-style-type: none"> Posible incorporación de áreas de camerino de hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Las puertas de madera, que posean propiedades de aislamiento acústico. 	 <p>ESCENARIO</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Los accesorios como cortinas y telones deben de ser de materiales incombustibles. La cabina de audio e iluminación debe de estar ubicada en un punto estratégico que permita la visualización completa del escenario. El tamaño del escenario debe responder a la necesidad de un grupo artístico como mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> Considerar áreas para almacenar material y equipo de apoyo. utilización de iluminación natural y artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> Ventanería de p.v.c. y/o metálicas + vidrio. Todas instalaciones (eléctricas, hidráulicas, y especiales) no estarán expuestas ni visibles. Acabado en muros, repello + cemento plástico + pintura. 	



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO					
AMBIENTE	ELEMENTO DE DISEÑO	PREMISAS	ALTERNATIVAS DE DISEÑO	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	GRAFICACION
Area Apoyo	Guardiania	<ul style="list-style-type: none"> La guardiania debe estar ubicada en un punto no visible, separada de las áreas públicas del Centro Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Formas cuadradas y/o rectangulares. 	<ul style="list-style-type: none"> Muros de carga: block pómez, con refuerzo horizontal y vertical. 	 <p>MODULO DE GRADAS</p>
	Cuarto de máquinas	<ul style="list-style-type: none"> El cuarto de máquinas debe estar ubicado en un lugar donde el ruido emanado del mismo no interfiera con las demás actividades del Centro Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Muros pintados con colores claros y frescos y/o contrastar con colores intensos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cubierta de losa de concreto armado y/o estructura metálica + lámina termo acústica. 	
	Bodegas generales	<ul style="list-style-type: none"> Centralizar los servicios y apoyos para mejor accesibilidad desde vestíbulos secundarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Iluminación combinada: natural y artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> Todas instalaciones (eléctricas, hidráulicas, y especiales) no estarán expuestas ni visibles. 	 <p>SERVICIO SANITARIO</p>
	Modulo de gradas	<ul style="list-style-type: none"> Las gradas y pasillos deben de tener un ancho mínimo de 1.10 mt. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar rótulos informativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las puertas de madera. 	
	Batería de S.S.			<ul style="list-style-type: none"> Utilizar extractores de aromas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ventanería de p.v.c. y/o metálicas + vidrio. Piso cerámico o tradicional Acabado en muros, repello + cermido plástico + pintura.



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO					GRAFICACION
AMBIENTE	ELEMENTO DE DISEÑO	PREMISAS	ALTERNATIVAS DE DISEÑO	ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	
Área Apoyo	CAFETERIA	<ul style="list-style-type: none"> Las puertas deben de abatir hacia fuera para evitar accidentes en momentos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Formas cuadradas y/o rectangulares. 	<ul style="list-style-type: none"> Muros de carga: block pómez, con refuerzo horizontal y vertical. 	 <p>AREA PUBLICA</p> 
		<ul style="list-style-type: none"> Debe ser cumplir estrictamente con las secuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Muros pintados con colores claros y frescos y/o contrastar con colores intensos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cubierta de losa de concreto armado y/o estructura metálica + lámina termo acústica. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Debe ser confortable para el público y agentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Iluminación combinada: natural y artificial. 	<ul style="list-style-type: none"> Piso cerámico o tradicional + alfombra. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Su ubicación debe ser estratégica, de fácil identificación y acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar extractores de aromas . 	<ul style="list-style-type: none"> Las puertas de madera, que posean propiedades de aislamiento acústico. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Considerar áreas para almacenar alimentos refrigerados, y/o secos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ventanería de p.v.c. y/o metálicas + vidrio. 	
				<ul style="list-style-type: none"> Todas instalaciones (eléctricas, hidráulicas, y especiales) no estarán expuestas ni visibles. 	
				<ul style="list-style-type: none"> Acabado en muros, repello + cemento plástico + pintura. 	



3.4 ELEMENTOS ARQUITECTONICOS

3.4.1 PROGRAMA DE NECESIDADES

a. Área Administrativa

a.1 Administración

- 1 Administrador General (Director)
- 1 Servicio Sanitario/ Administrador
- 1 Tesorería + Archivo (Caja)
- 1 Contador
- 1 Secretana
- 1 Cubículo de Trabajo
- 1 Archivo General
- 1 Área de Mantenimiento

a.2 Areas en Común

- 1 Ingreso / Vestibulo
- 1 Recepción e Información
- 1 Área de Exposiciones
- 1 Sala de Reuniones
- 1 Sala de Espera (6 personas)
- 1 Sala de Maestros
- 1 Bateria de S.S. para Hombres y Mujeres

b. Area Educativa

b.1 Escuela de Artes, Artes Populares e Idioma Itzà

- 2 Salones para Artes Populares (Musica y Danza)
- 2 Salon para Enseñanza del Idioma Itzá
- 2 Salon para Enseñanza de Otro Idioma (Español-Ingles Ingles-Español)

b.2 Talleres Artesanales

- 2 Talleres Artesanales (Dibujo, Pintura y/o Tejidos, Madera))

b.3 Áreas de Apoyo

- 1 Biblioteca
 - 1 Sala de Lectura + Ficheros
 - 1 Area de Clasificacion de Libros
 - 1 Bodega + Restauracion de Libros
- 1 Área de Exposiciones Temporales
- 1 Café Internet
- 1 Casa de la Cultura
- 1 Casa Juvenil
- 1 Servicio Sanitario General



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



MATRIZ DE DIAGNOSTICO



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





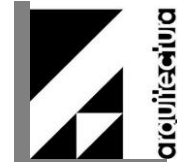
**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZA**



Grupo	Ambiente Requerido	Ambientes	Agentes	Usuarios	Mobiliario y Equipo	Area Neta		Area Total por Grupo		
						Unitaria	Total			
Area Exterior	Garita de Control	Garita de Control	Agentes de Seguridad (2)	S/U	Mueble de Escritorio (1), Sillas (1)	3.00 m ²	5.00 m ²	334.00 m²		
		S.S.	2		Inodoro (1), lavamanos(1)	2.00 m ²				
	Parqueo	Parqueo Vehicular	S/A	20 Vehiculos Livianos	S/M	12.50 m ²	250.00 m ²			
		Parqueo Motos		20 Motocicletas		1.25 m ²	25.00 m ²			
		Parqueo Bicicletas		20 Bicicletas		1.00 m ²	20.00 m ²			
	Area de Carga-Descarga		1 Camion Liviano ó 1 pick-up	S/U	S/M	34.00 m ²	34.00 m ²			
	Area Administrativa	Casa de la Cultura y Casa Juvenil	Area de Exposiciones	S/A	S/U	Tableros Informativos	2.00 m ²		4.00 m ²	133.40 m²
			Cubiculos de Trabajo	2 Miembros	S/U	Escritorio (1) + sillas (2), por cada uno.	3.50 m ²		7.00 m ²	
		Administracion	Oficina	Administrador (1)	S/U	Mueble de Escritorio (1), Sillas (3)	17.00 m ²		17.00 m ²	
			Administrador General	Administrador (1)	S/U	Inodoro (1), lavamanos(1)	2.20 m ²		2.20 m ²	
S.S./			Administrador (1)	S/U	Escritorio (1) + sillas (2), + Archivo	22.20 m ²	22.20 m ²			
Tesoreria + Archivo			Tesorero (1)	S/U	Mueble de Escritorio (1), Sillas (3)	17.00 m ²	17.00 m ²			
Secretaria			Secretario (1)	S/U	Escritorio (1) + sillas (2), por cada uno.	3.50 m ²	7.00 m ²			
Representantes de Asociaciones Culturales			2 Miembros	S/U	Mesa para Reuniones (1) + sillas (10) + mueble bajo (1)	30.00 m ²	30.00 m ²			
Sala de Reuniones			Junta Directiva (10)	S/U	Libreros (2) + Archiveros (2)	27.00 m ²	27.00 m ²			
Area de Archivo General			S/A	S/U						



**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ**



Grupo	Ambiente Requerido	Ambientes	Agentes	Usuarios	Mobiliario y Equipo	Area Neta		Area Total por Grupo
						Unitaria	Total	
Area Administrativa	Administración	Sala de Espera	S/A	Publico en General (6)	Sillon para 3 personas (1) + sillon 1 persona (2)	8.50 m ²	8.50 m ²	21.25 m²
		Area de Mantenimiento	Encargado de Limpieza (1)	S/U	Pila (1) + mueble para guardar accesorios	4.00 m ²	4.00 m ²	
		Bateria de S.S.	Agentes (10)	Publico en General (-)	S.S. Hombres: Inodoro (1) + migitorio (1) + lavamanos (2) S.S. Mujeres: Inodoro (1) + Lavamanos (2)	4.00 m ²	4.00 m ²	
		Recepción e Información	Recepcionista (1)	S/U	Escritorio (1) + sillas (1), + Archivo	4.75 m ²	4.75 m ²	
Area Educativa	Escuela de Artes, Artes Populares e Idioma Itzá	Salones para Dibujo	Maestro (1)	Alumnos (20)	Escritorio (1) + silla (1) + mesas para dibujo (20) + sillas ó bancos (20)	3.20 m ²	64.00 m ²	308.00 m²
		Salones para Pintura	Maestro (1)	Alumnos (20)	Escritorio (1) + silla (1) + mesas para dibujo (20) + sillas ó bancos (20)	3.20 m ²	64.00 m ²	
		Salones para Musica	Maestro (1)	Alumnos (20)	Escritorio (1) + silla (1) + mesas para dibujo (20) + sillas ó bancos (20)	1.80 m ²	36.00 m ²	
		Salones para Danza	Maestro (1)	Alumnos (20)	Escritorio (1) + silla (1)	1.80 m ²	36.00 m ²	
		Salones para Idioma Itzá	Maestro (2)	Alumnos (40)	Escritorio (2) + silla (2) + mesas para dibujo (40) + sillas ó bancos (40)	1.20 m ²	48.00 m ²	
		Taller de Tejidos y Madera	Maestro (2)	Alumnos (30)	Escritorio (2) + silla (2) + mobiliario según clase + Estante para material (2)	2.00 m ²	60.00 m ²	



**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZA**



Grupo	Ambiente Requerido	Ambientes	Agentes	Usuarios	Mobiliario y Equipo	Area Meta		Area Total por Grupo
						Unitaria	Total	
Area Educativa	Biblioteca	Sala de Lectura + Ficheros	S/A	Lectores (30)	Mesas de Trabajo de 4 y 6 personas (6) + Ficheros (2)	1.00 m ²	30.00 m ²	180.2 m²
		Area de Clasificación de Libros	Bibliotecarios (2)	S/U	Estantes (10) + Bancos (2)	1.60 m ²	17.00 m ²	
		Bodega + Restauración de Libros.	Bibliotecarios (1)	S/U	Mesas de Trabajo (1) + Estantes (2)	1.60 m ²	15.00 m ²	
		Café Internet	Encargado (1)	Usuarios (8)	Computadoras (8) + Sillas (9) + Escritorio (1) + Muebles modulares (8)	2.00 m ²	25.00 m ²	
		S.S./ Administrador	Administrador (1)	S/U	Inodoro (1), lavamanos (1)	2.20 m ²	2.20 m ²	
	Areas en Común	Salon de Maestros	Maestros (10)	S/U	Mesa para 4 personas (1) + sillas (4) + sillón para 2 personas (1) + sillón para 1 persona (1) + mueble bajo (1)	1.20 m ²	14.00 m ²	
		S.S. para Maestros	2	S/U	Inodoro (1), lavamanos (1)	2.00 m ²		
		Bateria de S.S.	Agentes (10)	Estudiantes (175 en total)	S.S. Hombres: Inodoro (1) + migtorio (1) + lavamanos (2) S.S. Mujeres: Inodoro (2) + Lavamanos (3)	14.00 m ²	28.00 m ²	
		Bodega General	S/A	S/U	Estanteria (1)	49.00 m ²	49.00 m ²	



**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'A**



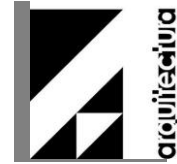
Grupo	Ambiente Requerido	Ambientes	Agentes	Usuarios	Mobiliario y Equipo	Area Neta		Area Total por Grupo
						Unitaria	Total	
Area Espectáculos	Auditorium	Vestibulo Principal	Agentes (10)	Visitantes (150)	S/M	0.250 m ²	40.00 m ²	227.75 m²
		Escenario	Artistas (16)	S/U	No habrá Mobiliario Fijo, solamente la Escenografía.	1.20 m ²	19.20 m ²	
		Taquilla	Taquillero (2)	S/U	Mueble Bajo (1) + Sillas (2)	2.00 m ²	4.00 m ²	
		Cabina de Sonido	Encargado (1)	S/U	Mueble Bajo (1) + Computadora (1) + Sillas (2)	4.00 m ²	4.00 m ²	
		Area de Sillas	S/A	Publico en General (150)	Sillas (150)	0.405 m ²	60.75 m ²	
		Camerinos ó Vestidores	S/A	S/U	Bancas (4) + Duchas (4) + Lavamanos (6) + Inodoros (4) + Migitorios (2)	1.80 m ²	28.80 m ²	
		Area para Bodega	S/A	S/U	Estateria (2)		36.00 m ²	
		Bateria de S.S.	Agentes (10)	Estudiantes (175 en total)	S.S. Hombres: Inodoro (3) + migitorio (3) + lavamanos (3) S.S. Mujeres: Inodoro (3) + Lavamanos (3) + Mueble Top (2)	17.50 m ²	35.00 m ²	
		Área de Cocina	Cocineros (2)	S/U	Estufa (1) + Lavatrastos (2) + Refrigeradora (1) + Camara (1) + Muebles de Cocina (2)		16.00 m ²	
		Bodega Seca/ cocina	S/A	S/U	Estateria (2)		10.00 m ²	
Area de Apoyo	Cateria	Área de Comensales	S/A	Comensales (20)	Mesas para 4 personas (5) + Sillas (20)	1.00 m ²	20.00 m ²	46.00 m²



**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'A**



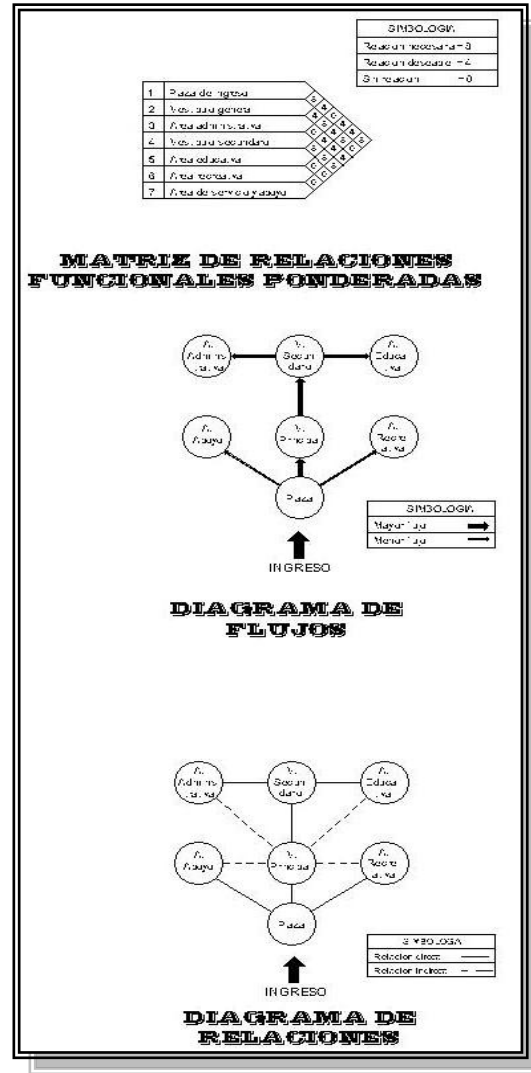
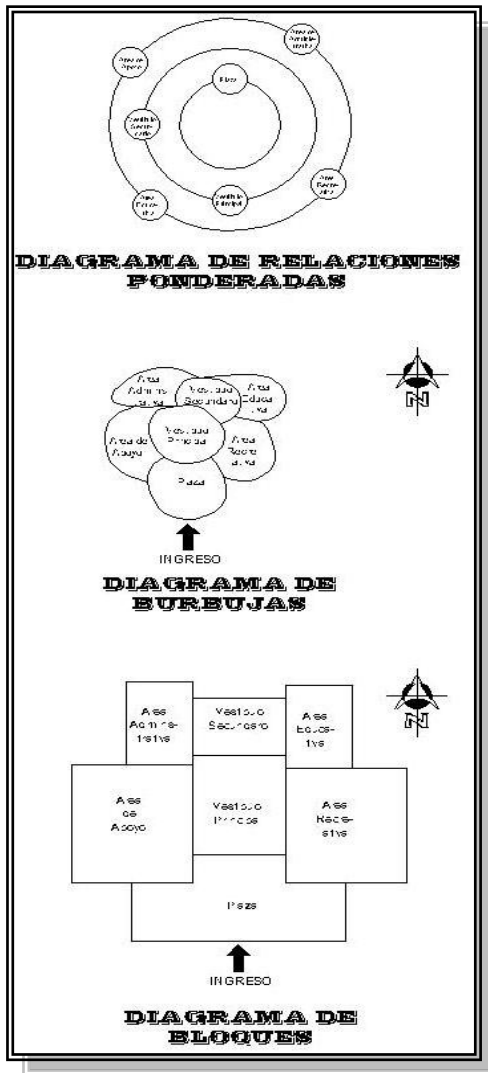
Grupo	Ambiente Requerido	Ambientes	Agentes	Usuarios	Mobiliario y Equipo	Area Neta		Area Total por Grupo
						Unitaria	Total	
Area de Apoyo	Cuarto de Máquinas	Cuarto de Máquinas	Encargado (1)	S/U	Area Para los Equipos Electricos, Agua y Especiales		16.00 m ²	37.00 m²
	Guardiania	Dormitorio	Encargados de Seguridad (2)	S/U	Camas Imperial (2)	8.00 m ²	16.00 m ²	
		S. S.	Encargados de Seguridad (2)	S/U	Ducha (1) + Inodoro (1) + Lavamanos (1)		2.00 m ²	
		Cocineta	Encargados de Seguridad (2)	S/U	Estufa (1) + Refrigerador (1) + Lavatrazos (1)		3.00 m ²	
TOTAL DE AREA PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL								
Area del Terreno:						4,617.00 m²		
Area para Construcción:						1287.60 m²		
Area Libre:						3329.40m²		

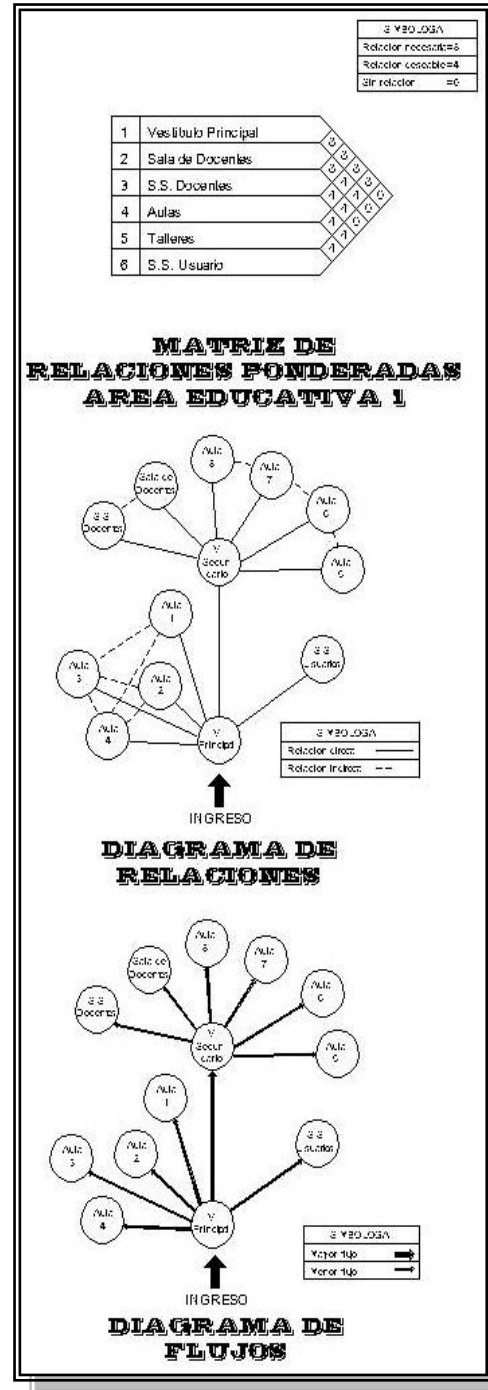
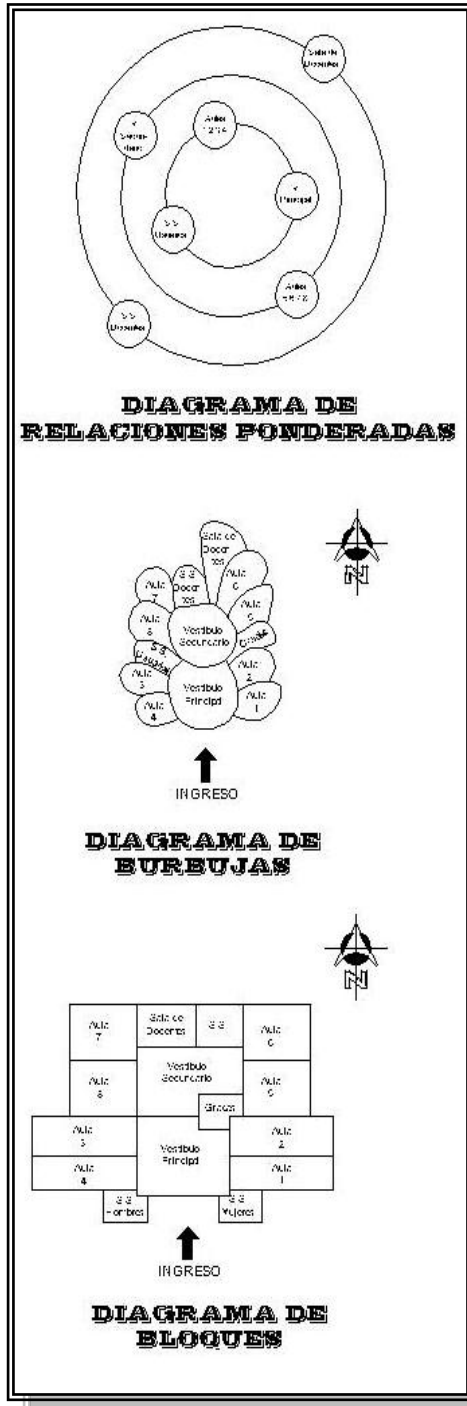


3.4.2 DIAGRAMACION

Continuando con el proceso de diseño para el desarrollo del anteproyecto es necesaria la creación de diagramas y matrices para darle el correcto funcionamiento al mismo, para evitar la creación de relaciones innecesarias, estos diagramas y matrices son los siguientes:

- Matrices de Relaciones Ponderadas
- Diagrama de Relaciones Pre-Ponderadas
- Diagrama de Relaciones
- Diagrama de Flujos
- Diagrama de Burbujas
- Diagrama de Bloques





AREA EDUCATIVA DIAGRAMACION



3.4.3 IDEA INICIAL

Por la ubicación del proyecto se tomó como base la cultura maya la cual tiene una gran cantidad de glifos, de los cuales se escogió uno para tomarlo como base para la idea generatriz, dando así el inicio del desarrollo del diseño de este anteproyecto y que será “el calendario maya”, ya que este es uno de los iconos más representativos a nivel de la cultura maya.

a. Descripción:

El calendario maya, según algunos estudiosos, aparece ya en culturas más antiguas como la olmeca; para otros, sin embargo, este calendario es propio de la civilización maya.

Las similitudes con el calendario mexica, ofrecen evidencia de que en toda Mesoamérica se utilizó el mismo sistema calendárico.

Según la Wiki pedía en inglés, el calendario maya está basado en los calendarios de culturas anteriores, como la olmeca, y fue creado antes del siglo VI a. C.[cita requerida]

El sistema es básicamente vigesimal (base 20), y cada unidad representa un múltiplo de 20, dependiendo de su posición de derecha a izquierda en el número, con la importante excepción de la segunda posición, que representa 18×20 , o 360 días


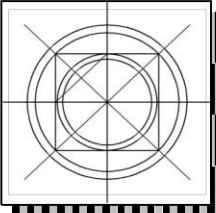
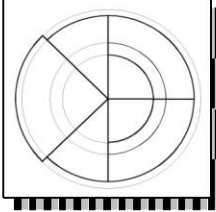
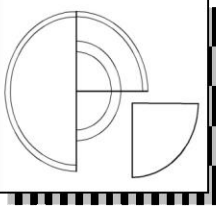
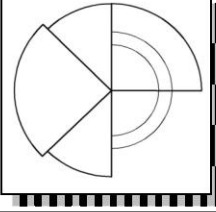
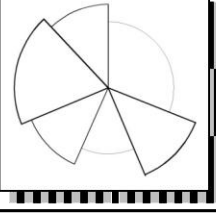
El calendario maya consiste en tres diferentes cuentas de tiempo, que transcurren simultáneamente:

- El calendario sagrado (tzolkin o bucxok, de 260 días)
- el civil (haab, de 365 días) y
- la cuenta larga.



El calendario maya posee formas geométricas puras como se puede observar las cuales se utilizaran para poder dar vida a este proyecto utilizándolo las mismas formas geométricas y con abstracciones, sustracciones, unión de elementos y combinaciones de los mismos, para que este tenga desde sus inicios raíces netamente mayas.



MATRIZ DE DESARROLLO DE IDEA INICIAL		
NO.	FORMA GEOMETRICA	DESCRIPCION
1		Lo primero que se determinara es cuales formas geometricas puras tiene y que se aprovecharan al maximo, como circulos, cuadrados, triangulos, etc.
2		Como se puede observar se abstraieron las formas geometricas que tiene el glifo que se esta utilizando como base para el diseño de este proyecto, entre los cuales se determino que hay circulos, semicirculos, triangulos equilateros, triangulos irregulares, segmento circular, cuadrados, rombos.
3		Despues de determinadar las varias formas geometricas que se pueden utilizar para el desarrollo de este anteproyecto, se concluyo que la forma circular, forma triangular y los semicirculos son los que se pueden tomar como base para el desarrollo del mismo.
4		Dentro de las interrelaciones de elementos arquitectonicos que seran utilizados sera la sustraccion , como se puede observar.
5		El mismo elemento que se sustrajo se utilizara y se convertira en penetracion .
6		Estos elementos de sustraccion y penetracion se utilizaran en plantas del diseño y de la misma forma tendra una funcion en los volumenes de los mismos, ya que este anteproyecto se ubicara en un lugar en donde el clima es calido, la solucion arquitectonica que se empleara sera la utilizacion de una combinacion de alturas simples, alturas dobles para poder tener una ventilacion natural en los ambientes.



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



PROPUESTA DE DISEÑO

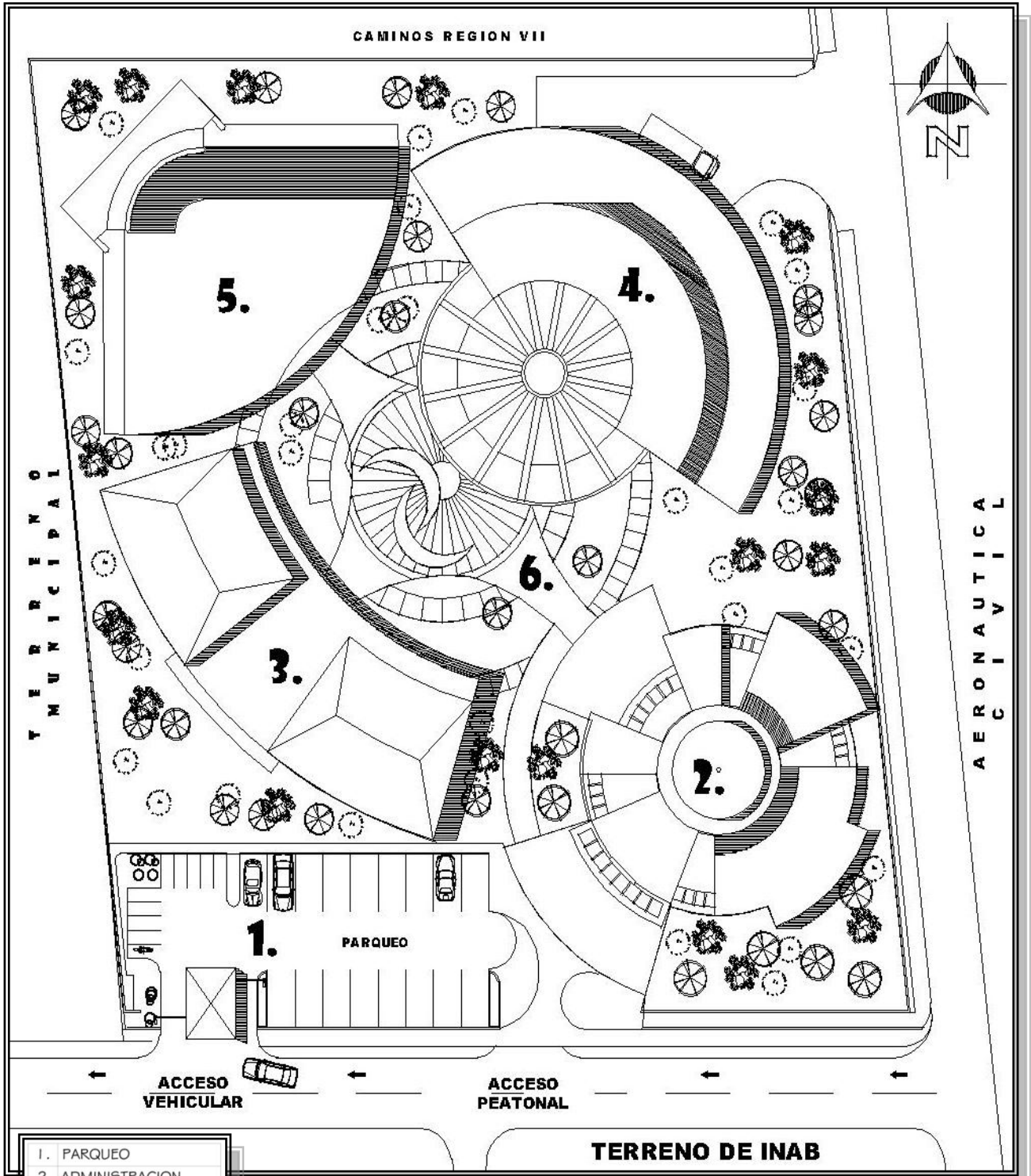


*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZA



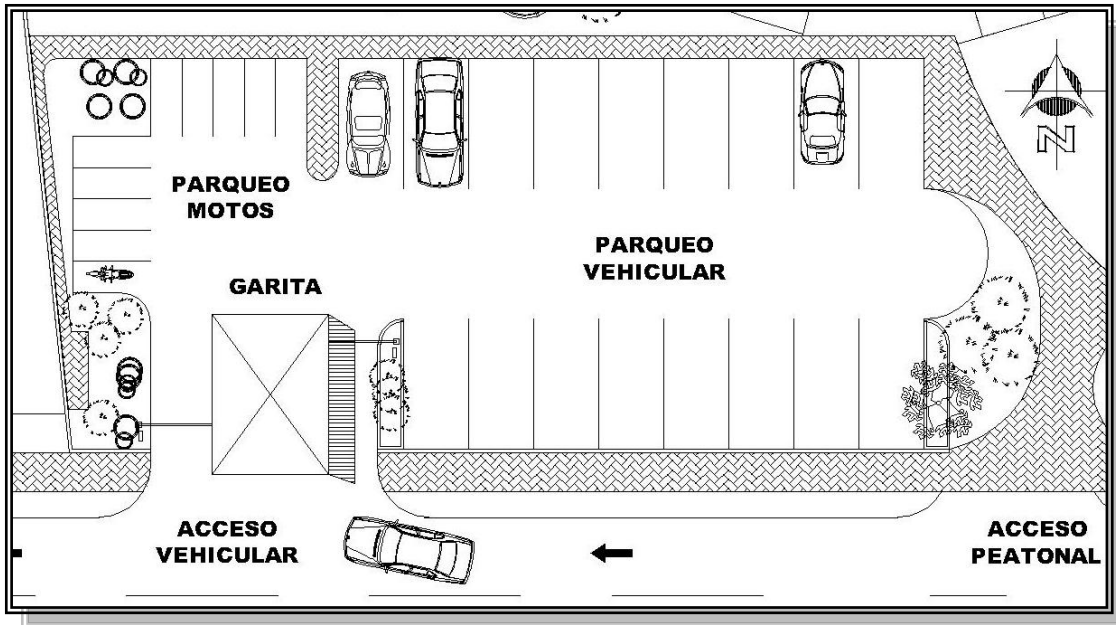
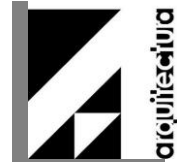
- 1. PARQUEO
- 2. ADMINISTRACION
- 3. AREA EDUCATIVA
- 4. AREA SOCIAL
- 5. AUDITORIUM
- 6. PLAZA CENTRAL

PLANTA DE TECHOS

5/11/08

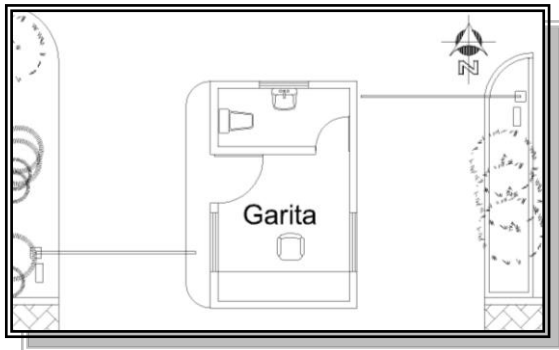


CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



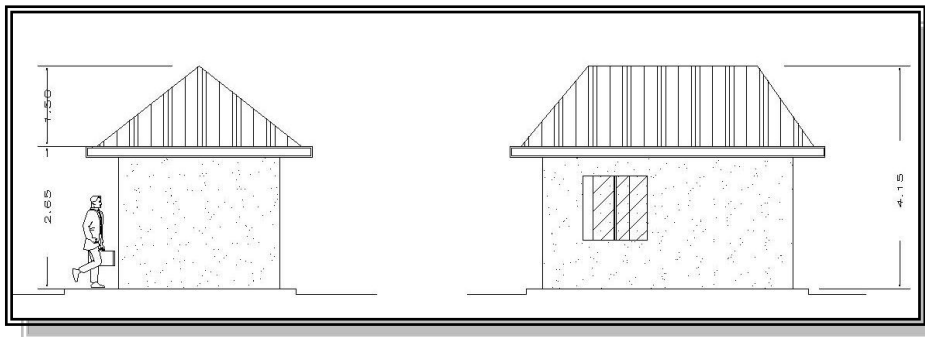
PLANTA DE PARQUEO

SIN ESC.



PLANTA DE GARITA

SIN ESC.

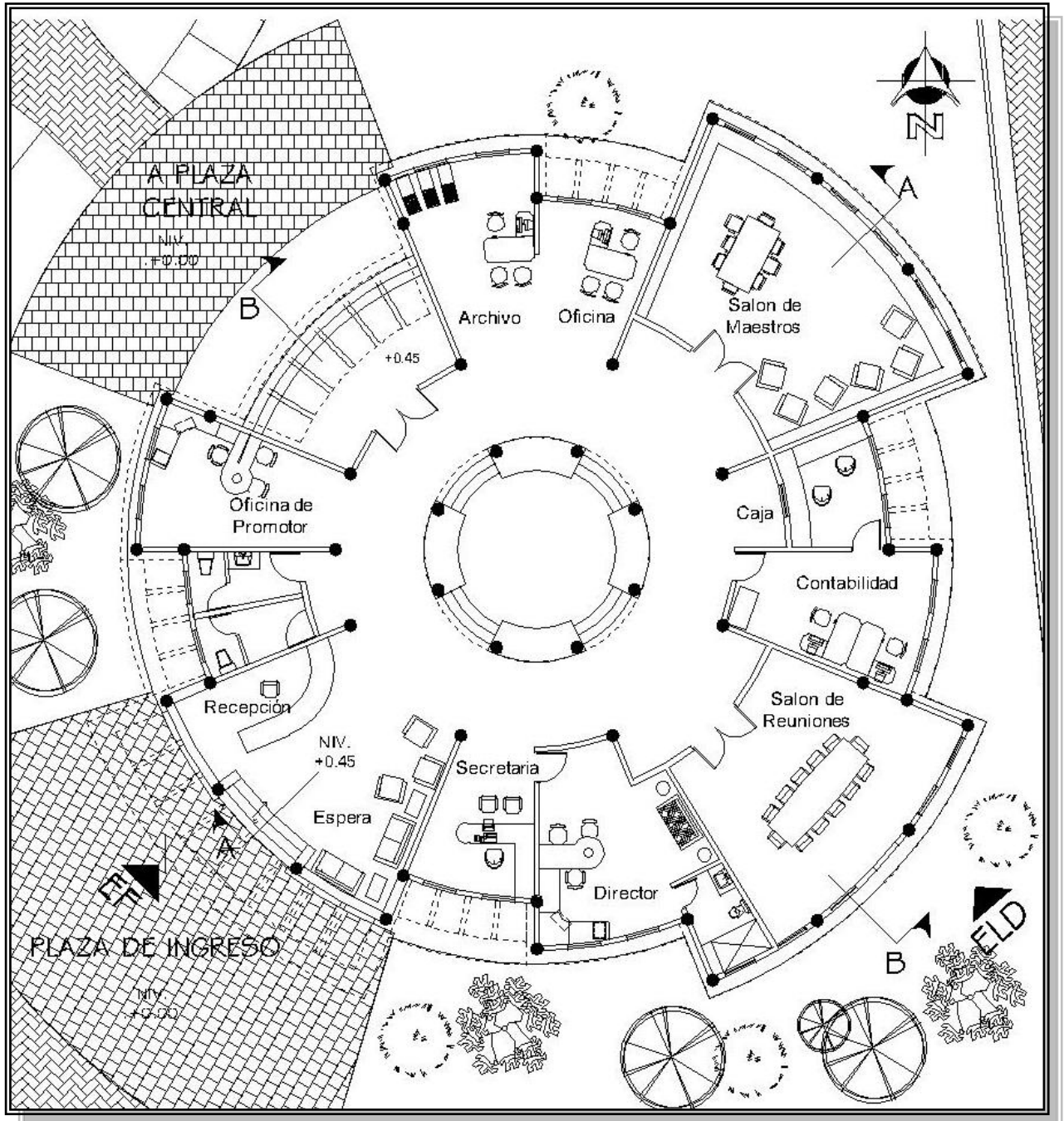


ELEVACIONES DE GARITA

SIN ESC.

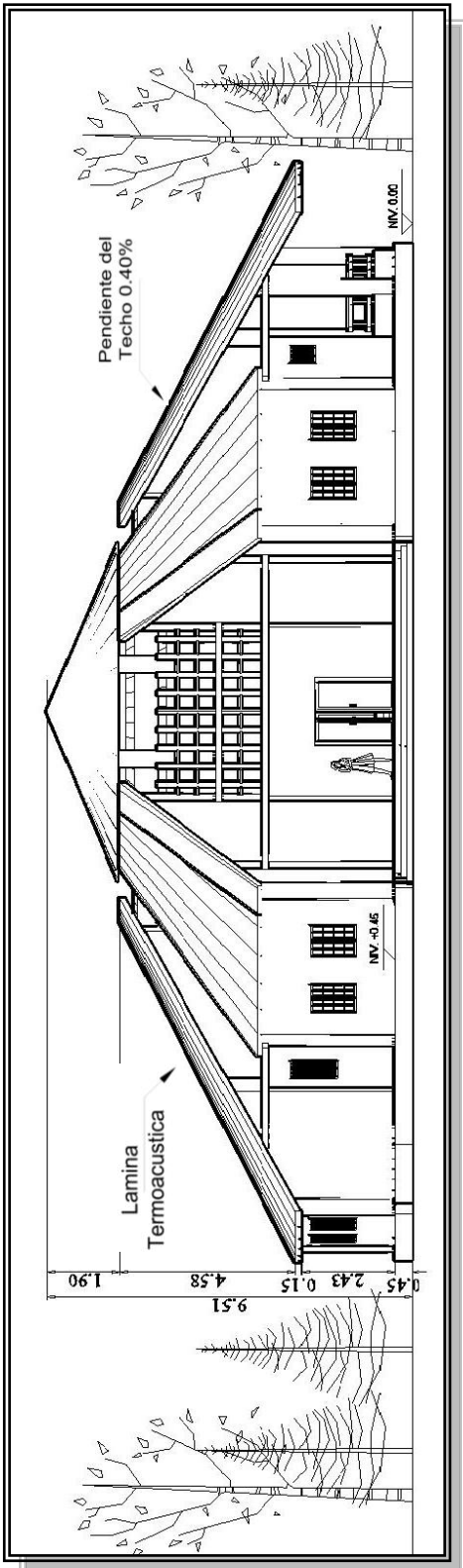


CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'A



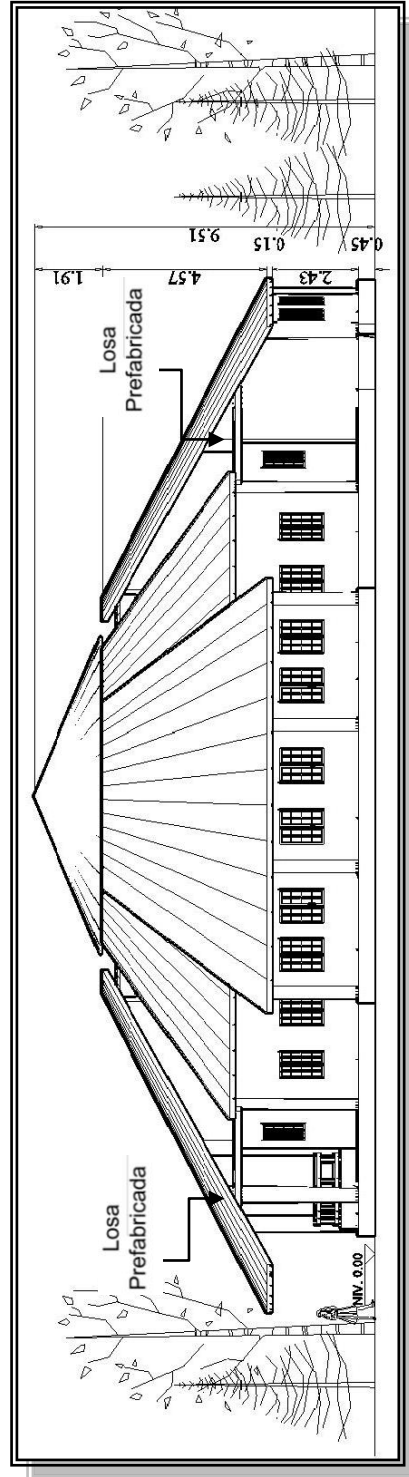
PLANTA ADMINISTRACION

SIN ESC.



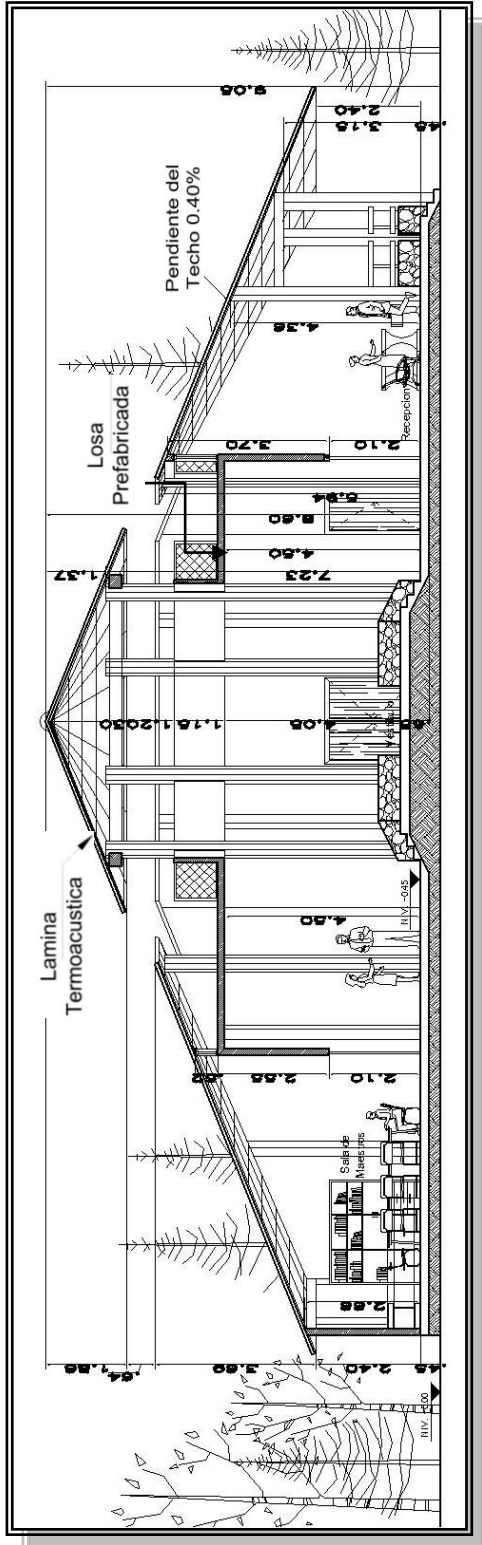
ELEVACION FRONTAL
ADMINISTRACION

SIN ESC.



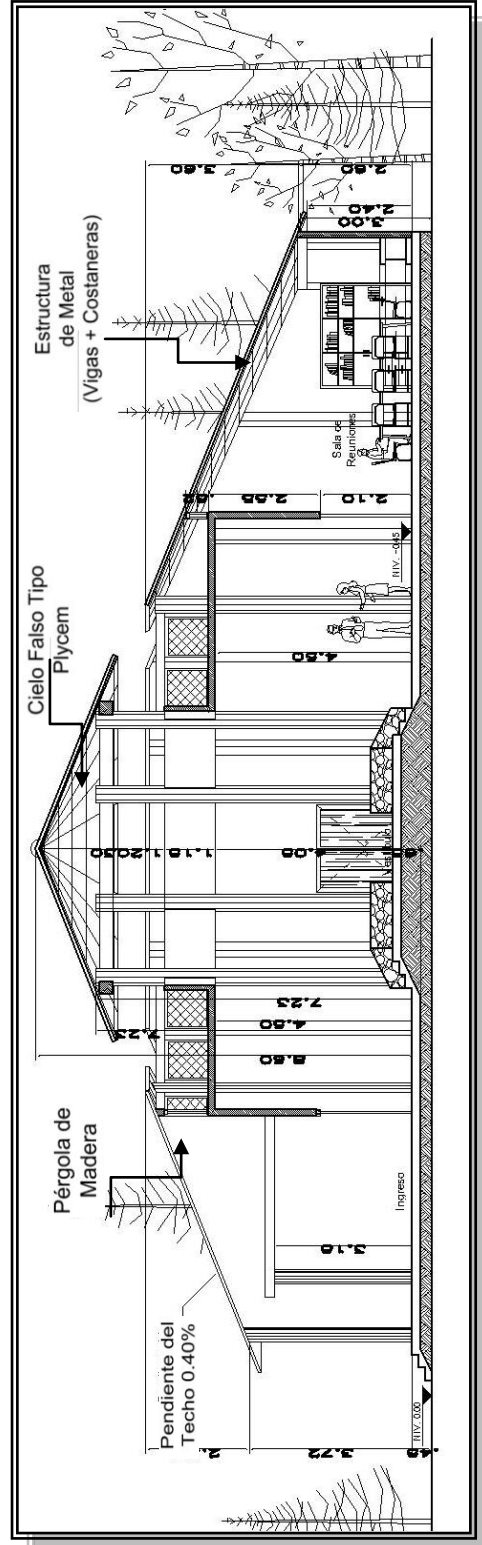
ELEVACION LATERAL DERECHA
ADMINISTRACION

SIN ESC.



**SECCION LONGITUDINAL -A-
ADMINISTRACION**

SIN ESC.

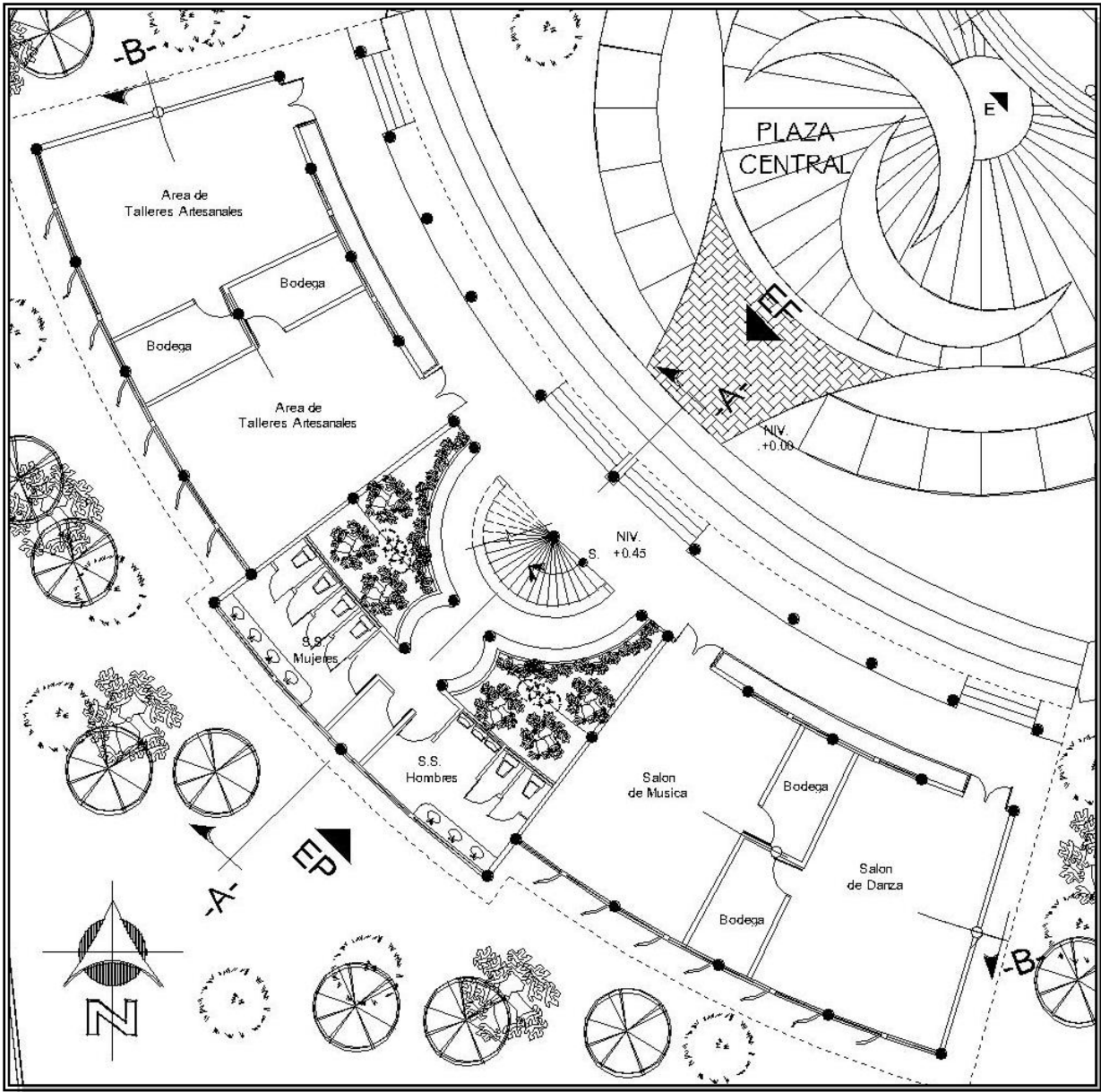
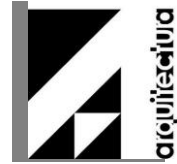


**SECCION TRANSVERSAL -B-
ADMINISTRACION**

SIN ESC.

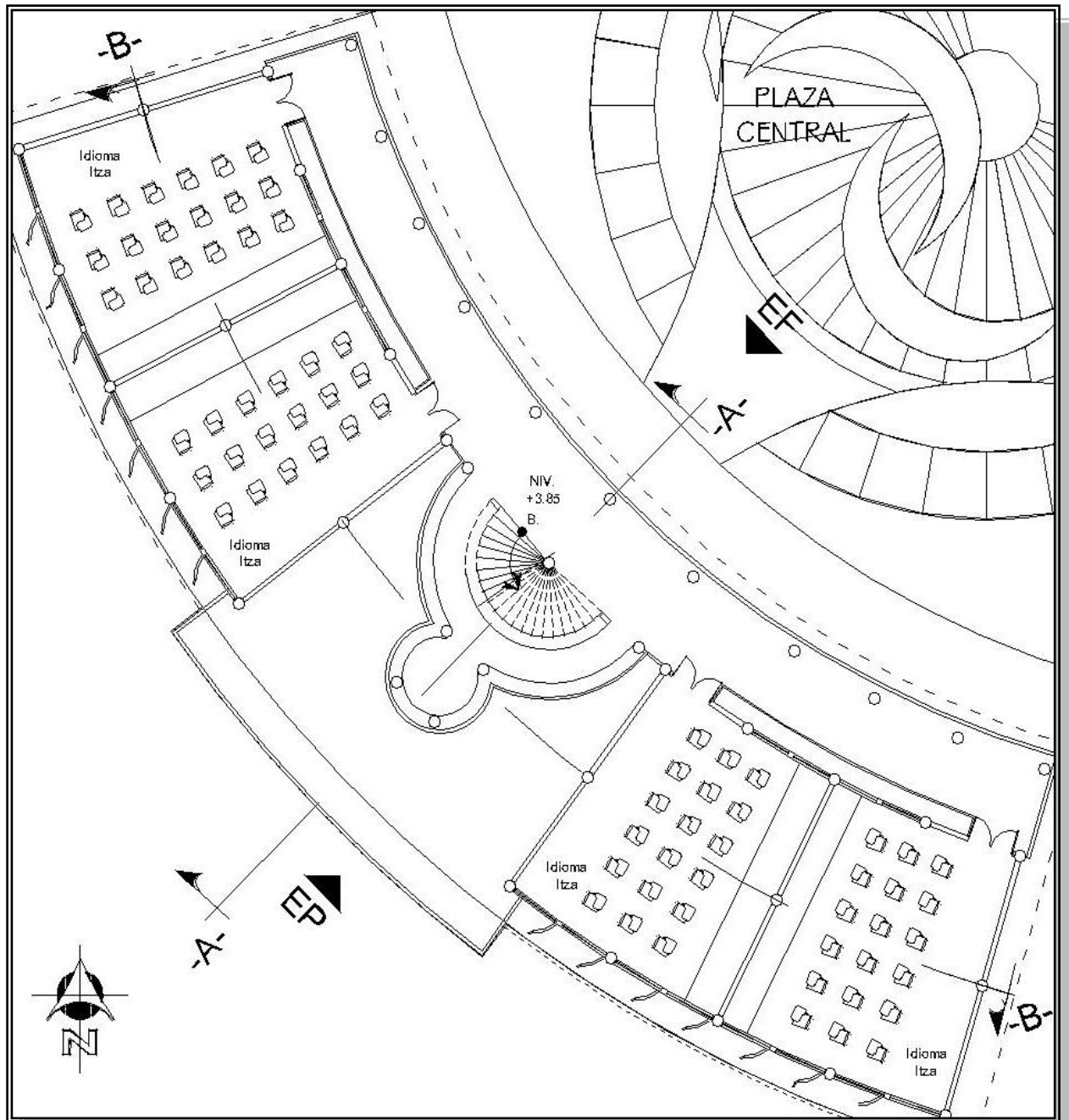


CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



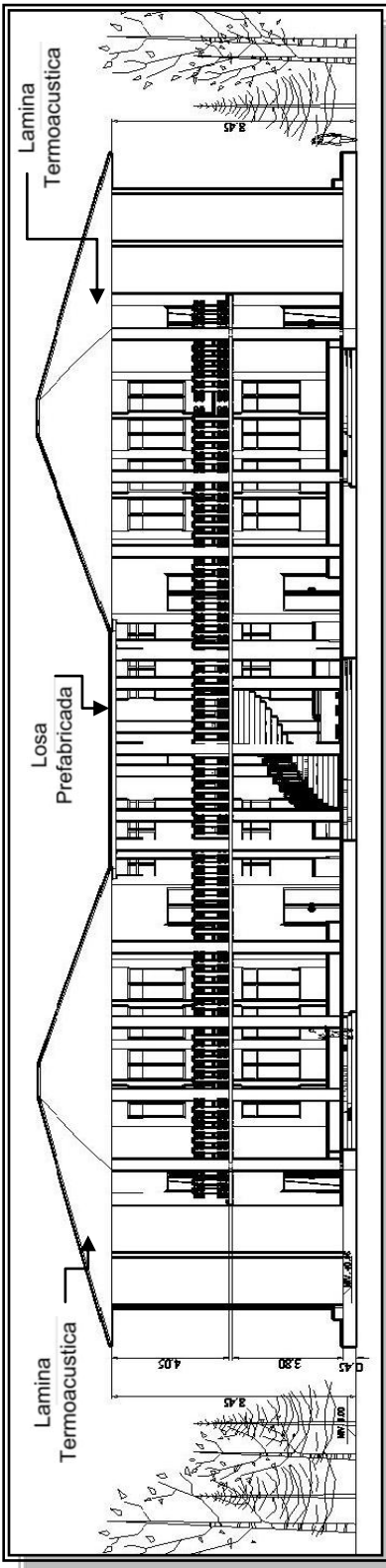
PLANTA AREA EDUCATIVA
1ER. NIVEL

SIN ESC.

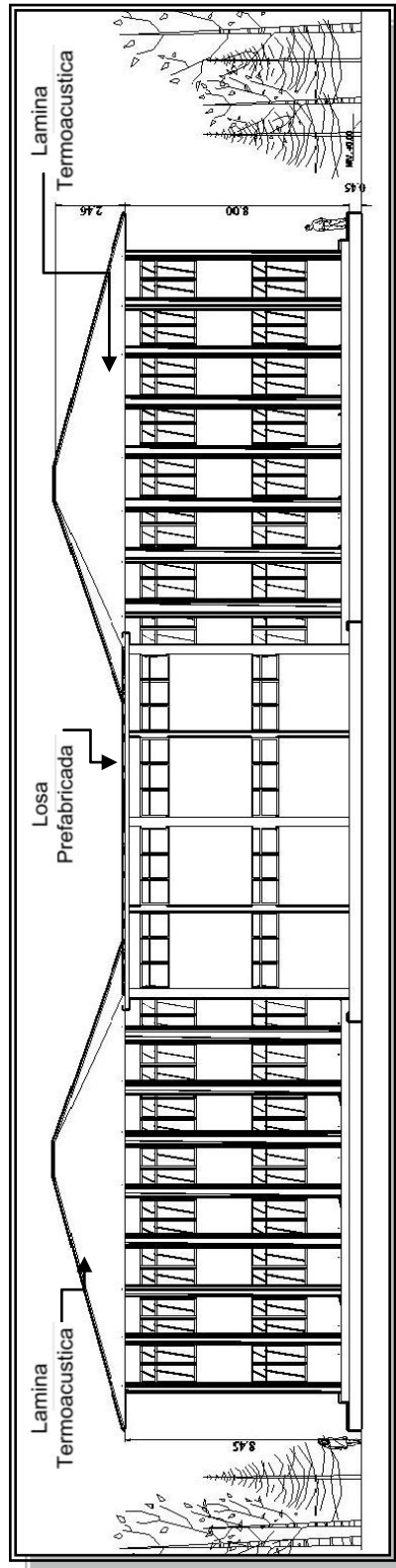


PLANTA AREA EDUCATIVA
2DO. NIVEL

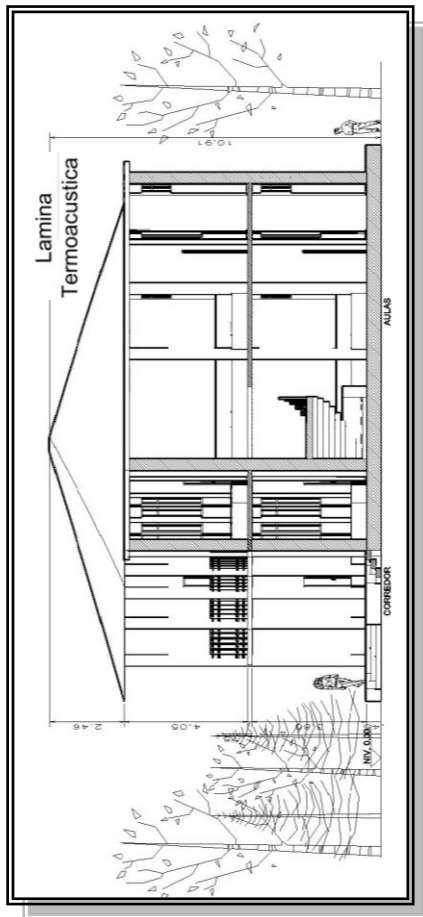
SIN ESC.



ELEVACION FRONTAL - EF-
AREA EDUCATIVA

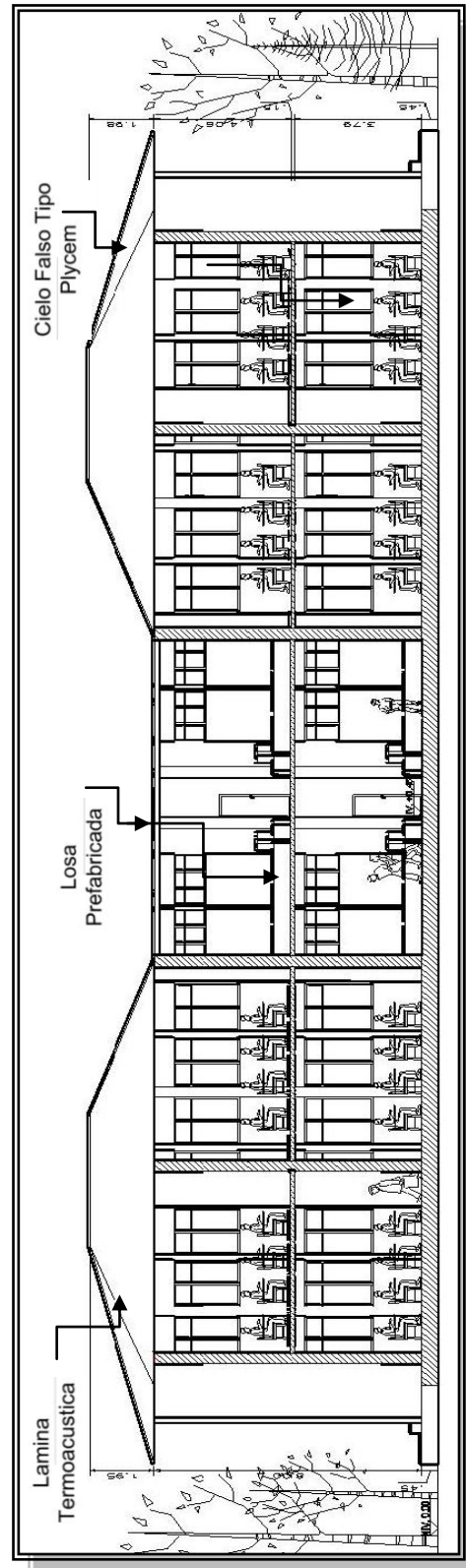


ELEVACION POSTERIOR - EP-
AREA EDUCATIVA



**SECCION TRANSVERSAL - A -
AREA EDUCATIVA**

SIN ESC.

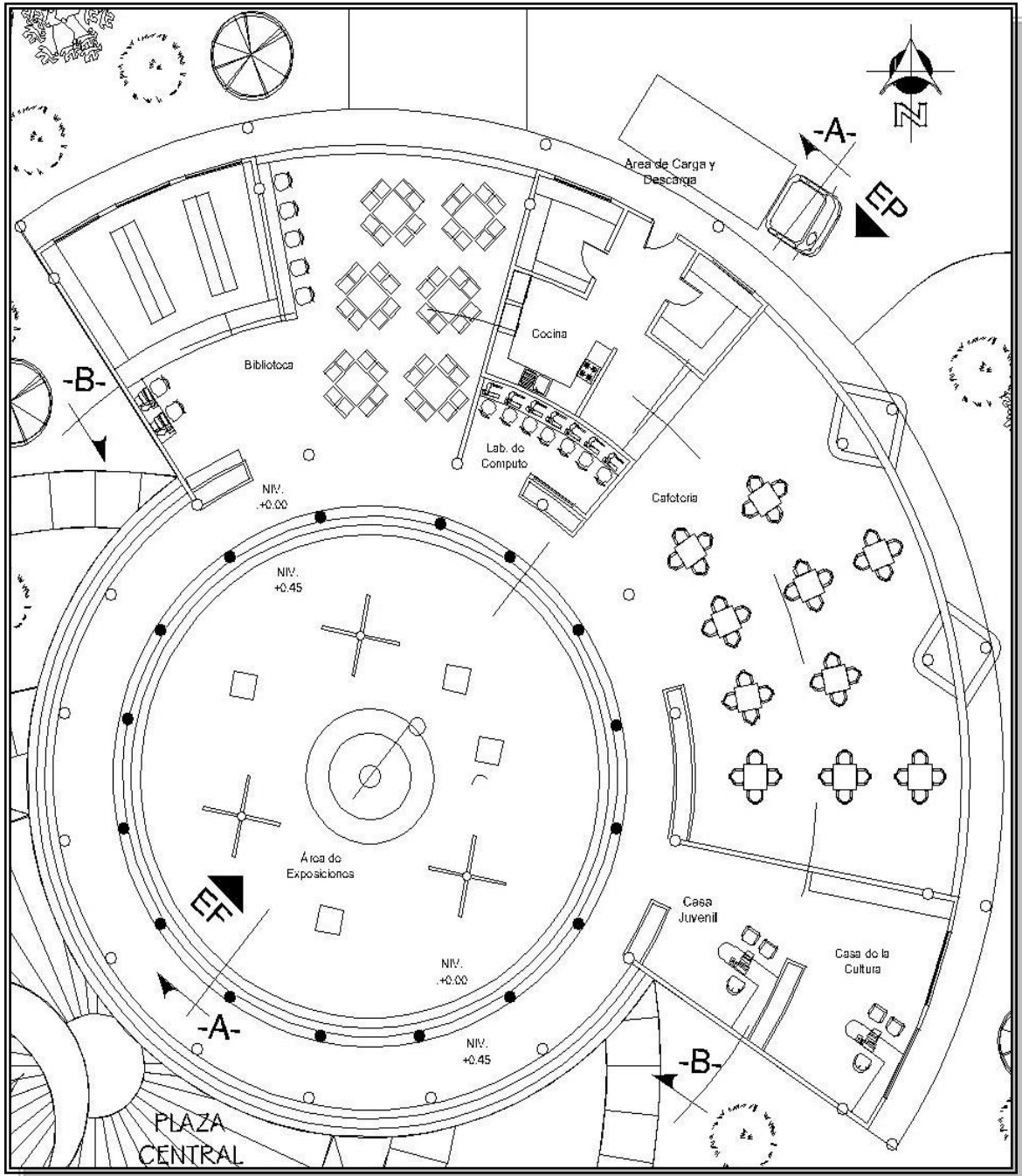
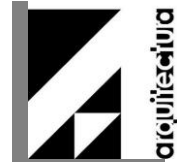


**SECCION LONGITUDINAL - B -
AREA EDUCATIVA**

SIN ESC.

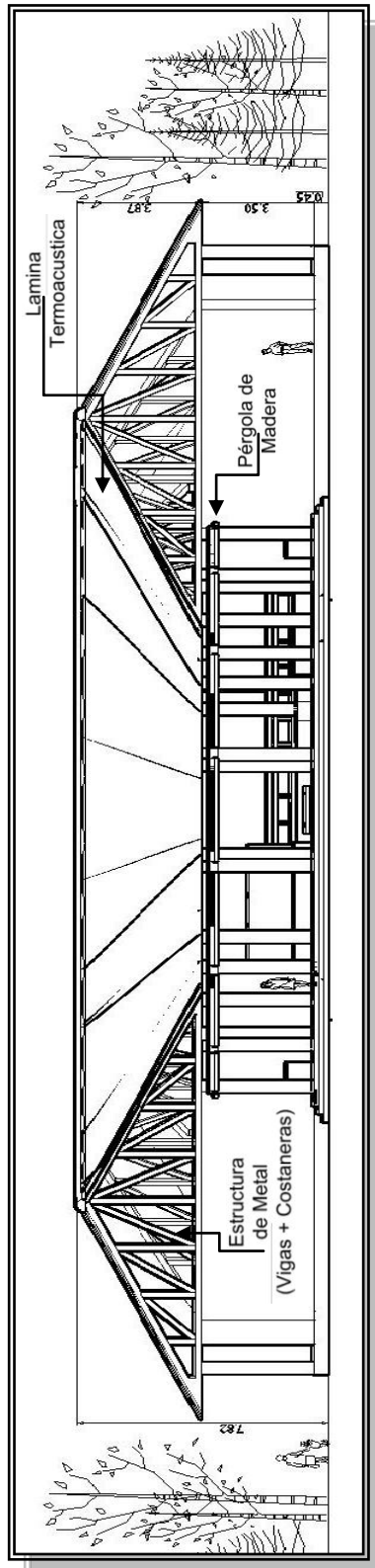


CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ

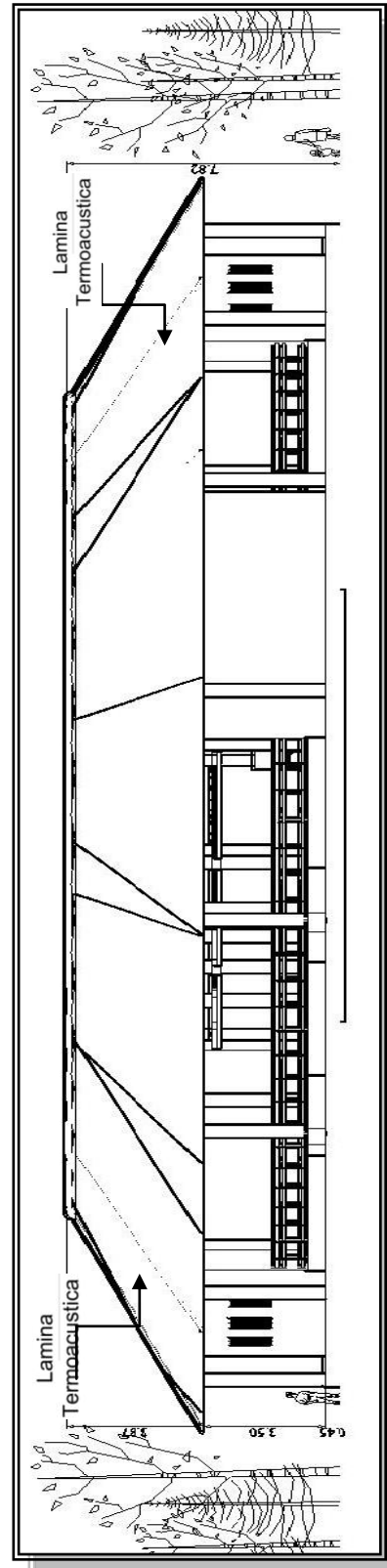


PLANTA AREA SOCIAL

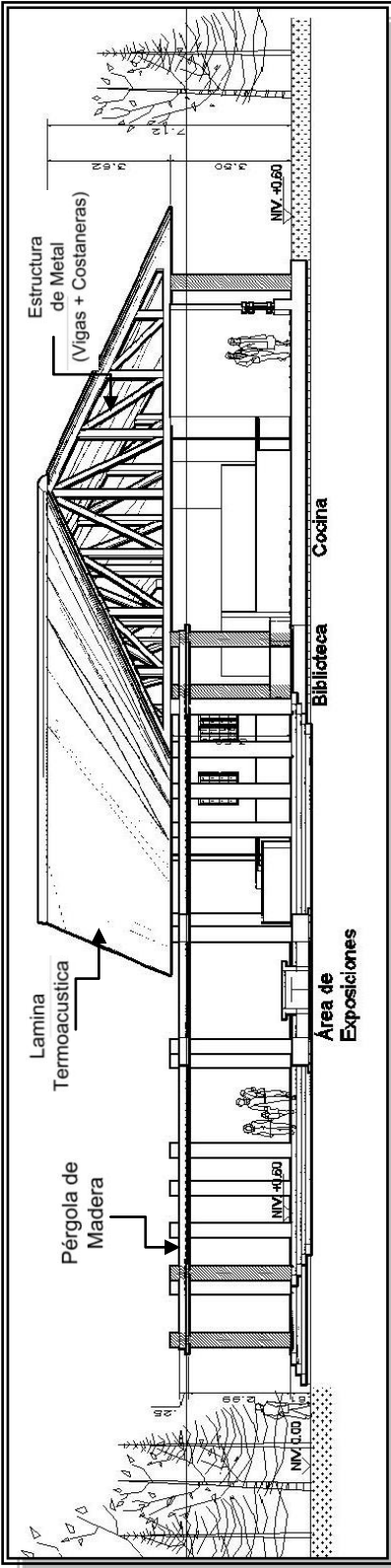
SIN ESC.



ELEVACION FRONTAL -EF-
AREA SOCIAL

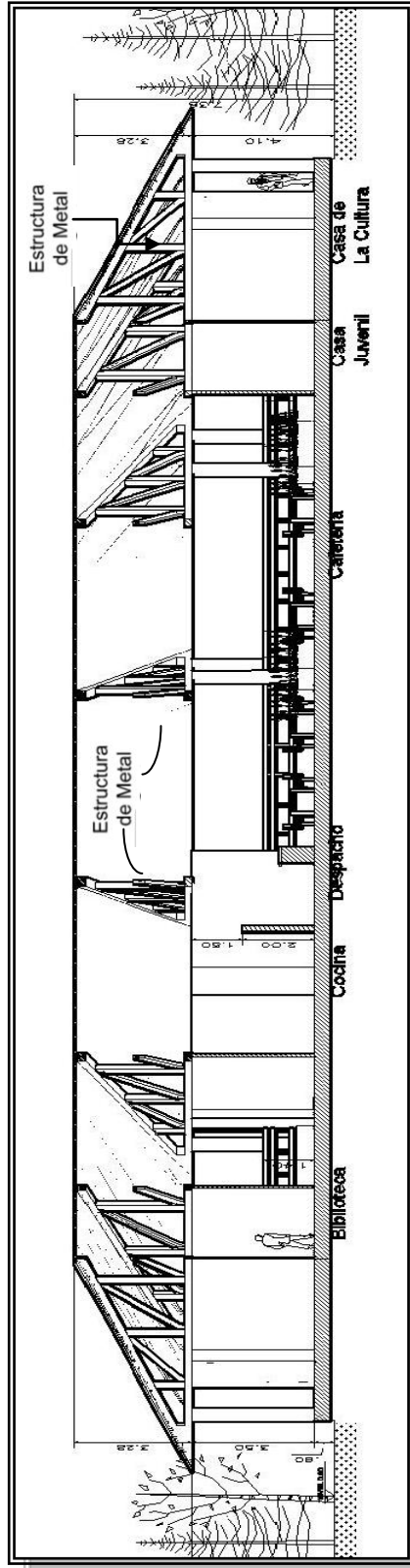


ELEVACION POSTERIOR -EP-
AREA SOCIAL



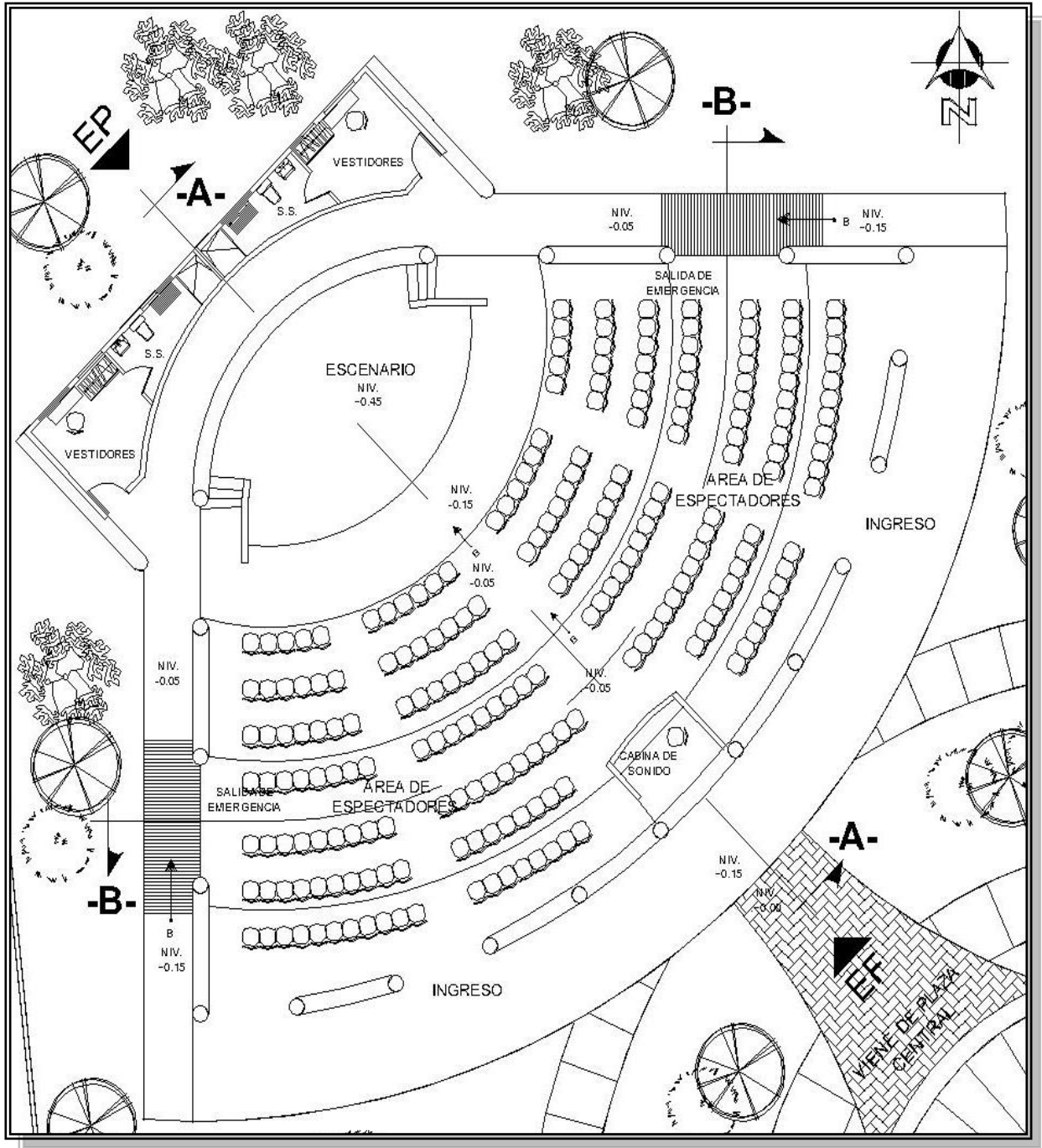
SECCION TRANSVERSAL -A-
AREA SOCIAL

SIN ESC.

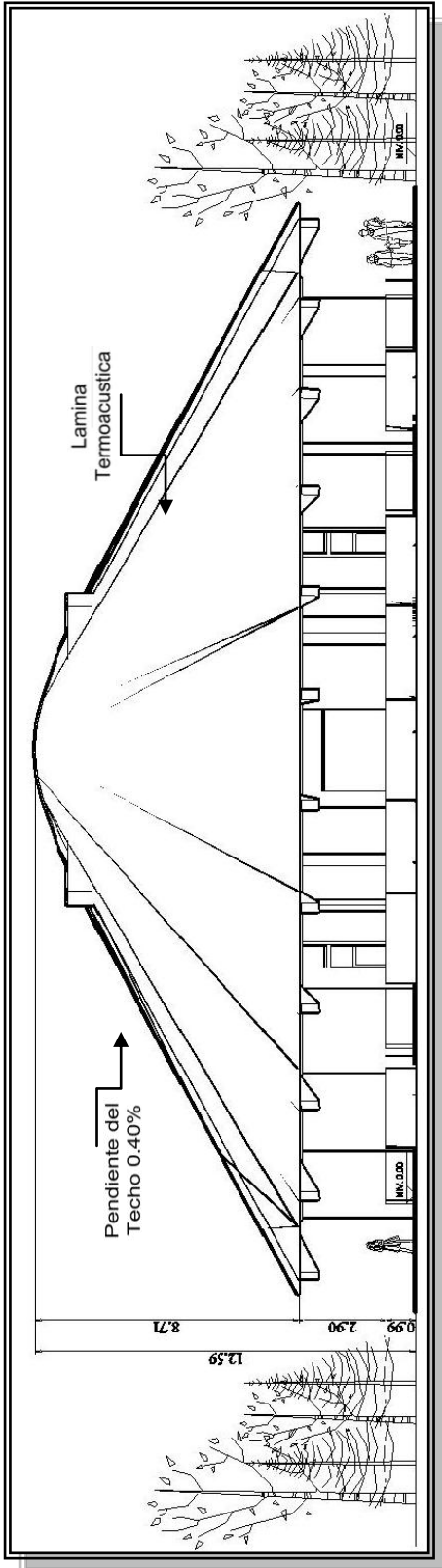


SECCION LONGITUDINAL -B-
AREA SOCIAL

SIN ESC.

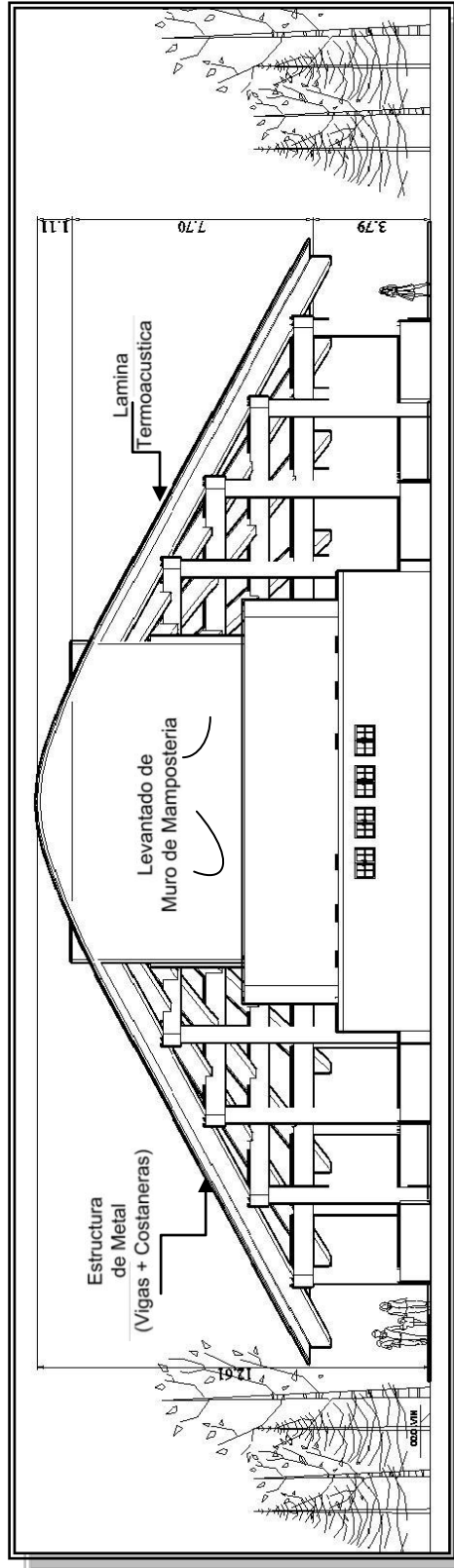


PLANTA AUDITORIUM
SIN ESC.



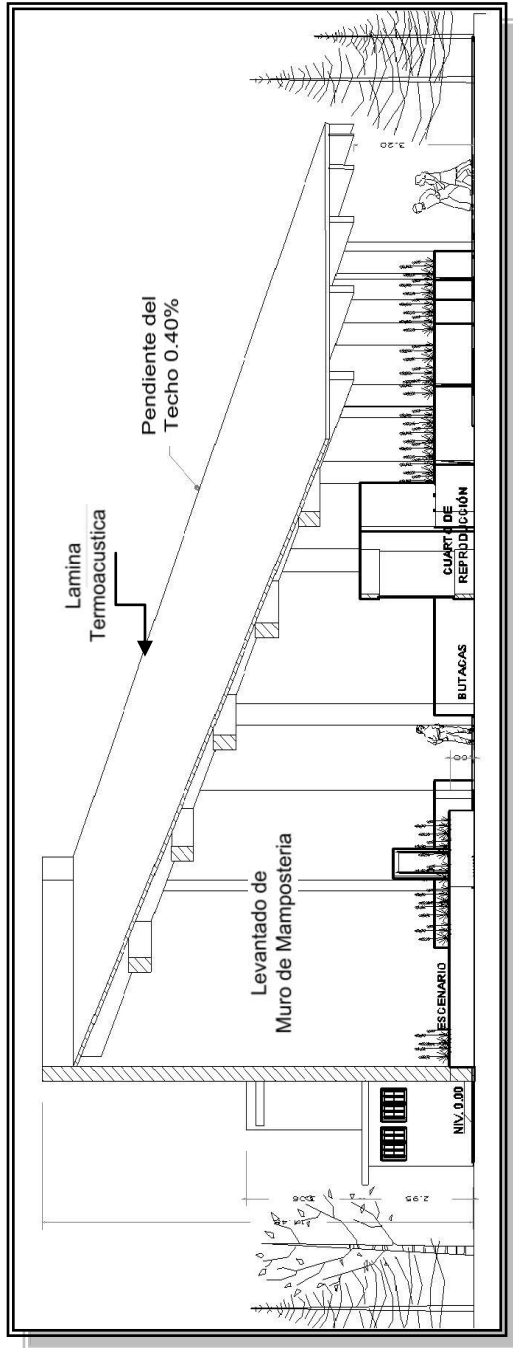
**ELEVACION FRONTAL - EF-
AUDITORIUM**

SIN ESC.



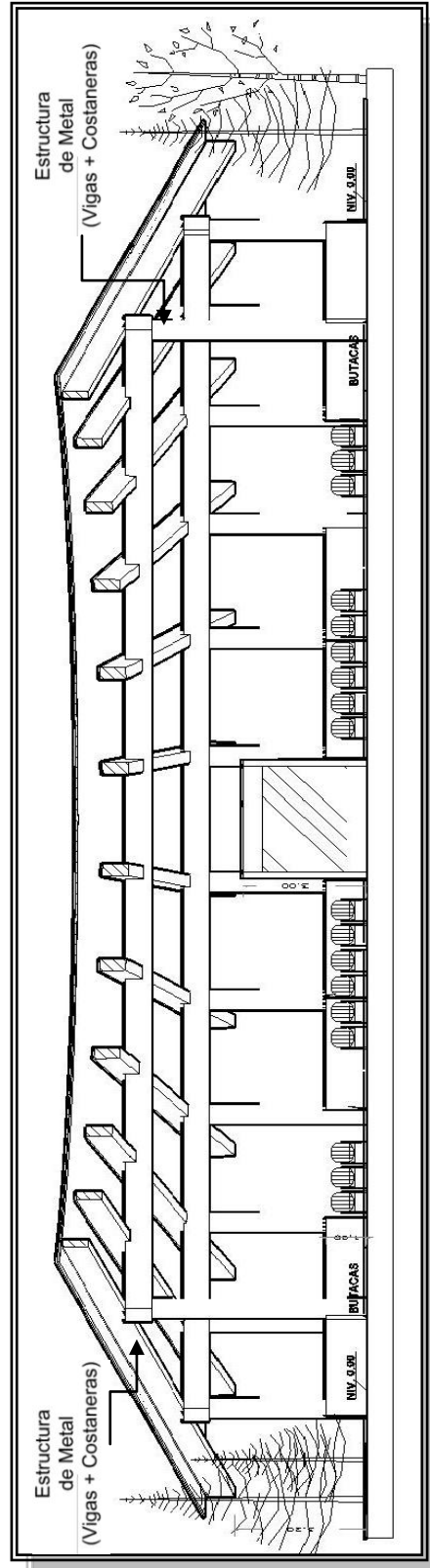
**ELEVACION POSTERIOR - EP-
AUDITORIUM**

SIN ESC.



SECCION LONGITUDINAL -A-
AUDITORIUM

SIN ESC.

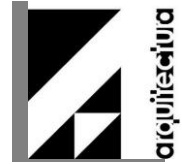


SECCION TRANSVERSAL -B-
AUDITORIUM

SIN ESC.



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZA



PERSPECTIVA DE CONJUNTO-01



PERSPECTIVA DE CONJUNTO-02



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



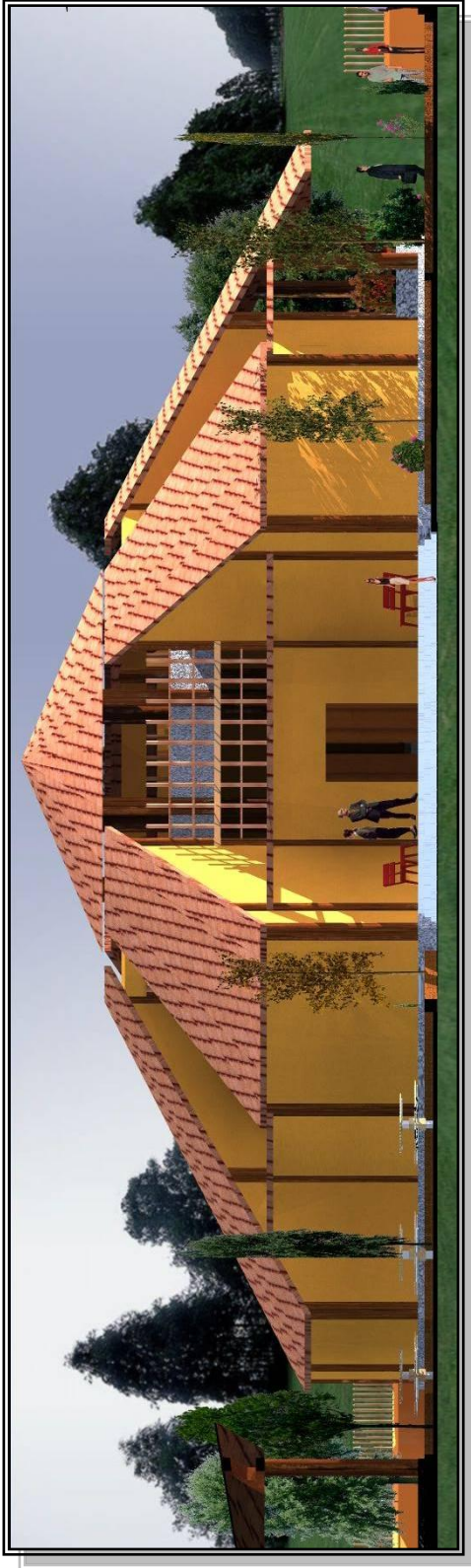
ELEVACION DE CONJUNTO 01



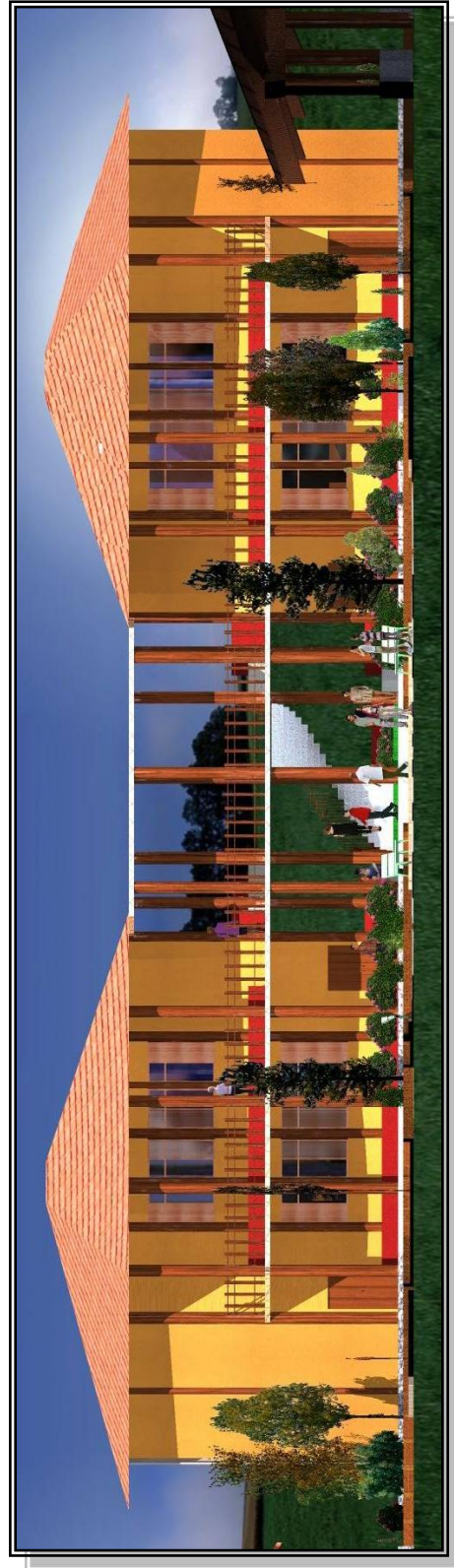
ELEVACION DE CONJUNTO 02



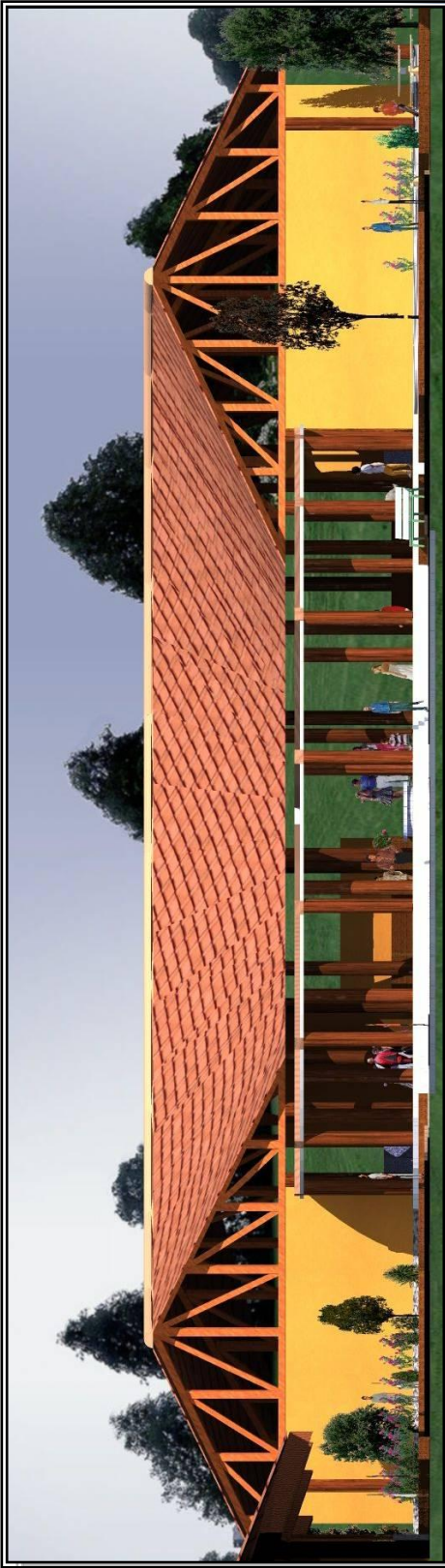
CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'A



ELEVACION DE ADMINISTRACION



ELEVACION DE AREA EDUCATIVA



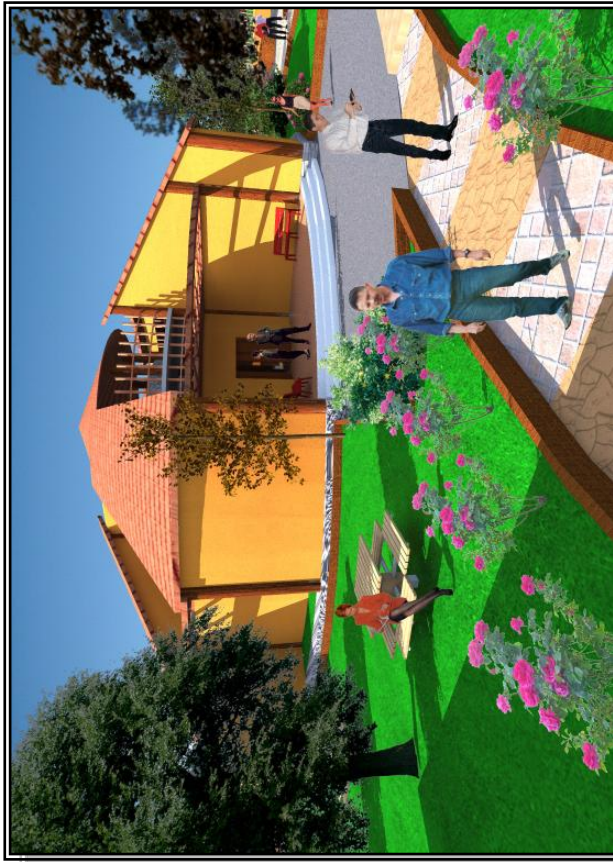
 ELEVACION DE AUDITORIUM 01



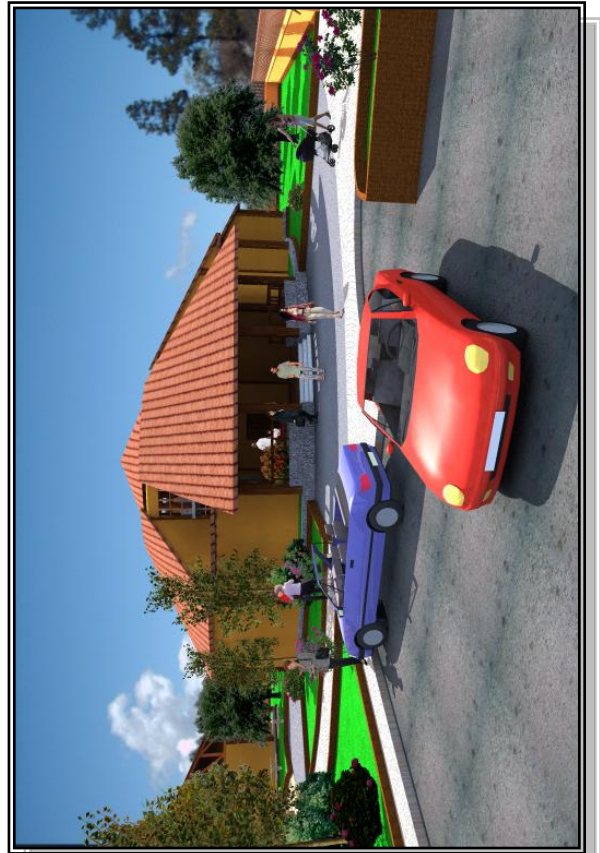
 ELEVACION DE AUDITORIUM 02



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ



PERSPECTIVA DE ADMINISTRACION 01



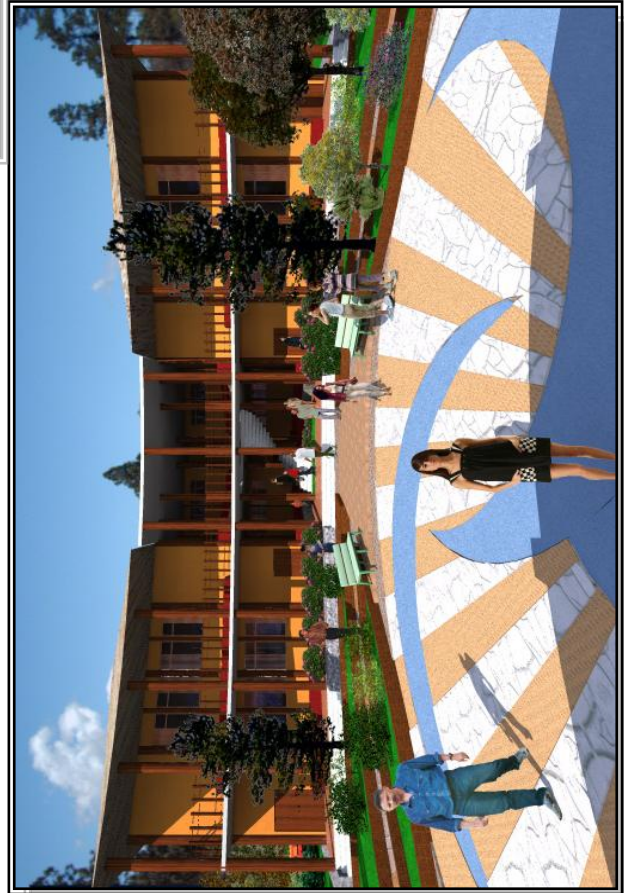
PERSPECTIVA DE ADMINISTRACION 02



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



PERSPECTIVA AREA EDUCATIVA 01



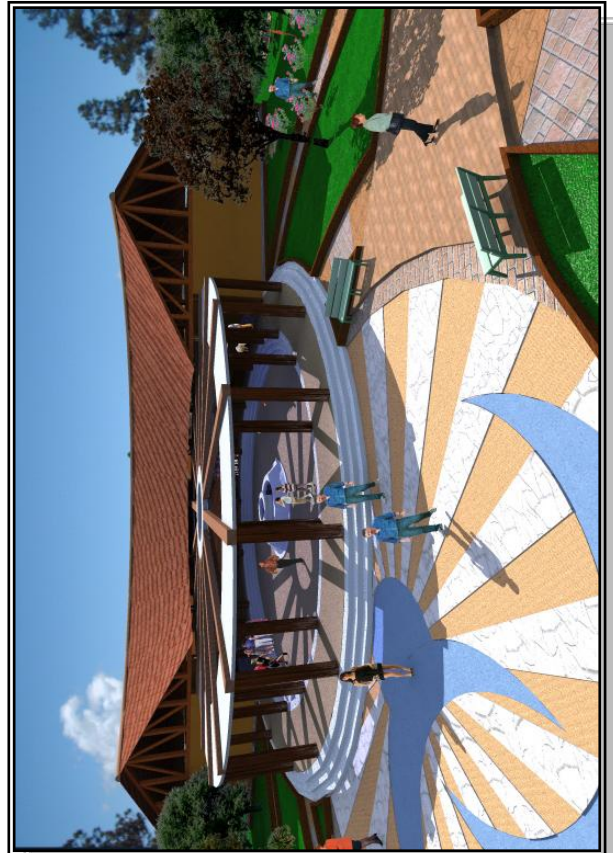
PERSPECTIVA AREA EDUCATIVA 02



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



 **PERSPECTIVA AUDITORIUM**



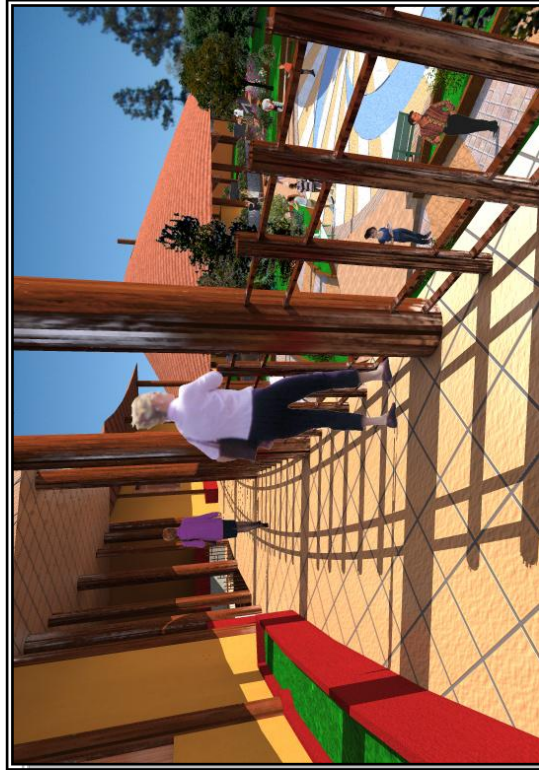
 **PERSPECTIVA AREA EXPOSICIONES**



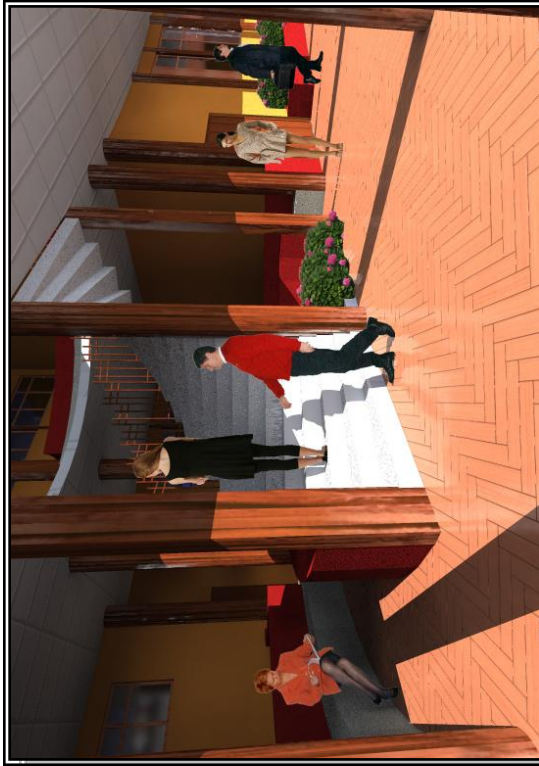
CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



APUNTE AREA DE EXPOSICIONES



APUNTE AREA EDUCATIVA 02



APUNTE AREA EDUCATIVA 01



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'AT



PRESUPUESTO



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ



Posterior a la elaboración del diseño del anteproyecto “CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ”, se procederá a presentar un costo estimado del valor total del anteproyecto, el cual se dividirá en tres fases constructivas con la finalidad de lograr el autofinanciamiento del mismo, los cuales estarán establecidos por su prioridad de uso presentándolos de la siguiente manera:

FASE I AREA ADMINISTRATIVA

Esta área será la primera fase ya que dentro de estos ambientes se coordinara la funcionalidad y las actividades que se realizaran dentro de este centro de desarrollo.

FASE II AREA EDUCATIVA

Se decidió que esta área será la segunda fase ya que es necesario implantar la educación cultural de la región lo más pronto posible, desde el inicio de este proyecto.

FASE III AREA SOCIAL

Luego de construir la segunda fase, esta área será importante ya que dentro de ella la comunidad de Flores y sus municipios aledaños podrán desarrollar actividades socio-culturales motivando a la población en general a interesarse por la cultura del departamento de Peten.

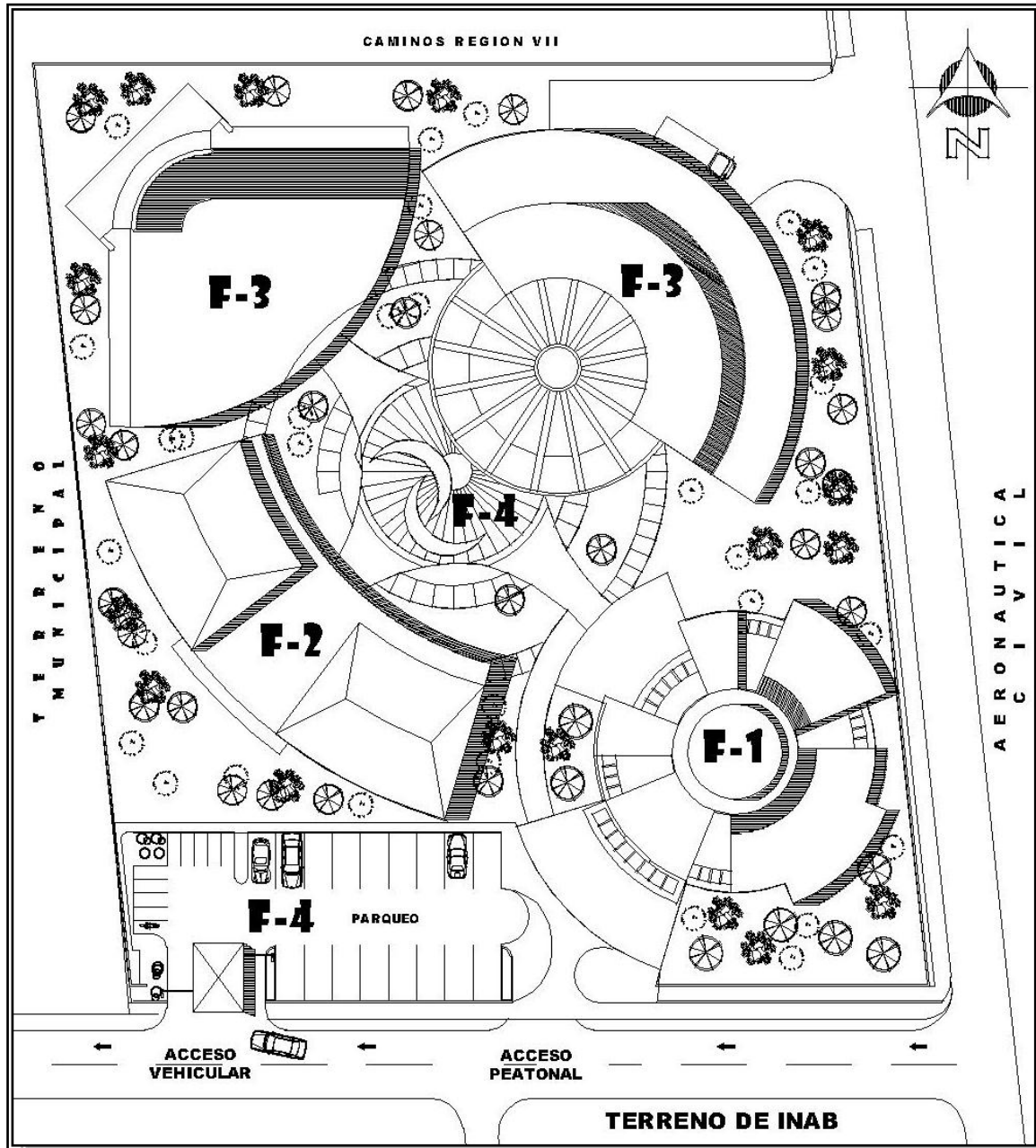
FASE IV AREA DE SERVICIOS, GARITA PARQUEOS, JARDINIZACION EN GENERAL

Esta será la última fase ya que el complejo tendrá un control de ingresos y egresos a través de la garita, creara plazas, caminamientos secundarios y contara con áreas jardinizadas en general.

Cada una de las fases incluye sus propios caminamientos peatonales y área jardinizadas que se encuentren cercanas a su perímetro.



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



F-1	FASE I	ADMINISTRACION
F-2	FASE II	AREA EDUCATIVA
F-3	FASE III	AREA SOCIAL
F-4	FASE IV	AREA GARITA, SERVICIOS, JARDINIZACION

**FASES DE INVERSION
PRESUPUESTARIA**

sin ESC.



**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZA**



PRESUPUESTO ESTIMADO						
FASE I						
AREA ADMINISTRATIVA						
NUMERO	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
200 CIMENTACION						
201	EXCAVACION DE CIMENTO MAS ZAPATAS	100	M3	Q 35.00	Q	3,500.00
202	CIMIENTO CORRIDO	134	ML	Q 700.00	Q	93,800.00
203	ZAPATAS	18	UNIDAD	Q 3,500.00	Q	63,000.00
206	SOLERA DE HUMEDAD DE 0.15X0.20. □	164	ML	Q 500.00	Q	82,000.00
300 MUROS O LEVANTADOS						
301	LEVANTADO DE MURO DE BLOCK DE 0.14X0.19X0.39 MT5. PEGADO CON SABIETA	375	M2	Q 460.00	Q	172,500.00
400 SOLERAS, COLUMNAS, SILLARES, VIGAS Y ELEMENTOS DE CONCRETO						
401	ARMADO + FUNDICION DE COLUMNAS	200	ML	Q 400.00	Q	80,000.00
403	SOLERA INTERMEDIA+ SOLERA REMATE	270	ML	Q 500.00	Q	135,000.00
405	LOSA PREFABRICADA DE 15 CMS. DE ESPESOR CON VIGUETA, BOVEDILLA Y ELECTROMALLA 6 X 6-8/8. .	50	M2	Q 1,500.00	Q	75,000.00
500 CUBIERTAS Y ESTRUCTURA DE TECHO						
501	TECHO DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC CALIBRE 26,. CON TIJERAS METÁLICAS DE COSTANERAS DOBLES	450	M2	Q 900.00	Q	405,000.00
600 ACABADOS						
601	ACABADOS EN MUROS (forjado + repello + cemento) + PINTURA	1200	M2	Q 750.00	Q	900,000.00
602	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERAMICO	375	M2	Q 350.00	Q	131,250.00
603	LOSETA DE CONCRETO DECORATIVA PARA PATIO	70	M2	Q 280.00	Q	19,600.00
604	CIELO FALSO DE PLANCHAS DE PLYCEM DE 2' X 4' , CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO MILL FINISH, PRIMERA CALIDAD	450	M2	Q 250.00	Q	112,500.00
700 PUERTAS						
701	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA	7	UNIDAD	Q 3,250.00	Q	22,750.00
703	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DOS HOJAS, CON ESTRUCTURA DE METAL DE REJAS Y VIDRIO NEVADO	6	UNIDAD	Q 4,000.00	Q	24,000.00
800 VENTANAS						
801	SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE VENTANA V-1, DE ALUMINIO ANODIZADO Y VIDRIO 5 MM. DE PALETAS DE 1.20 X 1.20 M.	50	M2	Q 650.00	Q	32,500.00
900 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS						
AGUA POTABLE						
901	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 160 psi	1	GLOBAL	Q 7,000.00	Q	7,000.00
DRENAJE SANITARIO						
902	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO DE PVC Ø 10" DE 160 PSI	1	GLOBAL	Q 12,000.00	Q	12,000.00
DRENAJE PLUVIAL						
903	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIALES DE Ø3" CON TUBERIA DE PVC 125 PSI	1	GLOBAL	Q 8,500.00	Q	8,500.00
1100 INSTALACION ELECTRICA						
1101	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDADES DE LUZ Y FUERZA (CON TUBERIA Y ACCESORIOS)	1	GLOBAL	Q 25,000.00	Q	25,000.00
1200 INSTALACIONES ESPECIALES						
1201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE TELEFONO, INTERNET, TELEVISION	1	GL.	Q 16,000.00	Q	16,000.00
1300 JARDINIZACION DE AREAS PERIMETRALES						
1301	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SAN AGUSTIN EN AREAS JARDINIZADAS DENTRO DEL PERIMETRO DE CONSTRUCCION DE ESTA FASE.	1	GL.	Q 10,000.00	Q	10,000.00
TOTAL DE AREA ADMINISTRATIVA						Q 2,430,900.00



**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZA**



PRESUPUESTO ESTIMADO						
FASE II						
AREA EDUCATIVA						
NUMERO	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
200 CIMENTACION						
201	EXCAVACIONES DE CIMENTO + ZAPATAS	65	M3	Q 35.00	Q	2,275.00
202	CIMENTO CORRIDO	135	ML	Q 700.00	Q	94,500.00
203	ZAPATAS	12	UNID.	Q 3,500.00	Q	42,000.00
206	SOLERA DE HUMEDAD DE 0.15X0.20, □	135	ML	Q 500.00	Q	67,500.00
300 MUROS O LEVANTADOS						
301	LEVANTADO DE MURO DE BLOCK DE 0.14X0.19X0.39 MTS. PEGADO CON SABIETA	675	M2	Q 460.00	Q	310,500.00
400 SOLERAS, COLUMNAS, SILLARES, VIGAS Y ELEMENTOS DE CONCRETO						
401	ARMADO + FUNDICION DE COLUMNAS	275	ML	Q 400.00	Q	110,000.00
403	SOLERA INTERMEDIA+ SOLERA REMATE	810	ML	Q 500.00	Q	405,000.00
405	LOSA PREFABRICADA DE 15 CMS. DE ESPESOR CON VIGUETA, BOVEDILLA + ELECTROMALLA 6 X 6-8/8, .	260	M2	Q 1,500.00	Q	390,000.00
500 CUBIERTAS Y ESTRUCTURA DE TECHO						
501	TECHO DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC CALIBRE 26., CON TIJERAS METÁLICAS DE COSTANERAS DOBLES	320	M2	Q 900.00	Q	288,000.00
600 ACABADOS						
601	ACABADOS EN MUROS (forjado + repello + cemento) + PINTURA	1350	M2	Q 750.00	Q	1,012,500.00
602	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERAMICO	560	M2	Q 350.00	Q	196,000.00
603	LOSETA DE CONCRETO DECORATIVA PARA PATIO	75	M2	Q 280.00	Q	21,000.00
604	CIELO FALSO DE PLANCHAS DE PLYCEM DE 2' X 4', CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO MILL FINISH, PRIMERA CALIDAD	320	M2	Q 250.00	Q	80,000.00
700 PUERTAS						
701	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE	8	UNID.	Q 3,250.00	Q	26,000.00
702	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DOS HOJAS DE MADERA	6	UNID.	Q 6,500.00	Q	39,000.00
800 VENTANAS						
801	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA V-1, DE ALUMINIO Y VIDRIO 5 MM. DE PALETAS + VIDRIO	75	M2	Q 650.00	Q	48,750.00
900 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS						
AGUA POTABLE						
901	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE	1	GL.	Q 15,000.00	Q	15,000.00
DRENAJE SANITARIO						
902	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO DE PVC DE 160 PSI	1	GL.	Q 25,000.00	Q	25,000.00
DRENAJE PLUVIAL						
903	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIALES DE Ø3" CON TUBERIA DE PVC 125 PSI	1	GL.	Q 20,000.00	Q	20,000.00
1100 INSTALACION ELECTRICA						
1101	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDADES DE LUZ Y FUERZA (CON TUBERIA Y ACCESORIOS)	1	GL.	Q 75,000.00	Q	75,000.00
1200 INSTALACIONES ESPECIALES						
1201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE TELEFONO, INTERNET, TELEVISION	1	GL.	Q 50,000.00	Q	50,000.00
1300 JARDINIZACION DE AREAS PERIMETRALES						
1301	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SAN AGUSTIN EN AREAS JARDINIZADAS DENTRO DEL PERIMETRO DE CONSTRUCCION DE ESTA FASE.	1	GL.	Q 16,000.00	Q	16,000.00
TOTAL DE AREA EDUCATIVA					Q	3,334,025.00



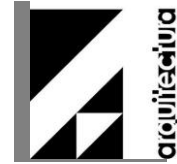
**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZA**



PRESUPUESTO ESTIMADO						
FASE III						
AREA SOCIAL						
NUMERO	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
200 CIMENTACION						
201	EXCAVACIONES DE CIMENTO + ZAPATAS	180	M3	Q 35.00	Q	6,300.00
202	CIMIENTO CORRIDO	320	ML	Q 700.00	Q	224,000.00
203	ZAPATAS	48	UNID.	Q 3,500.00	Q	168,000.00
206	SOLERA DE HUMEDAD DE 0.15X0.20, □	320	ML	Q 500.00	Q	160,000.00
300 MUROS O LEVANTADOS						
301	LEVANTADO DE MURO DE BLOCK DE 0.14X0.19X0.39 MTS. PEGADO CON SABIETA	2560	M2	Q 460.00	Q	1,177,600.00
400 SOLERAS, COLUMNAS, SILLARES, VIGAS Y ELEMENTOS DE CONCRETO						
401	ARMADO + FUNDICION DE COLUMNAS	584	ML	Q 400.00	Q	233,600.00
403	SOLERA INTERMEDIA+ SOLERA REMATE	1280	ML	Q 500.00	Q	640,000.00
405	LOSA PREFABRICADA DE 15 CMS. DE ESPESOR CON VIGUETA, BOVEDILLA + ELECTROMALLA 6 X 6-8/8, .	300	M2	Q 1,500.00	Q	450,000.00
500 CUBIERTAS Y ESTRUCTURA DE TECHO						
501	TECHO DE LAMINA TROQUELADA ALUZINC CALIBRE 26,. CON TIJERAS METÁLICAS DE COSTANERAS DOBLES	1100	M2	Q 900.00	Q	990,000.00
600 ACABADOS						
601	ACABADOS EN MUROS (forjado + repello + cemento) + PINTURA	5120	M2	Q 750.00	Q	3,840,000.00
602	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERAMICO	1300	M2	Q 350.00	Q	455,000.00
603	LOSETA DE CONCRETO DECORATIVA PARA PATIO	200	M2	Q 280.00	Q	56,000.00
604	CIELO FALSO DE PLANCHAS DE PLYCEM DE 2' X 4' , CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO MILL FINISH, PRIMERA CALIDAD	1100	M2	Q 250.00	Q	275,000.00
700 PUERTAS						
701	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE	12	UNID.	Q 3,250.00	Q	39,000.00
702	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DOS HOJAS DE MADERA	4	UNID.	Q 6,500.00	Q	26,000.00
703	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DOS HOJAS, DE METAL DE REJAS Y VIDRIO NEVADO	2	UNIDAD	Q 4,000.00	Q	8,000.00
800 VENTANAS						
801	SUMINISTRO É INSTALACIÓN DE VENTANA V-I , DE ALUMINIO Y VIDRIO 5 MM. DE PALETAS + VIDRIO	125	M2	Q 650.00	Q	81,250.00
900 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS						
AGUA POTABLE						
901	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE	1	GL.	Q 25,000.00	Q	25,000.00
DRENAJE SANITARIO						
902	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO DE PVC DE 160 PSI	1	GL.	Q 45,000.00	Q	45,000.00
DRENAJE PLUVIAL						
903	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJADAS DE AGUA PLUVIALES DE Ø3" CON TUBERIA DE PVC 125 PSI	1	GL.	Q 37,500.00	Q	37,500.00
1100 INSTALACION ELECTRICA						
1101	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDADES DE LUZ Y FUERZA (CON TUBERIA Y ACCESORIOS)	1	GL.	Q 150,000.00	Q	150,000.00
1200 INSTALACIONES ESPECIALES						
1201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS DE TELEFONO, INTERNET, TELEVISION	1	GL.	Q 18,000.00	Q	18,000.00
1300 JARDINIZACION DE AREAS PERIMETRALES						
1301	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SAN AGUSTIN EN AREAS JARDINIZADAS DENTRO DEL PERIMETRO DE CONSTRUCCION DE ESTA FASE.	1	GL.	Q 30,000.00	Q	30,000.00
TOTAL DE AREA SOCIAL						Q 9,135,250.00



**CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ**



PRESUPUESTO ESTIMADO					
FASE IV					
AREA EXTERIORES					
NUMERO	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100	GARITA DE CONTROL				
101	CONSTRUCCION COMPLETA + INSTALACIONES	1	U	Q 75,000.00	Q 75,000.00
200	PARQUEO				
201	FUNDICION DE CONCRETO + BORDILLOS + PINTURA	1	U	Q 50,000.00	Q 50,000.00
300	JARDINIZACION GLOBAL				
301	JARDINIZACION EN AREAS ALEDANAS A FASES I,II,III Y IV INCLUYE ILUMINACION + DRENAJES + AGUA POTABLE	1	U	Q 225,000.00	Q 225,000.00
400	PLAZAS Y BANQUETAS				
401	PLAZA PRINCIPAL Y SECUNDARIAS Y BANQUETAS DE ADOQUIN	1	U	Q 200,000.00	Q 250,000.00
INSTALACIONES ESPECIALES					
TOTAL DE AREA EXTERIORES					Q 600,000.00

PRESUPUESTO ESTIMADO					
CONSOLIDADO DE TOTAL DE AREAS					
FASE	AREA	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	TOTAL
F-1	AREA ADMINISTRACION	1	UNIDAD	Q 2,430,900.00	Q 2,430,901.00
F-2	AREA EDUCATIVA	1	UNIDAD	Q 3,334,025.00	Q 3,334,026.00
F-3	AREA SOCIAL	1	UNIDAD	Q 9,135,250.00	Q 9,135,251.00
F-4	AREA EXTERIORES	1	UNIDAD	Q 600,000.00	Q 600,001.00
SUB-TOTAL DEL PROYECTO					Q 15,500,179.00
	IMPREVISTOS		5%	Q 775,008.95	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		10%	Q 1,550,017.90	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PROYECTO		15%	Q 2,325,026.85	
TOTAL DEL PROYECTO EN QUETZALES				Q	20,150,232.70
TOTAL DEL PROYECTO EN DOLARES				Q	2,583,363.17
TOMANDO EN CUENTA QUE EL CAMBIO DEL DÓLAR AMERICANO ESTA \$1.00 = Q.7.80 A FECHA JULIO 2011					



ANTEPROYECTO		TIEMPO EN MESES																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA CULTURA MAYA ITZÁ																										
CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION																										
FASE	AREA	COSTO																								
F-1	AREA ADMINISTRACION	Q 2,430,900.00																								
F-2	AREA EDUCATIVA	Q 3,334,025.00																								
F-3	AREA SOCIAL	Q 9,135,250.00																								
F-4	AREA EXTERIORES	Q 600,000.00																								
COSTO TOTAL		Q																						20,150,232.70		



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'AT



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CONCLUSIONES:

- El contenido de este documento tiene la finalidad de crear espacios físicos en donde se fomente los valores culturales de la región VIII, del departamento de Peten, con sede física en el municipio de Flores.
- Motivar a otras comunidades a nivel nacional de crear espacios físicos en donde se desarrollen actividades sociales y culturales de sus regiones y así fortalecer la cultura guatemalteca.
- Incentivar a la juventud del municipio de Flores en conocer más de su cultura desarrollando actividades sociales culturales en un espacio físico confortable, seguro y funcional y así de esta manera dar un ejemplo a jóvenes de otras comunidades para interesarse en sus raíces culturales.

RECOMENDACIONES:

- Como se pudo observar en el desarrollo de este tema es necesario tomar cartas en el asunto de la cultura guatemalteca ya que por la falta de interés de la juventud por conocer más de sus raíces y representar las mismas, con el tiempo se puede perder gran parte de nuestra cultura, y es ahí en donde necesitamos desarrollar este tipo de proyectos para apoyar e incentivar a los jóvenes a conocer más de nuestra cultura guatemalteca.
- En la actualidad los medios de comunicación informativa nos tienen al tanto de la deformación cultural que a diario se está viviendo con la juventud a nivel nacional en donde se ve con facilidad que la falta de lugares físicos en donde encausar tanta energía se termina encausando de formas y caminos erróneos y por lo mismo es de total importancia la creación inmediata de infraestructura cultural y social como la que se presenta en este documento, en donde poder encausara de forma correcta tanta energía.



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ



BIBLIOGRAFIA



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*





LIBROS

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Lugares poblados, XI Censo Nacional y VI habitacional 2002 Consulta Digital
- Atlas, Geográfico Universal y de Guatemala
- Enciclopedia Encarta 2,007
Mapas departamentales
- Diccionario Geográfico de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional
Compilación Crítica de Francis Grall, Tipografía Nacional
Guatemala 1981, Pág. 964
- Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, SEDEU
Dirección general de Equipamiento Urbano y Edificios, "Sistema Normativo de Equipamiento Urbano"
México 1981.
- Elaboración de Proyectos de Investigación
Juan José Chávez Cepeda, 2da. Edición, Guatemala 1994
- INGUAT, Glosario de Términos 2,002
- Diccionario Enciclopédico de Teoría y Estudios Culturales.
Volumen I, Edición 1,984
- Diccionario geográfico de Guatemala
- Enciclopedia de Guatemala, la Diversidad Lingüística,
Tomo I, Edición 1990
- Diccionario Enciclopédico Ilustrado Visor
Tomo III, Edición 2002
- Diccionario ESPASA
Manuel Seco
- Taxonomía de Idiomas Mayas
T. Kauffman
- American Hentage Electronic Dictionary
Conceptos de Patrimonio
- Diccionario de Guatemala
Instituto Geográfico de Guatemala [IGN] Pág. 108)
- Neufert
- Plazota
- Usipe
- UCEE



DOCUMENTOS Y FOLLETOS

- **Algunos Principios sobre la Cultura Popular Tradicional.**
CEFOL, Centro de Estudios Folklóricos -Folleto
LARA FIGUEROA, CELSO
- **Cultura, Artes Populares e historia en Guatemala**
Cultura Popular en Hispanoamérica. 1980
LARA FIGUEROA, CELSO
- **Elaboración de Proyectos de Investigación**
Juan José Chávez Zepeda
2da. Edición Guatemala, 1994
- **Cultura Popular en Hispanoamérica, 1980**
LARA FIGUEROA, CELSO
- **Políticas Sectoriales de Desarrollo**
SEGEPLAN
- ***Identidad Cultural***
Boletín de la dirección de arte y cultura del Ministerio de Cultura y Deportes
- ***Identidad y Nación.***
Folleto popular No.4- Serie Cuestión Étnico Nacional
- ***Constitución Política de la República de Guatemala***
Título II Derechos Humanos
- ***Ley Preliminar de Regionalización***
Decreto 70/86 SEGEPLAN
- ***¿Qué es una Casa de la Cultura?***
Ministerio de Cultura y Deportes.
Trifoliar



DOCUMENTOS DE TESIS

- Barahona Ramírez, Carlos Roberto
“Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlan de Sanarate, El Progreso”.
Tesis de la Facultad de Arquitectura de la USAC, 2002.
- Rodas, Juan
“Centro Cultural de Gualan, Zacapa”
Tesis de la Facultad de Arquitectura de la USAC, 1999.
- Mario Roberto Solís;
“Revitalización del Teatro Municipal Valentín Del Valle Góngora”
Tesis de la Facultad de Arquitectura de la USAC, 1999.
- Julio Roberto Istupe Ibáñez;
“Centro Cultural Para El Municipio de Los Amates, Departamento de Izabal” Tesis de la Facultad de Arquitectura de la USAC, 2005.
- Sofía Marcela Jerez Yol;
“Centro Cultural para el Fomento y La Conservación de la Cultura Pocomchi en Tactic, Alta Verapaz”
Tesis de la Facultad de Arquitectura de la USAC, 2005.
- Ingrid P. De León M.
“Propuesta de Conservación y Plan de Manejo para uso Turístico de la Isla de Flores, Peten”,
Tesis de la Facultad de Arquitectura USAC. 2003
- Ronal Orozco
“Centro Cultural Sub-regional en San Pedro, San Marcos.”
Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC. 2004
- *Sánchez Góngora, José,*
Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC 2005. PAG.56
- Escobar, Marco Tulio
Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC 2004. PAG.49
- Rodas Marroquín, J.R.,
“Centro Cultural para el municipio de Gualán Zacápa”, 1999, cita de SUPRA)
Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura, USAC 2005.
Cita de SUPRA
Cita a Tzian, Leopoldo “Mayas y Ladinos en Cifras, el caso Guatemala, Centro Educativo y Cultural Maya” 1994 Pp. 16



PAGINAS WEB

- **Identidad Colectiva y Grupos Étnicos de**
<http://search.mywebsearch.com/mywebsearch/redirect.jhtml>
[Sin fecha]
- **Monografías**
www.monografiac.com
[Sin fecha]
- **Arte-Wikipedia, la Enciclopedia Libre**
<http://es.wikipedia.org/wiki/Arte>
[Sin fecha]
- **Costumbre-Wikipedia, la enciclopedia libre**
<http://es.wikipedia.org/wiki/Costumbre>
[Sin fecha]
- **Tradición-Wikipedia, la enciclopedia libre, de**
<http://es.wikipedia.org/wiki/Tradici%C3%B3n>
[Sin fecha]
- **Historia general de Guatemala, 1999,**
Autores Varios, Amigos del País-Wikipedia, la enciclopedia libre,
http://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala#Organizaci.C3.B3n_pol.C3.ADtico-administrativa)
[Modificada por última vez el 19:55, 7 ago 2007]



CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'AT



ANEXOS



*CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZÁ*

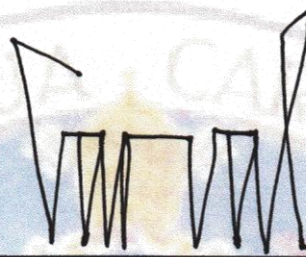




CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO PARA LA
CULTURA MAYA ITZ'A



IMPRIMASE



Arquitecto

Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Msc. Arquitecto
Jorge Roberto López Medina
Asesor

Josué Abraham Argueta Oscar
Sustentante

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”